

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones
Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano
Oriente**

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2013**

e

**Informe de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas**



Naciones Unidas • Nueva York, 2014



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Carta de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	6
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	8
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Constataciones y recomendaciones	15
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta	15
2. Sinopsis de la situación financiera	15
3. Obligaciones por terminación del servicio, incluidas las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio	20
4. Examen de los estados financieros	21
5. Sistema de control interno	22
6. Gestión de la tesorería y del efectivo	24
7. Gestión de activos	25
8. Gestión de inventario	26
9. Gestión de las adquisiciones y los contratos	26
10. Presupuestación basada en los resultados	31
11. Gestión de programas y proyectos	33
12. Gestión de recursos humanos	36
13. Obligaciones eléctricas pendientes de pago	40
14. Tecnología de la información y las comunicaciones	41
15. Departamento de Servicios de Supervisión Interna	46
16. Departamento de Microfinanciación	49
C. Información suministrada por la administración	51
1. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	51
2. Pagos a títulos graciante	51
3. Casos de fraude y presunto fraude	52
D. Agradecimientos	52

Anexo I	
Examen del estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012	53
Anexo II	
Casos de fraude y de presunto fraude notificados a la Junta	57
III. Certificación de los estados financieros	61
IV. Informe financiero correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013	62
A. Introducción	62
B. Análisis financiero y presupuestario	62
C. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas	75
D. Gestión de los riesgos financieros e institucionales	75
E. Responsabilidad	77
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 ..	78
I. Estado de la situación financiera	78
II. Estado del rendimiento financiero	79
III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto	80
IV. Estado de los flujos de efectivo	81
V. Comparación de los importes presupuestados y reales	82
Notas a los estados financieros de 2013	84

Carta de envío

Carta de fecha 30 de junio de 2014 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en los activos netos/patrimonio (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), una comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y las notas explicativas.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

El Comisionado General del OOPS está encargado de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para comprobar las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor e incluyen una evaluación del riesgo de que se cometan inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y adecuada presentación de los estados financieros por parte de la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. Una auditoría también consiste en determinar si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y en evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las comprobaciones hechas son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión en ellas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del OOPS al 31 de diciembre de 2013, así como su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

En nuestra opinión, las transacciones del OOPS que se han señalado a nuestra atención o que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se ajustan en todos los aspectos importantes al Reglamento Financiero del OOPS y a su base legislativa.

De conformidad con el párrafo 12.2 del Reglamento Financiero y el correspondiente anexo, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del OOPS.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**

Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**

Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**

Auditor General de China

30 de junio de 2014

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) proporciona asistencia y protección a alrededor de 5 millones de refugiados palestinos inscritos y tiene por objeto ayudar a los refugiados a desarrollar su pleno potencial humano. El OOPS emplea a unos 31.000 efectivos de zona en sus sedes de Gaza y Ammán y sus cinco zonas de operaciones (Gaza, la Ribera Occidental, el Líbano, Jordania y la República Árabe Siria).

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones en que se utilizaron fondos gestionados por el OOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas a las oficinas exteriores del OOPS en el Líbano, Jordania y Gaza. La Junta también examinó las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede de Ammán.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros del OOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. La opinión de la Junta figura en el capítulo I del presente informe.

Conclusión general

La Junta detectó mejoras en el proceso general utilizado por el OOPS para preparar los estados financieros, que se fundamentaron en la actualización de su sistema RAMCO para facilitar la generación automática de estados financieros. No obstante, sigue siendo necesario que el OOPS aumente los conocimientos de su personal en cuanto a los requisitos necesarios para preparar estados financieros que se ajusten a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), por ejemplo, proporcionando más capacitación.

Con solo 2,17 millones de dólares en efectivo disponibles en su presupuesto ordinario al final del año, el OOPS tuvo dificultades para financiar sus actividades ordinarias. Algunos pagos a los acreedores que vencían en diciembre de 2013 se aplazaron para que el OOPS pudiera pagar los sueldos de su personal. Nuestro análisis de los estados financieros mostró que, de haberse producido una demora en la recepción de fondos de los donantes o un repentino descenso de las contribuciones, los activos corrientes por valor de 84,49 millones de dólares disponibles en el Fondo General podrían haber cubierto los gastos de las actividades ordinarias del OOPS durante aproximadamente 35 días.

Observamos que los subsidios en efectivo pagados a los refugiados palestinos aumentaron en un 90% entre 2012 y 2013, y pasaron de 82,41 millones de dólares a 156,75 millones de dólares. El OOPS atribuyó este incremento al mayor número de refugiados palestinos.

Observaciones principales

La Junta ha seleccionado una serie de cuestiones que la administración deberá examinar si se pretende mejorar la eficacia de las operaciones del OOPS. En particular, la Junta destaca las principales observaciones que se exponen a continuación.

Sinopsis de la situación financiera

Rendimiento financiero

Para el período que se examina, los ingresos totales fueron de 1.141,92 millones de dólares, mientras que los gastos totales ascendieron a 1.118,46 millones de dólares, lo que arroja un superávit de 23,46 millones de dólares. Los ingresos del Fondo General para sufragar las actividades básicas del OOPS, que no incluyen los fondos asignados a proyectos, fue de 618,29 millones de dólares y los gastos fueron de 678,86 millones de dólares, lo que representa un déficit de 60,57 millones de dólares. El déficit se debió principalmente a gastos no monetarios por valor de 42,91 millones de dólares, incluidas la depreciación (23,81 millones de dólares), la pérdida derivada de enajenaciones (2,35 millones de dólares), la provisión para deudas de cobro dudoso (12 millones de dólares) y la pérdida por deterioro (4,75 millones de dólares).

Cuentas por pagar y obligaciones acumuladas

En 2013, las cuentas por pagar y las obligaciones acumuladas del OOPS aumentaron en un 68%, y pasaron de 62,02 millones de dólares en 2012 a 104,05 millones de dólares en 2013 (véase la nota 13, cap. V). Este aumento considerable indica que el OOPS no contó con suficientes flujos de efectivo para financiar sus actividades básicas durante el año. Por ejemplo, en diciembre de 2013 la Junta observó que el OOPS se había visto obligado a aplazar pagos a los proveedores por valor de 5,26 millones de dólares a fin de cumplir las obligaciones salariales que ascendían a 52,34 millones de dólares.

Subsidios en efectivo

Los subsidios en efectivo pagados a los refugiados palestinos aumentaron en un 90%, y pasaron de 82,41 millones de dólares en 2012 a 156,75 millones de dólares en 2013. El OOPS atribuyó ese aumento considerable al aumento del número de refugiados palestinos, lo que redundó en una mayor demanda de asistencia en efectivo, seguridad alimentaria y subsidios de alquiler.

Examen de los estados financieros

Conocimiento insuficiente de los requisitos establecidos en las IPSAS

La Junta observó que el personal operacional del Departamento de Finanzas, que es a donde se remiten las transacciones y los saldos de los estados financieros, tenía un conocimiento limitado de los requisitos establecidos en las IPSAS. Además, se observó una coordinación deficiente entre el Departamento de Finanzas y otros departamentos durante la consolidación de los estados financieros, en particular la División de Adquisiciones y Logística, que se encarga de evaluar y clasificar las existencias, tanto las incluidas como las no incluidas en el inventario, a fin de determinar cuál es el saldo correcto al cierre del ejercicio.

Sistema de control interno

Falta de un documento de política contra el fraude

El OOPS carece de un documento que establezca una política contra el fraude y oriente a la administración sobre cómo afrontar los riesgos de fraude en todos los niveles de las operaciones del OOPS. Una política contra el fraude a nivel de toda la organización es fundamental para que el personal del OOPS comprenda las medidas que debe llevar a cabo al investigar casos de fraude y otras prácticas corruptas. También debería especificar claramente los principios y procedimientos que deberían seguir los empleados para denunciar presuntos casos de fraude o corrupción, y establecer los canales que los empleados deberían utilizar para denunciar esos hechos.

Gestión de las adquisiciones y los contratos

Exenciones

La Junta examinó, a modo de muestra, 18 ofertas por valor de 59,6 millones de dólares para proporcionar productos básicos en la sede de Ammán y 14 contratos de servicios por valor de 0,59 millones de dólares en la oficina de Jordania. En cada una de las 18 ofertas examinadas se había realizado una exención, 16 de las cuales se habían concedido sin razones que las justificaran. La razón aducida con más frecuencia para justificar las exenciones fue reducir la duración del período de licitación con miras a cumplir los plazos que habían establecido usuarios que estaban sometidos a presiones como consecuencia de la demora en la presentación de la lista de necesidades por parte de las oficinas exteriores.

En la oficina de Jordania, para 7 de los 14 contratos examinados no se aplicó el proceso competitivo para la renovación de los contratos, con el argumento de que los proveedores tenían un buen desempeño, a pesar de que no se habían realizado informes de evaluación de los proveedores para fundamentar esas decisiones. En la mayoría de los casos, se solicitaron exenciones para acortar el período de licitación, que normalmente es de 21 días, a entre 3 y 14 días. Acortar los plazos de presentación de ofertas puede dar lugar a que las tasas de respuesta de los proveedores sean bajas, pues es posible que los proveedores no cuenten con el tiempo suficiente para preparar los documentos de licitación. Esto también puede limitar la competencia entre los proveedores, lo que puede tener efectos negativos en los precios obtenidos y exponer al OOPS a un mayor riesgo de fraude.

Gestión de programas y proyectos

Demoras en la ejecución de los proyectos del campamento de refugiados de Nahr al-Barid

La Junta examinó ocho proyectos de reconstrucción en el campamento de refugiados de Nahr al-Barid, ubicado en el Líbano. Todos los proyectos tenían un retraso de entre dos y ocho meses. La administración atribuyó la demora a los acontecimientos siguientes: el descubrimiento de vastos emplazamientos arqueológicos que era necesario excavar y documentar; retrasos en la presentación de diseños detallados a la Dirección General para la Planificación Urbana por parte de la sede del OOPS; y demoras en la obtención de un permiso de obra por parte del Gobierno. Los retrasos en la ejecución de estos proyectos pueden conducir a aumentos de los gastos y socavar la confianza de los donantes del OOPS. Además,

esos proyectos no tenían un director de proyectos específico encargado de supervisarlos. Como medida temporal, algunos ingenieros los están supervisando hasta que se pueda contratar a los directores de proyectos necesarios.

Falta de directrices claras para el establecimiento de comités directivos de proyectos

El manual sobre los procesos de ejecución de proyectos publicado por el OOPS exige que se establezca un comité directivo que supervise la ejecución de todos los proyectos valorados en más de 1 millón de dólares. Sin embargo, en el manual no figura información que defina claramente ningún otro factor que deba tenerse en cuenta para determinar si es necesario establecer un comité directivo. Además, no incluye información sobre la composición que deberían tener esos comités, ni sobre las funciones y responsabilidades de sus miembros. De todos modos, no se ha establecido ningún comité directivo a pesar de que tanto los ocho proyectos de construcción que está ejecutando la oficina del Líbano en el campamento de refugiados de Nahr al-Barid, como los 25 proyectos de construcción que está ejecutando la oficina de Gaza, están valorados en más de 1 millón de dólares.

Tecnología de la información y las comunicaciones

Falta de un plan para imprevistos que sirva de apoyo al sistema de planificación de los recursos institucionales en vigor

Se produjo una demora de seis meses en la conclusión de la fase I del proyecto para la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, que más tarde se aplazó de junio de 2014 a enero de 2015 para que coincidiera con la fase II. El contrato con el proveedor del sistema de planificación de los recursos institucionales (RAMCO) en vigor concluye en diciembre de 2014, pero el OOPS no ha elaborado un plan para imprevistos que sirva de apoyo en caso de que se produzcan más demoras en el nuevo sistema. En caso de que se produzcan más retrasos en el nuevo sistema y no se ponga en marcha ningún plan que asegure un apoyo continuado por parte del proveedor del sistema RAMCO en uso, aumentará el riesgo de que el OOPS tenga que ejecutar su sistema actual sin contar con apoyo adicional.

Falta de un plan de realización de beneficios para el proyecto de planificación de los recursos institucionales

La administración del OOPS no ha elaborado un plan de realización de beneficios. Sin un plan de ese tipo, existe el riesgo de que los beneficios previstos en el proyecto de planificación de los recursos institucionales no se comprendan plenamente o no se documenten de forma que sea posible medirlos una vez que el sistema se haya ejecutado. El nuevo plan maestro del proyecto se centra en crear y poner en funcionamiento el sistema de planificación de los recursos institucionales del OOPS, pero no está integrado en un plan de realización de beneficios que garantice el aprovechamiento óptimo de las oportunidades previstas en el proyecto.

La Junta ha formulado varias recomendaciones al OOPS sobre la base de las observaciones de su auditoría. Las principales recomendaciones para el OOPS son:

Conocimiento insuficiente de los requisitos establecidos en las IPSAS

a) **Determinar cuáles son los requisitos específicos de las IPSAS que se puedan aplicar en mayor medida en la preparación de estados financieros y capacitar al personal del Departamento de Finanzas y de otros departamentos para fomentar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las IPSAS;**

b) **Mejorar la coordinación entre el Departamento de Finanzas y otros departamentos durante la preparación de los estados financieros a fin de garantizar la fiabilidad y la integridad de los saldos auditados;**

Falta de un documento de política contra el fraude

c) **Elaborar una política para combatir el fraude y otras prácticas corruptas con miras a orientar a la administración y a otros miembros del personal a la hora de detectar y denunciar hechos fraudulentos;**

Exenciones

d) **Mejorar la coordinación entre el Departamento de Adquisiciones y los usuarios de las oficinas exteriores a fin de asegurar que se cumplan todos los requisitos para las adquisiciones y se informe de ello, de forma oportuna, a la División de Adquisiciones y Logística de la sede con miras a evitar que se reduzca innecesariamente el período de licitación;**

e) **Realizar exámenes periódicos de los saldos de inventario, el consumo medio y los plazos para evitar las órdenes de emergencia;**

f) **Ofrecer nuevas licitaciones para todos los contratos de servicios vencidos con miras a aumentar la competitividad de los llamados a licitación;**

g) **Cuando la renovación de los contratos en vigor se deba al buen rendimiento del proveedor, fundamentar la exención con un informe de evaluación sobre el rendimiento de dicho proveedor;**

Demora en la aplicación de los proyectos del campamento de refugiados de Nahr al-Barid

h) **Acelerar la contratación de un director de proyectos específico para el campamento de refugiados de Nahr al-Barid que se encargue de controlar y supervisar los proyectos;**

i) **Asegurar la presentación oportuna de requisitos y diseños del proyecto a la Dirección General de Planificación Urbana en el Líbano para su aprobación, a fin de evitar que se demore la ejecución del proyecto, lo cual podría conllevar sobrecostos;**

Falta de directrices claras para el establecimiento de comités directivos de proyectos

j) **Crear comités directivos para los proyectos de construcción tal como se estipula actualmente en el manual sobre los procesos de ejecución de los proyectos, a la espera de que esté disponible el manual revisado;**

k) Revisar el manual sobre los procesos de ejecución de los proyectos y proporcionar orientaciones claras sobre la creación de los comités directivos para los proyectos, por ejemplo directrices sobre la composición de los comités, las funciones y responsabilidades de sus miembros y los tipos de proyectos que requieren un comité directivo;

Falta de un plan para imprevistos que sirva de apoyo al sistema RAMCO en vigor

l) Elaborar un plan para imprevistos que sirva de apoyo al sistema de planificación de los recursos institucionales (RAMCO) en vigor, en caso de que se produzcan más demoras en la fecha de puesta en marcha del nuevo sistema;

Falta de un plan de realización de beneficios para el proyecto de planificación de los recursos institucionales

m) Elaborar un plan de realización de beneficios para el proyecto de planificación de los recursos institucionales e integrarlo al plan maestro del proyecto.

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, e inició sus operaciones el 1 de mayo de 1950. Es un órgano subsidiario de la Asamblea dentro del sistema de las Naciones Unidas. El mandato del OOPS es ayudar a los refugiados de Palestina a desarrollar su pleno potencial en términos de desarrollo humano en circunstancias difíciles, en consonancia con los objetivos y principios convenidos internacionalmente. El OOPS es uno de los mayores programas de las Naciones Unidas, pues presta servicios a 4,8 millones de refugiados de Palestina en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El OOPS es también uno de los principales empleadores en el Oriente Medio, con unos 30.225 funcionarios, la mayoría de los cuales son refugiados palestinos. El OOPS tiene escuelas a las que asisten aproximadamente 480.000 niños y en las que trabajan 22.000 educadores, así como 137 centros de salud repartidos por toda la región que prestan servicios a 10 millones de pacientes cada año. El OOPS también ayuda a unos 280.000 de los refugiados más pobres y más vulnerables con necesidades especiales, entre ellos personas con discapacidad.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y las actividades del OOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del OOPS y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe respetar determinados requisitos éticos y planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del OOPS presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector, y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y consignados de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del OOPS. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. La Junta también emitió una opinión sin salvedades por separado acerca de los estados financieros de la Caja de Previsión del Personal de Zona del OOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Además, la Junta realizó su auditoría anual del Departamento de Microfinanciación y emitió una opinión de auditoría sin salvedades sobre sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

6. Además de auditar los estados financieros, la Junta examinó las operaciones del OOPS según lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su examen abarcó las siguientes cuestiones: gestión de la tesorería y del efectivo, gestión de las adquisiciones y los contratos, gestión de recursos humanos, gestión de activos, gestión de proyectos, presupuestación basada en los resultados, y tecnología de la información y las comunicaciones.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta

7. La Junta observó que, de las 25 recomendaciones formuladas para el ejercicio 2012, 12 (el 48%) se habían aplicado totalmente, 12 (el 48%) se estaban aplicando y 1 (el 4%) no se había aplicado. La recomendación que no se había aplicado estaba relacionada con la elaboración de una estrategia de financiación de un seguro médico después de la separación del servicio, que, según el OOPS, será una de las cuestiones que se examinen cuando termine el mandato del Organismo. De las 12 recomendaciones que se estaban aplicando, aún estaban en esa situación debido a carencias en el sistema de planificación de los recursos institucionales en vigor (RAMCO). La plena aplicación de las recomendaciones depende de la puesta en marcha del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. En el presente informe figura información detallada sobre las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones de 2012, que se reseña en el anexo I.

8. Sin embargo, el OOPS rechaza la recomendación que aún no se ha aplicado, aduciendo que el establecimiento de obligaciones por terminación del servicio está vinculado a la resolución de la cuestión de los refugiados palestinos y no al mandato del Organismo. En consecuencia, la recomendación debería dirigirse a la Asamblea General, órgano del que emana el mandato del OOPS. No obstante, la Junta considera que esta obligación forma parte de los estados financieros del OOPS y que, por tanto, era adecuado dirigirla al Organismo. Es más, considera que la responsabilidad de acordar con la Sede y obtener de ella un compromiso oficial para la financiación y el establecimiento de obligaciones por terminación del servicio recae en el OOPS.

2. Sinopsis de la situación financiera

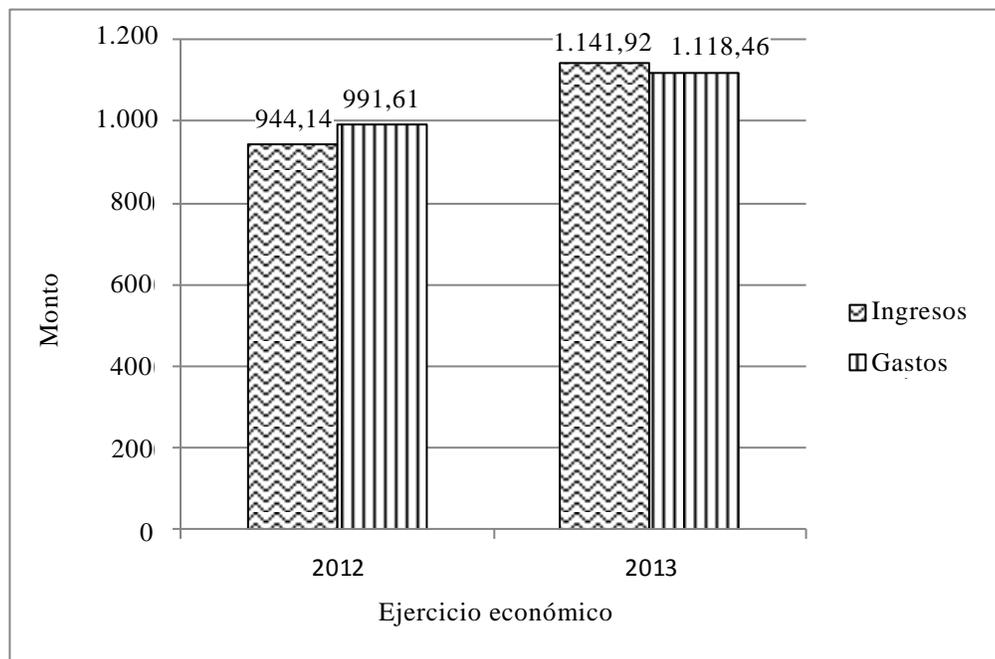
Rendimiento financiero

9. Durante 2013, el total de ingresos del OOPS fue de 1.141,92 millones de dólares (frente a 944,14 millones de dólares en 2012) y el total de gastos fue de 1.118,46 millones de dólares (frente a 991,61 millones de dólares en 2012), lo que arrojó un superávit de 23,46 millones de dólares (véase el gráfico I).

Gráfico I

Ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



10. Por otro lado, el Fondo General, que financia las actividades básicas, generó 618,29 millones de dólares en ingresos (frente a 587,00 millones de dólares en 2012) y gastó 678,86 millones de dólares (frente a 664,04 millones de dólares en 2012), lo que arrojó un déficit de 60,57 millones de dólares (frente a 77,06 millones de dólares en 2012). El déficit registrado en el Fondo General se debió principalmente a gastos no monetarios por valor de 42,91 millones de dólares, incluidas la depreciación (23,81 millones de dólares), la pérdida derivada de enajenaciones (2,35 millones de dólares), la provisión para deudas de cobro dudoso (12 millones de dólares) y la pérdida por deterioro (4,75 millones de dólares). En el cuadro 1 se resumen los detalles del rendimiento financiero desglosados por fondo.

Cuadro 1

Rendimiento financiero por fondo

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades con fines generales</i>	<i>Actividades para fines específicos</i>				<i>Saldos entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro-financiación</i>	<i>Llamamientos de emergencias</i>	<i>Proyectos</i>		
Total de ingresos	618,29	40,47	9,80	153,20	356,74	(36,58)	1 141,92
Total de gastos	678,86	44,27	9,33	145,80	276,96	(36,75)	1 118,47
Superávit/(déficit)	(60,57)	(3,80)	0,47	7,40	79,78	0,17	23,45

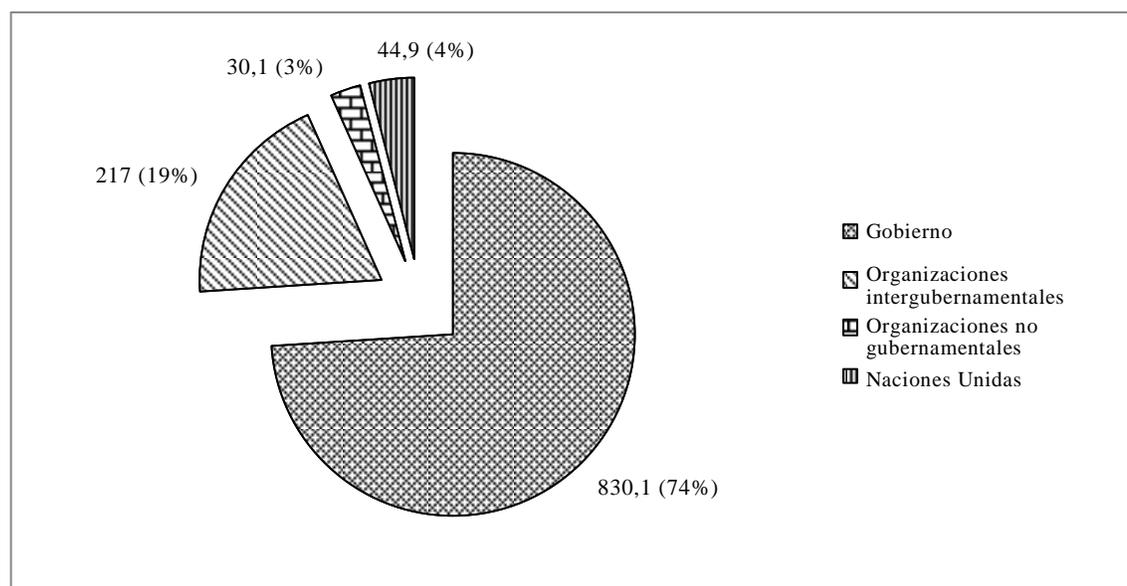
Fuente: Estados financieros del OOPS correspondientes a 2013.

11. Las contribuciones voluntarias conforman una parte importante de los ingresos del OOPS. Durante el ejercicio que se examina, el OOPS recibió contribuciones por valor de 1.124,09 millones de dólares (frente a los 919,6 millones de dólares recibidos en 2012), de los cuales 1.079,20 millones de dólares (el 96%) correspondieron a contribuciones voluntarias de múltiples donantes (véase el gráfico II). Los 44,89 millones de dólares restantes (36,81 millones de dólares en 2012), es decir, el 4%, provinieron del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el personal de contratación internacional (véanse las notas 20 y 21 de los estados financieros). Las contribuciones voluntarias aumentaron en 202,9 millones de dólares (el 22,6%) con respecto a 2012, ejercicio en que dichas contribuciones habían alcanzado los 897,9 millones de dólares. El aumento de las contribuciones voluntarias se debió a la estrategia de movilización de recursos emprendida en 2012 y al apoyo favorable de los donantes al OOPS.

Gráfico II

Contribuciones voluntarias por fuente de ingresos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del OOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Análisis de los gastos

12. Los sueldos y prestaciones de los empleados, que aumentaron en un 6,2% y ascendieron a 628,04 millones de dólares en 2013 (frente a 591,39 millones de dólares en 2012), constituyeron el 56,2% de los gastos totales del OOPS por valor de 1.118,46 millones de dólares (frente al valor total de 991,59 millones de dólares alcanzado en 2012). De los gastos de personal consignados, 522,70 millones de dólares (frente a 497,56 millones de dólares en 2012), equivalentes al 83,2%, correspondieron a los sueldos básicos y prestaciones del personal de zona, y 44,74 millones de dólares (38,24 millones de dólares en 2012), o el 7,1%, al personal de contratación internacional. Mientras que 51,92 millones de dólares (49,69 millones de dólares en 2012), o el 8,3%, correspondieron a las contribuciones del OOPS a la

Caja de Previsión del Personal de Zona, 8,68 millones de dólares (5,90 millones de dólares en 2012), o el 1,4%, fueron gastos relacionados con la salud (véase la nota 27).

Situación financiera

13. En su estado de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, el OOPS registró un saldo de efectivo de 278,40 millones de dólares, en comparación con el saldo de efectivo de 232,43 millones de dólares registrado en 2012, lo que representó un aumento de 45,97 millones de dólares (un 19,78%). De los 278,40 millones de dólares, sin embargo, solo 2,17 millones de dólares (el 0,8%) estuvieron a disposición del Fondo General, lo que supuso una disminución de 5,46 millones de dólares (el 71,6%) con respecto a 2012, ejercicio en que dicho monto alcanzó los 7,63 millones de dólares (el 3,3%). La mayor parte del saldo de efectivo, equivalente a 213,78 millones de dólares (o el 76,8%), estuvo disponible para sufragar los fondos para proyectos. El monto total ascendió a 34,01 millones de dólares (12,2%) como consecuencia de un llamamiento de emergencia, mientras que el saldo de efectivo disponible para los fondos restringidos y el Departamento de Microfinanciación fue de 16,84 millones de dólares (el 6,1%) y 11,59 millones de dólares (el 4,2%), respectivamente.

Cuentas por pagar y obligaciones acumuladas

14. Las cuentas por pagar y las obligaciones acumuladas aumentaron en un 67,8%, y pasaron de 62,02 millones de dólares en 2012 a 104,05 millones de dólares en 2013. Las cuentas por pagar y las obligaciones acumuladas incluían: cuentas por pagar a los proveedores por valor de 28,99 millones de dólares (frente a 15,34 millones de dólares en 2012), lo que constituye un aumento del 89%; sueldos devengados por valor de 3,59 millones de dólares (en comparación con 2,24 millones de dólares en 2012); gastos devengados por valor de 36,14 millones de dólares (frente a 32,46 millones de dólares en 2012); un total de 10,58 millones de dólares en concepto de personal de zona; y otras cuentas por pagar por valor de 24,75 millones de dólares (frente a 11,96 millones de dólares en 2012).

15. El aumento considerable de las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas indica que los flujos de efectivo no fueron suficientes para sufragar las actividades básicas del OOPS. Por ejemplo, la Junta observó que, debido a limitaciones presupuestarias, en diciembre de 2013 el OOPS había aplazado pagos a proveedores por valor de 5,26 millones de dólares a fin de cumplir las obligaciones salariales que ascendían a 52,34 millones de dólares.

Análisis de las ratios

16. En el cuadro 2 figuran las ratios financieras clave extraídas de los estados financieros, principalmente de los estados de la situación financiera o del rendimiento financiero.

Cuadro 2
Ratios entre indicadores financieros clave
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción de la ratio</i>	<i>2012</i>	<i>Fondo General^a 2013</i>	<i>2013^b</i>
Efectivo/activos totales ^c	0,29	0,004	0,31
Activos corrientes/pasivos corrientes (ratio de liquidez) ^d	2,31	0,65	2,41
Efectivo/pasivos ^e	0,39	0,004	0,42
Activos/pasivos ^f	1,34	0,86	1,35

^a Las ratios se calculan sobre la base de las actividades con fines generales con cargo al Fondo General.

^b Las ratios se calculan teniendo en cuenta el organismo en su conjunto (actividades con fines generales y actividades para fines específicos).

^c Un valor alto indica una situación financiera sólida.

^d Un valor superior a 1 es positivo.

^e Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para saldar deudas.

^f Un valor bajo indica que se dispone de suficientes activos para cubrir los pasivos.

17. La ratio de efectivo respecto del pasivo aumentó ligeramente durante el ejercicio correspondiente a 2012, de forma que, por cada dólar de deuda, el OOPS contaba con 0,42 dólares en activos líquidos (0,39 dólares en 2012) para saldar dichas deudas al vencimiento. Además, la ratio de efectivo respecto del activo total también aumentó ligeramente en 2013: el 31% (en comparación con el 29% en 2012) de los activos totales estaban disponibles para sufragar las deudas inmediatas del Organismo. El coeficiente de solvencia (activo/pasivo) mejoró ligeramente: en 2013 el OOPS contaba con activos por valor de 1,35 dólares (frente a 1,34 dólares en 2012) para cancelar cada dólar de obligaciones debidas. El coeficiente de liquidez muestra que el OOPS tenía recursos a corto plazo por valor de 2,41 dólares (frente a 2,31 dólares en 2012) para sufragar cada dólar de la deuda existente. Se trata de un buen coeficiente, habida cuenta de que se considera que un indicador es positivo cuando es superior a 1. No obstante, el Fondo General, que financia las actividades básicas del OOPS, solo contaba con 0,65 dólares para financiar cada dólar de deuda pendiente.

18. El intervalo básico defensivo cuantifica el número de días que el OOPS puede operar sin recibir fondos de los donantes. En 2013 el OOPS pudo financiar sus operaciones diarias durante un promedio de 129 días (en 2012 el promedio fue de 125 días) sin necesitar fondos de donantes. No obstante, el promedio de 129 días puede resultar poco realista pues la mayoría de los fondos utilizados para calcular ese índice están asignados a fines específicos.

19. Los activos corrientes del presupuesto ordinario, por valor de 84,49 millones de dólares, podrían sufragar durante 35 días los gastos del presupuesto ordinario, excluidos los gastos que no son en efectivo (depreciación, provisiones, pérdidas derivadas de enajenaciones o pérdidas por deterioro). Según los indicadores calculados en el cuadro 2, el OOPS corría el riesgo de no poder sufragar los gastos de funcionamiento diarios en caso de que se produjera una breve demora en la recepción de remesas enviadas por los donantes o una repentina reducción de las contribuciones.

3. Obligaciones por terminación del servicio, incluidas las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio

20. En su informe anterior, la Junta expresó su preocupación por la magnitud de la obligación no financiada correspondiente a las prestaciones por terminación del servicio del personal de zona, que en 2012 había alcanzado los 463,02 millones de dólares (A/68/5/Add.3, cap. II, párr. 40). A finales de 2013, el OOPS registró una obligación no financiada correspondiente a prestaciones por terminación del servicio del personal de zona por valor de 491,72 millones de dólares, lo que constituye un aumento de 28,71 millones de dólares, o 6,2%, con respecto al año anterior. Ese incremento se debió principalmente a los costos de servicio del período en curso, por valor de 33,69 millones de dólares; el costo por intereses, que ascendió a 21,98 millones de dólares; y las pérdidas actuariales, por valor de 0,14 millones de dólares.

21. El OOPS también consignó la suma de 2,73 millones de dólares (frente a 2,23 millones de dólares en 2012) para sufragar gastos de seguro médico después de la separación del servicio, obligaciones correspondientes a las vacaciones, primas, envíos y viajes de repatriación para el personal de contratación internacional, gastos que no son financiados con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

22. Cumplir esas obligaciones contractuales a largo plazo con los empleados, tanto actuales como antiguos, sigue siendo un desafío para el OOPS. Si bien las prestaciones por terminación del servicio no están financiadas, cada año el OOPS asigna fondos por un valor equivalente al gasto en efectivo de ese ejercicio concreto. Durante el período que se examina las prestaciones alcanzaron los 27,1 millones de dólares.

23. Sigue preocupando a la Junta el hecho de que, cuando las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación no estén respaldadas por un plan de financiación aprobado, se corra el riesgo de que, llegado el momento, el OOPS no esté en condiciones de cumplir plenamente las obligaciones financieras derivadas de esas prestaciones.

24. La Junta reitera su anterior recomendación al OOPS de que establezca un mecanismo de financiación específico para las obligaciones por terminación del servicio, para su examen y aprobación por las autoridades competentes, incluida la Asamblea General.

25. El OOPS ha afirmado que sigue diversificando su base de donantes, centrándose en los mercados emergentes, los donantes árabes, los donantes no tradicionales y los asociados privados, en un intento por lograr una mayor financiación. Asimismo, el OOPS ha observado que, puesto que la liquidación de las obligaciones está vinculada a la solución de la cuestión de los refugiados palestinos y al mandato del Organismo, las recomendaciones relativas a las obligaciones por terminación del servicio deberían ser formuladas por la Asamblea General, órgano del que emana el mandato del OOPS.

4. Examen de los estados financieros

Conocimiento insuficiente de los requisitos establecidos en las IPSAS

26. En su informe correspondiente a 2012, la Junta señaló los aspectos que debían mejorarse en el proceso de preparación de los estados financieros del OOPS y recomendó que el Organismo reforzara sus controles con miras a garantizar que el sistema utilizado para procesar, examinar y resumir la información financiera fuera más fiable y adecuado.

27. La Junta observó algunas mejoras en 2013. Los estados financieros son generados por el sistema y se requieren pocas intervenciones manuales (por ejemplo, registrar los saldos de inventario de los dispensarios y las farmacias, o registrar las provisiones y el paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar). La intervención manual para los saldos de inventario de los dispensarios y las farmacias fue inevitable, debido a la falta de un sistema de gestión de las existencias y las adquisiciones en esas esferas; el registro de las provisiones y del paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar precisa una aprobación manual fuera del sistema.

28. A pesar de dichas mejoras, un examen de los primeros estados financieros aprobados y presentados para fines de auditoría mostró que algunas partidas no se habían presentado ni declarado correctamente, lo que dio lugar a las siguientes inexactitudes:

a) Uso de un enfoque inadecuado para calcular las pérdidas por deterioro del valor, lo que redundó en la sobreestimación de esas pérdidas en 2,97 millones de dólares;

b) Compensación de las adiciones y las provisiones de recuperación con las contribuciones por cobrar, que sumaban 0,120 millones de dólares y 1.403 millones de dólares, respectivamente;

c) Artículos de inventario por valor de 0,438 millones de dólares se consideraron artículos que no integraban el inventario y se contabilizaron como gastos en la fecha de compra, lo que redundó en la subestimación del saldo del inventario por esa cantidad;

d) No inclusión de los importes recibidos por enajenaciones en el estado de flujos de efectivo, por valor de 0,14 millones de dólares;

e) Existencia de un saldo deudor por valor de 0,073 millones de dólares en cuentas por pagar, debido a la falta de exámenes periódicos de los libros mayores auxiliares.

29. El OOPS rectificó todas las deficiencias con excepción de los artículos de inventario por valor de 0,438 millones de dólares contabilizados como gastos, que no repercutieron sustancialmente en la presentación correcta de los estados financieros. La Junta consideró que las deficiencias en la presentación de los estados financieros se debían a un conocimiento insuficiente de los requisitos establecidos en las IPSAS.

30. La Junta también observó que el conocimiento que se tenía de los requisitos establecidos en las IPSAS era insuficiente a nivel operacional en el Departamento de Finanzas, que es donde se inician las transacciones y saldos de los estados financieros. Además, la Junta observó una coordinación deficiente entre el Departamento de Finanzas y otros departamentos durante la consolidación de los

estados financieros, en particular entre los funcionarios de la División de Adquisiciones y Logística, que se encarga de evaluar y clasificar los artículos, tanto los incluidos como los no incluidos en el inventario, a fin de determinar cuál es el saldo correcto al cierre del ejercicio.

31. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) determinar cuáles son los requisitos específicos establecidos en las IPSAS que resultaran más importantes en la preparación de los estados financieros y capacitar al personal del Departamento de Finanzas y de otros departamentos para fomentar el cumplimiento de dichas normas; y b) mejorar la coordinación entre el Departamento de Finanzas y otros departamentos durante la preparación de los estados financieros a fin de garantizar la fiabilidad y la integridad de los saldos que se registran.

5. Sistema de control interno

32. El OOPS tiene un sistema de controles internos para salvaguardar los activos, asegurar el cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión e impedir el fraude. Los controles internos constituyen una parte integral de los procedimientos del OOPS y proporcionan una garantía razonable en lo que respecta a la consecución de los objetivos. El OOPS ha elaborado una serie de instrucciones técnicas, directrices institucionales, manuales y políticas, así como el reglamento del personal, con el objeto de asegurar un funcionamiento y una administración financiera eficaces y eficientes del OOPS.

33. La Junta examinó las directrices institucionales, las instrucciones técnicas, los manuales, las políticas y el reglamento del personal, así como las prácticas en curso en relación con diversas funciones en el OOPS. La Junta detectó aspectos que debían mejorarse con vistas a reforzar el sistema de control interno, en particular los procesos para la gestión del fraude, la evaluación del riesgo y la recopilación en un documento de los principales controles internos.

Falta de un documento de política contra el fraude

34. El OOPS registra los casos de fraude o abusos que han sido denunciados de forma voluntaria por el personal para que se investiguen y resuelvan. Además, el Departamento de Servicios de Supervisión Interna actúa como coordinador para recibir todas las alegaciones y denuncias relacionadas con casos de conducta indebida, conforme a lo estipulado en la directriz institucional núm. 14 del OOPS.

35. El OOPS carece de un documento de política de lucha contra el fraude que oriente a la administración sobre cómo afrontar los riesgos de fraude en todos los niveles, respecto de todas las actividades que realiza el Organismo. En opinión de la Junta, dicho documento es esencial para que el OOPS pueda elaborar directrices y establecer responsabilidades puntuales en relación con las medidas adecuadas que hay que adoptar al investigar casos de fraude y otras prácticas corruptas. Una política de esa índole debería especificar claramente los principios y procedimientos para que los empleados denuncien presuntos casos de fraude o corrupción, y establecer los canales por los que los empleados puedan plantear sus preocupaciones.

36. La Junta recomienda que el OOPS elabore una política contra el fraude y otras prácticas corruptas con miras a orientar a la administración y a otros

miembros del personal a la hora de detectar y denunciar cuestiones relacionadas con el fraude.

37. El OOPS convino con la recomendación de la Junta y dijo que estaba elaborando una estrategia de lucha contra la corrupción para aplicarla mediante evaluaciones integrales del riesgo de fraude y corrupción. La Junta observó que existía un curso obligatorio de aprendizaje en línea sobre ética, que incluía elementos para aumentar la sensibilización con respecto al fraude, la corrupción y los mecanismos conexos para la presentación de denuncias.

Recopilación en un documento de los principales controles internos

38. El OOPS tiene una serie de normas y reglamentos, manuales, directrices institucionales, políticas y orientaciones que rigen sus operaciones diarias, pero carece de un documento que resuma la información y difunda las normas y orientaciones mínimas en relación con los controles internos, lo que hace difícil rastrear las funciones y las responsabilidades que entrañan determinadas actividades de control.

39. La Junta considera que el OOPS necesita recopilar los principales controles internos en un documento central. Esto ayudaría a que se comprendieran claramente las actividades de control dentro del OOPS e indicaría cómo deben comunicarse las excepciones a los altos niveles de la administración, en especial durante la próxima transición al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. Un documento de esa índole también ayudaría a establecer un reparto aceptable de tareas, y a informar sobre quienes son las autoridades a cargo de cada función, así como las responsabilidades y competencias de cada una, en aras de una mayor claridad. Se estimó necesario contar con una documentación eficaz del sistema de control interno del OOPS para proporcionar una vigilancia adecuada y aportar garantías a las partes interesadas con respecto a la existencia y la eficacia de los controles internos.

40. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de emprender una labor de recopilación para determinar cuáles son los principales controles internos de sus procesos institucionales y reunirlos en un documento único, y hacer referencia en él a otros documentos donde se establecieran procedimientos detallados.

Falta de una política de gestión de los riesgos

41. El OOPS llevó a cabo una evaluación de los riesgos durante la preparación de los planes de ejecución de las oficinas exteriores, que son los planes operacionales de estas, y el plan de ejecución de las sedes, que es el plan operacional de las sedes, con vistas a determinar los riesgos que puedan afectar a la ejecución de los planes del OOPS. Los riesgos detectados se asentaron en registros de riesgos que se anexaron a cada plan de ejecución en las correspondientes oficinas exteriores y la sede. La Junta observó, sin embargo, que el OOPS carecía de una política formal y documentada de gestión de los riesgos que orientara y facilitara la normalización del proceso de evaluación de los riesgos.

42. La Junta examinó los planes de ejecución sobre el terreno y en la sede y observó que el establecimiento de prioridades en materia de riesgos no era coherente entre las oficinas exteriores. Por ejemplo, en la oficina de Jordania se detectó que

existía el riesgo de que se produjera una “enérgica reacción negativa por parte de los refugiados” que acarrearía, entre otras cosas, inestabilidad, y protestas y haría que la cooperación fuera limitada. No obstante, no se señaló ese riesgo ni se lo incluyó en el registro de riesgos de las oficinas exteriores de la Ribera Occidental y Gaza, donde podría parecer que ese tipo de riesgo era aún mayor que en Jordania, habida cuenta de las frecuentes huelgas realizadas por el personal de ambas oficinas. La Junta opina que es necesario adoptar un enfoque coherente y normalizado para determinar los riesgos que afectan a todas las oficinas exteriores y darles respuesta, en vista de las similitudes de los servicios que prestan.

43. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) elaborar y distribuir entre los empleados una política de gestión de los riesgos que destaque el enfoque en que se basa esa gestión y procedimientos de reducción de riesgos; y b) asegurar que todos los riesgos importantes que afronta habitualmente el OOPS se evalúen e incluyan en los registros de riesgos de las oficinas exteriores, para que se puedan elaborar procedimientos comunes para darles respuesta.

6. Gestión de la tesorería y del efectivo

Gestión del programa de apoyo comunitario mediante microcréditos

44. El OOPS estableció el programa de apoyo comunitario mediante microcréditos como un subprograma de la División de Servicios Sociales del Departamento de Socorro y Servicios Sociales. El objeto del programa es impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades de refugiados. Concretamente, está destinado a aumentar el patrimonio familiar de los refugiados palestinos vulnerables, apoyando las iniciativas comunitarias que les proporcionen acceso a los productos financieros y a los servicios no financieros.

Evaluación de la ejecución del programa de apoyo comunitario mediante microcréditos

45. El OOPS contrató los servicios de un consultor para evaluar el funcionamiento general del programa, analizando su contribución a la reducción de la pobreza entre los refugiados a quienes está dirigido, y determinar si era factible que el OOPS continuara aplicando el programa con su estructura actual.

46. En un informe, el consultor formuló diversas recomendaciones, entre otras cosas, que se elaborasen un sistema de seguimiento de los préstamos y un sistema de gestión de la información para la cartera de préstamos, que incluyera cursos de capacitación para el personal del programa y de las organizaciones comunitarias, estableciendo otras formas de garantías, por ejemplo, aceptar garantes empleados en el sector privado en vez de tener únicamente en cuenta a los refugiados que fueran familiares de un funcionario del OOPS, y fomentando la plena participación de las organizaciones comunitarias en el funcionamiento del programa en lugar de usar un sistema de préstamos directo.

47. La Junta está de acuerdo con las recomendaciones del consultor y opina que su aplicación oportuna mejoraría el funcionamiento del programa.

48. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de realizar un análisis detallado del informe del consultor y poner en marcha las recomendaciones propuestas para mejorar la ejecución del programa de apoyo comunitario

mediante microcréditos sin que ello jugara en detrimento de su mandato básico, consistente en ayudar a los refugiados palestinos a desarrollar su pleno potencial humano.

7. Gestión de activos

Reparación y mantenimiento de vehículos motorizados

49. El manual de transporte e instrucciones técnicas del OOPS establece un criterio uniforme para programar el mantenimiento de los vehículos de conformidad con los intervalos recomendados por los fabricantes. Los vehículos del OOPS se mantenían y reparaban en talleres ubicados en cada oficina exterior bajo la supervisión de los departamentos de adquisiciones.

50. La Junta examinó el funcionamiento del taller de reparación de vehículos motorizados en la oficina de Jordania y observó que utilizaba un sistema de registros manual; incluso las fichas con la información de cada trabajo se cumplimentaban a mano. Estos formularios se completaban para cada vehículo motorizado que llegaba al taller para su mantenimiento o reparación y se guardaban en los correspondientes archivos para su posterior registro. El formulario incluía la firma del jefe del taller, que autorizaba que se realizara la labor, y la de un chofer, que corroboraba que el servicio se había prestado. En los formularios también figuraba información sobre las lecturas de los cuentakilómetros y las fechas de recepción y de entrega de cada vehículo.

51. Tras el examen de una muestra de 111 fichas de trabajos realizados para 22 vehículos motorizados de la oficina de Jordania, la Junta observó que ni los choferes ni los jefes de los talleres habían firmado las fichas tras la conclusión de los servicios como forma de certificar que estos se habían realizado conforme a los estándares exigidos. Además, solo en cinco fichas se habían indicado las fechas en que los vehículos habían sido recibidos y entregados. Tras examinar las lecturas de los cuentakilómetros de los 22 vehículos, la Junta descubrió que había diez vehículos con kilometrajes que superaban el kilometraje que se aconseja no exceder sin someter el vehículo a un examen mecánico (los excesos variaron entre 100 y 4.200 km, y en tres casos superaron los 1.000 km). Exceder ese límite podría conducir a un aumento de los gastos de mantenimiento y a que los vehículos del OOPS sufrieran un desgaste anormal.

52. La Junta también observó que no se habían preparado informes en que se supervisara el funcionamiento de los talleres, a pesar de que el OOPS había afirmado que esos informes se generarían una vez se hubiera aplicado el nuevo sistema informático para gestionar su funcionamiento. La Junta consideró que era necesario mejorar el sistema manual utilizado en el taller de la oficina de Jordania a fin de reforzar los controles operacionales del taller.

53. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) acelerar la aplicación de un nuevo sistema informático que gestione el funcionamiento de los talleres de reparación de vehículos y el sistema de registro; y b) reforzar los controles operacionales del taller de reparación de vehículos, entre otras cosas, mediante un registro adecuado y la cumplimentación de las fichas referentes a cada trabajo.

54. El OOPS convino con la recomendación de la Junta y afirmó que el sistema informático se instalaría a finales de 2014, tras lo cual las fichas de los trabajos se

generarían automáticamente, los registros se mantendrían adecuadamente y todos los costos se imputarían al vehículo en reparación o mantenimiento.

8. Gestión de inventario

Deficiencias en la clasificación de las existencias

55. En su informe anterior, la Junta informó sobre artículos por valor de 0,542 millones de dólares que, pese a constituir inventario, se habían clasificado como artículos que no eran de inventario y contabilizado en el estado de rendimiento financiero como gastos en la fecha de compra (A/68/5/Add.3, párrs. 84 a 88). El OOPS estuvo de acuerdo en que, en el futuro, todos los inventarios se contabilizaran e incluyeran en el estado de la situación financiera realizado al final del ejercicio. También se informó a la Junta de que los sistemas de tecnología de la información en uso en el OOPS no habían registrado los artículos que no constituían inventario y que esa deficiencia en particular se resolvería en 2015 gracias a la introducción del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

56. Durante el examen de las hojas de recuento de existencias al 31 de diciembre de 2013 en las oficinas exteriores de Gaza, Jordania y el Líbano, la Junta observó que el OOPS había clasificado 2.087 artículos, por valor de 1,30 millones de dólares, como artículos que no constituían inventario. No obstante, señaló también que de los 2.087 artículos, 322, valorados en un total de 1,19 millones de dólares, constituían inventario de conformidad con la Norma 12 de las IPSAS.

57. Si bien la Junta reconoce los esfuerzos realizados por el OOPS para evaluar la reclasificación de los artículos que no constituían inventario, sería necesario realizar un mayor seguimiento para verificar que el proceso de valoración concluya puntualmente y que los saldos de apertura y de cierre del inventario se modifiquen en consecuencia. Además, el OOPS necesitaría asegurarse de que el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales estuviera debidamente preparado para tener en cuenta todas las categorías de existencias. Sin embargo, el hecho de que se evaluaran los saldos de apertura y de cierre del inventario, en función de los costos, por valor de 0,208 millones de dólares y 0,438 millones de euros, respectivamente, no afectó sustancialmente a la presentación razonable de los estados financieros.

58. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de acelerar el proceso de evaluación y ajustar en consecuencia los saldos de apertura y cierre del inventario a fin de cumplir con la Norma 12 de las IPSAS.

9. Gestión de las adquisiciones y los contratos

59. Las adquisiciones representan aproximadamente el 27% del total de gastos del OOPS. El proceso de adquisiciones comprende la adquisición de bienes, servicios y proyectos de construcción, así como el mantenimiento de estos. La Junta evaluó el grado de cumplimiento del manual de adquisiciones, examinó la eficacia del sistema de control interno y señaló un conjunto de esferas que necesitaban mejoras (véanse los párrafos siguientes).

Deficiencias de los planes de adquisiciones

60. En el capítulo 3 1) del manual de adquisiciones del OOPS, se alienta al Organismo a que lleve a cabo sesiones periódicas de planificación con todo el

personal de cada departamento y oficinas exteriores cuyo trabajo esté relacionado con los proyectos y las adquisiciones, a fin de recabar la información necesaria para su plan de adquisiciones. El OOPS ha centralizado las operaciones de adquisición para determinadas categorías de existencias, por ejemplo, los productos básicos, los vehículos motorizados, las piezas de repuesto y los medicamentos, mientras que las operaciones de adquisición de otros artículos se han descentralizado y están a cargo de las oficinas exteriores correspondientes.

61. La Junta examinó los planes de adquisiciones de cada uno de los departamentos y oficinas exteriores y observó que el OOPS solo había preparado planes de adquisiciones para los artículos adquiridos con cargo a su presupuesto ordinario. Los planes de adquisiciones de los artículos adquiridos con cargo a fondos para proyectos no se habían preparado. Se informó a la Junta de que, normalmente, los departamentos de adquisiciones y logística de las sedes y las oficinas exteriores no participaban en la etapa inicial de las adquisiciones de los proyectos y, en consecuencia, carecían de información esencial para la planificación.

62. Excluir los fondos para proyectos de los planes de adquisiciones impide al OOPS detectar oportunidades para realizar economías de escala y aprovecharlas incluyendo artículos similares en el mismo contrato o licitación. También dificulta la supervisión y la evaluación efectivas del proceso de adquisiciones.

63. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) incluir bienes adquiridos con cargo a los fondos para proyectos durante la preparación de los planes de adquisiciones a fin de beneficiarse de las economías de escala; y b) propiciar la participación del Jefe de la División de Adquisiciones y Logística y de los oficiales de adquisiciones y logística sobre el terreno en la planificación de adquisiciones a nivel de proyecto, tanto en las sedes como sobre el terreno, con el objeto de recabar información para la preparación de cada plan de adquisiciones.

Falta de coherencia en la preparación de los planes de adquisiciones individuales

64. El examen de los planes de adquisiciones de dos departamentos (el Departamento de Salud y el Departamento de Socorro y Servicios Sociales) y dos oficinas sobre el terreno (Líbano y Jordania), mostró que la mayoría de los planes no contaban con información básica, por ejemplo, sobre el método de adquisición, la suma estimada, la naturaleza de la adquisición y la especificación del plazo desde la licitación hasta su adjudicación. En opinión de la Junta, el hecho de no disponer de esa información hacía que fuera difícil llevar a cabo una evaluación eficaz del proceso de adquisiciones.

65. Además, los planes carecían de uniformidad y no eran examinados y aprobados por las instancias pertinentes de la autoridad en materia de adquisiciones. La Junta atribuye las divergencias a la falta de una aprobación sistemática de cada plan de adquisiciones y a la ausencia de información en el manual de adquisiciones sobre el formato y el contenido de los planes.

66. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) elaborar y aplicar una metodología y una plantilla estándar para la planificación de las adquisiciones, con vistas a dar coherencia a sus departamentos de las sedes, sus

oficinas exteriores y sus proyectos; y b) velar por que los planes de adquisiciones se examinen exhaustivamente y sean aceptados por los departamentos pertinentes, los directores de los proyectos y la División de Adquisiciones y Logística, con el objeto de garantizar que contengan toda la información necesaria antes de su aplicación.

Aprobación a posteriori o con carácter retroactivo de las órdenes de modificación

67. De conformidad con el capítulo 9.4 del manual de adquisiciones del OOPS, es posible proceder a una aprobación *a posteriori* o con carácter retroactivo; sin embargo, las autoridades encargadas del examen (el Comité Local de Adquisiciones, el Director de Apoyo Administrativo y el Comité Consultivo sobre Adquisiciones) solo pueden tomar conocimiento de la presentación pero no pueden aprobar su concesión. En esos casos, el contrato se firma una vez que ha comenzado la prestación de los servicios previstos. Además, en el párrafo 9 del capítulo 9.4 del manual de adquisiciones se especifica que todos los funcionarios del OOPS deben hacer todo lo posible por evitar aprobaciones *a posteriori* o con carácter retroactivo y que, cuando ocurran a pesar de todo, será necesaria la aprobación especial de la autoridad contratante antes de que se realicen pagos conexos o, en caso de que estos ya se hayan desembolsado, para que el OOPS los acepte como cargos legítimos que se imputarían a la partida o partidas presupuestarias correspondientes.

68. La Junta examinó 13 contratos de construcción en la oficina de Gaza, tres de los cuales habían sido modificados en diversas fases de la ejecución y se habían presentado posteriormente para su aprobación *a posteriori* (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Muestra de las órdenes de modificación realizadas en 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Número de contrato	Monto inicial del contrato	Monto total de las modificaciones	Monto revisado del contrato	Variación de las modificaciones (porcentaje)
BC. 62/2011	1,28	0,59	1,87	46
BC/45/2012	0,19	0,08	0,28	42
BC/14/2012	1,36	0,33	1,68	24

Fuente: Lista de los contratos y las órdenes de modificación.

69. Se evaluaron las modificaciones con el objetivo de confirmar que se habían cumplido los requisitos del manual de adquisiciones. La Junta observó que, en algunos casos, las órdenes de modificación se habían presentado para su aprobación *a posteriori* a pesar de que ya se había terminado la mayor parte del trabajo. Por ejemplo, la orden de modificación núm. 2, relativa al contrato núm. BC/14/2012, se presentó para su aprobación *a posteriori* cuando ya se habían concluido casi el 96% de las modificaciones. La Junta examinó tres órdenes de modificación por un valor total de 1 millón de dólares en tres contratos y observó que entre los motivos de las variaciones se encontraban los siguientes: la omisión o adición de existencias en la especificación inicial de cantidades, un cambio de la ubicación de la construcción,

así como la sustitución de un proyecto de reparación por uno de reconstrucción para dar cabida a las necesidades de los usuarios. La Junta considera que las razones aducidas se deben a un estudio y un diseño inadecuados de las construcciones en cuestión, y que podrían haberse evitado los gastos derivados de dichas órdenes de modificación.

70. Además, las órdenes de modificación se habían aprobado *a posteriori* o con carácter retroactivo sin que se dispusiera de pruebas suficientes que demostraran que los funcionarios responsables habían hecho todo lo posible para evitar ese tipo de aprobación (de conformidad con el capítulo 9.4, párr. 9, del manual de adquisiciones). La aprobación *a posteriori* injustificada no solo genera gastos adicionales para el OOPS, sino que también limita la competencia efectiva entre los contratistas y reduce la transparencia durante el proceso de negociación. También podría exponer al OOPS al riesgo de afrontar obligaciones imprevistas derivadas de la aprobación de órdenes de modificación con un presupuesto insuficiente.

71. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) hacer cumplir el manual de adquisiciones y reducir al mínimo las aprobaciones *a posteriori* y, en los casos en que dicha aprobación sea inevitable, documentar claramente los factores que la hicieron necesaria; b) llevar a cabo estudios y diseños de construcción detallados para las labores de construcción y, mediante el examen de los informes sobre los estudios, asegurar que se evitan modificaciones innecesarias; y c) mejorar el proceso de examen del contenido de cada especificación de cantidades y velar por que estén incluidos todos los artículos necesarios para cada proyecto de construcción antes de su aprobación.

Exención para acortar el período de licitación

72. En el capítulo 5.4.1, párrafos 1 y 2, del manual de adquisiciones, se establecen las circunstancias en que se aceptan exenciones en el proceso de licitación. En el manual también se dispone que deben registrarse adecuadamente las razones de la solicitud de exención.

73. La Junta comprobó, a modo de muestra, 18 ofertas por valor de 59,6 millones de dólares para productos básicos (en la sede de Ammán) y 14 contratos de servicios por valor de 0,59 millones de dólares (en la oficina de Jordania), y observó que el OOPS había documentado las razones de las exenciones en cada licitación y contrato. Sin embargo, de las 18 licitaciones examinadas solo en dos había razones justificadas para aplicar una exención, mientras que las 16 exenciones restantes no habían estado plenamente justificadas. La razón aducida con más frecuencia para justificar las exenciones fue reducir la duración de la licitación de forma que se pudieran cumplir los plazos establecidos por los usuarios, que también se veían afectados por la demora en la presentación de la lista de necesidades por parte de las oficinas exteriores correspondientes. En la oficina de Jordania, en 7 de los 14 contratos examinados no se había utilizado el proceso competitivo para la renovación de los contratos, con el argumento de que los proveedores tenían un buen desempeño, pero no se había realizado ningún informe de evaluación que demostrara que ese desempeño había sido satisfactorio. En la mayoría de los casos, se solicitó la exención para acortar el período de licitación, que normalmente es de 21 días, a entre 3 y 14 días.

74. La reducción de los plazos de presentación de ofertas daba lugar a bajas tasas de respuesta por parte de los proveedores a los llamados a licitación, dado que los

licitantes no disponían de tiempo suficiente para preparar adecuadamente el proceso de licitación y cumplir el calendario de entrega. Esto también limitaba la competencia entre los proveedores, hecho que podría llegar a afectar a los precios de las ofertas y a la relación entre el costo y la calidad. También podría aumentar el riesgo de fraude y corrupción.

75. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) mejorar la coordinación entre el Departamento de Adquisiciones y los usuarios de las oficinas exteriores a fin de asegurar que se establezcan todos los requisitos para las adquisiciones y estos se comuniquen, de forma oportuna, a la División de Adquisiciones y Logística de la sede con miras a evitar que se reduzcan innecesariamente los plazos en las licitaciones; b) realizar exámenes periódicos de los tiempos de tramitación y los saldos de inventario a fin de evitar órdenes de emergencia; y c) revisar los motivos de exención para asegurarse de que sean acordes con las buenas prácticas establecidas.

76. El OOPS convino con la recomendación de la Junta y señaló que las deficiencias observadas se abordarían mediante la automatización de los procesos de adquisiciones con el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. El cambio a un sistema automatizado mejoraría considerablemente la capacidad del OOPS para prever detalladamente las necesidades sobre la base de datos reales.

Falta de un comité de evaluación oficial

77. En el capítulo 8.4.1, párrafo 2, del manual de adquisiciones del OOPS se indica que se puede nombrar a los equipos de evaluación de las licitaciones facultando al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Logística de la sede y a los oficiales de logística y de adquisiciones sobre el terreno para nombrar equipos de evaluación para operaciones comprendidas dentro de su autoridad. No obstante, en el manual no se especifica ni el método ni el procedimiento que debe seguir la autoridad nominadora.

78. La Junta examinó los procedimientos de licitación con respecto a los contratos de productos realizados en la sede de Ammán y en las oficinas exteriores del Líbano y Jordania, y los contratos de construcción en las oficinas exteriores de Jordania y Gaza. La Junta observó que no había equipos formales de evaluación ni en la sede de Ammán ni en la oficina de Jordania y que, si bien en la oficina del Líbano trabajaban miembros de un equipo de evaluación, estos no habían sido nombrados formalmente.

79. En la sede de Ammán y la oficina de Jordania, dos oficiales de adquisiciones analizaban licitaciones como parte de sus tareas habituales, pero sus nombres y firmas no figuraban en algunos de los análisis de licitaciones. La Junta observó que las firmas y los nombres figuraban en 10 de los 18 análisis de licitaciones, por valor de 32,6 millones de dólares en concepto de contratos para el suministro de productos en la sede de Ammán, y en 6 de los 7 contratos de construcción de la oficina de Jordania, por valor de 0,48 millones de dólares. Además, los miembros del equipo de evaluación de la sede de Ammán y de las tres oficinas exteriores no habían firmado los formularios en que debían indicar si tenían algún conflicto de interés, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 8.4.1, párrafo 5, del manual de adquisiciones. Desde entonces, la administración del OOPS ha obligado a cumplir ese requisito.

80. La Junta considera que el establecimiento de un comité de evaluación oficial y la declaración de cualquier conflicto de interés constituyen medidas necesarias para reforzar la integridad y la transparencia de los procesos de adquisiciones.

81. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) establecer un comité de evaluación oficial a fin de reforzar la transparencia, objetividad y equidad de los procesos de evaluación de ofertas; b) elaborar una plantilla normalizada para las declaraciones de conflictos de interés por parte de los miembros del comité de evaluación; y c) redactar cartas oficiales de nombramiento de los miembros del comité de evaluación y acompañarlas con documentación.

10. Presupuestación basada en los resultados

Formulación de objetivos estratégicos

82. La estructura presupuestaria del OOPS, que refleja la estrategia de mediano plazo para el período 2010-2015, estaba basada en los planes de ejecución bienales preparados para cada uno de los departamentos de las sedes o las oficinas exteriores.

83. La Junta examinó la planificación integrada y las matrices presupuestarias incluidas en los planes de ejecución de la sede y las oficinas exteriores para el bienio 2012-2013. Las matrices indicaban los recursos financieros necesarios para la aplicación de los objetivos estratégicos previstos para cada meta. Sin embargo, la Junta observó que para algunos de los objetivos estratégicos se carecía de los recursos financieros necesarios para alcanzar la meta prevista. A este respecto, al parecer la presupuestación del OOPS basada en los resultados se había realizado sin tener en cuenta los recursos necesarios para aplicar los objetivos estratégicos correspondientes a cada meta (véase el cuadro 4 para ejemplos de objetivos estratégicos para los que no se dispone de recursos financieros suficientes).

Cuadro 4

Objetivos estratégicos para los que no se dispone de recursos financieros

<i>Oficina</i>	<i>Metas</i>	<i>Objetivos estratégicos</i>
Sedes	Una vida larga y saludable	Proteger y promover la salud de la familia
Oficina de Jordania	Conocimientos y capacidades	Mejorar el acceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales a oportunidades en materia de educación
Oficina de Gaza	Un nivel de vida digno	Proporcionar servicios financieros incluyentes y mayor acceso a los sistemas de crédito y ahorro, sobre todo a los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas pobres

Fuente: Planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores para el bienio 2012-2013.

84. La asignación de recursos financieros para cada objetivo estratégico era fundamental para lograr los resultados previstos de conformidad con el concepto de presupuestación basada en los resultados.

85. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de indicar los recursos financieros necesarios para cada objetivo estratégico en los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores a fin de lograr una evaluación efectiva de los resultados.

Desajuste entre la estrategia de mediano plazo, el presupuesto por programas bienal y los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores

86. Durante el bienio 2010-2011 el OOPS adoptó un enfoque de presupuestación basada en los resultados. El marco de presupuestación basada en los resultados ponía énfasis en vincular los objetivos predefinidos y los logros previstos con los recursos necesarios. Los marcos lógicos y los correspondientes recursos necesarios estaban directamente ligados a la estrategia de mediano plazo del OOPS y, en última instancia, se incluirían en la propuesta presupuestaria de cada oficina exterior. La estrategia de mediano plazo era un documento fundamental en el que figuraban las metas preestablecidas tomadas como base para preparar el presupuesto por programas bienal y los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

87. La Junta examinó el presupuesto del OOPS para el bienio 2012-2013 teniendo en cuenta la estrategia de mediano plazo, los marcos estratégicos de presupuestación basada en los resultados y los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores, con miras a determinar la eficacia del proceso presupuestario del OOPS. La Junta observó que en la estrategia de mediano plazo para 2010-2015 solo figuraban cuatro metas, mientras que en el presupuesto por programas bienal (Libro Azul) para 2012-2013 y en los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores se incluían cinco metas (véase el cuadro 5). El objetivo “gobernanza eficaz y eficiente y apoyo del OOPS” solo figura en el Libro Azul y en los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores.

Cuadro 5

Metas en la estrategia de mediano plazo y en los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores

<i>Documento</i>	<i>Metas</i>
Estrategia de mediano plazo, marco de presupuestación basada en los resultados	<ul style="list-style-type: none"> a) Una vida larga y saludable b) Adquisición de conocimientos y capacidades c) Un nivel de vida digno d) Pleno goce de los derechos humanos
Presupuesto para el bienio 2012-2013 (Libro Azul), planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores	<ul style="list-style-type: none"> a) Una vida larga y saludable b) Adquisición de conocimientos y capacidades c) Un nivel de vida digno d) Pleno goce de los derechos humanos e) Gobernanza eficaz y eficiente y apoyo del OOPS

Fuentes: Estrategia de mediano plazo, plan de ejecución de las sedes y presupuesto para el bienio 2012-2013.

88. La Junta considera que los marcos de presupuestación basada en los resultados se centran en articular los logros previstos del OOPS y justificar los recursos necesarios derivados de la estrategia de mediano plazo y de los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores. En ese sentido, las metas incluidas en la estrategia de mediano plazo que constituyen la base de la asignación de recursos deben estar en consonancia con las del presupuesto por programas bienal (planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores), a fin de reflejar la aspiración del OOPS a la gobernanza eficaz y eficiente y el apoyo del Organismo.

89. La Junta recomienda al OOPS que incluya la meta de la gobernanza interna y el apoyo en la próxima estrategia de mediano plazo para el período 2016-2021, para asegurar así la coherencia entre los planes de ejecución de las sedes y las oficinas exteriores y el presupuesto bienal.

11. Gestión de programas y proyectos

Examen de la documentación y la información sobre los proyectos

90. El OOPS ha elaborado un manual de procedimientos para proyectos a fin de que sirva como guía a los oficiales de proyectos. De conformidad con el párrafo 7.4 del manual, esos funcionarios están obligados a recibir y archivar toda la información pertinente que proporcione el director del proyecto durante el ciclo de vida de este. Además, deben asegurarse de que los directores de los proyectos archiven y carguen en la intranet todos los documentos importantes (véase el párr. 5.4 del manual). Sin embargo, el manual no especifica cuál de los tres oficiales de proyectos del OOPS —el de las oficinas exteriores, el de la sede o el de la dependencia de proyectos del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores— es el encargado de conservar y archivar los documentos de los proyectos.

91. Un examen de 25 proyectos en la oficina de Gaza mostró que los documentos de los proyectos no se habían archivado juntos de forma que se pudiera guardar un registro de cada etapa del proyecto, de conformidad con el manual de procedimientos y los acuerdos de financiación con los donantes. Por ejemplo, el oficial del proyecto se encargaba de conservar los informes mensuales, los borradores de los documentos y las listas sobre la situación del proyecto, mientras que el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Exteriores de la sede de Gaza se encargaba de guardar las propuestas de proyectos, los acuerdos de financiación y los informes sobre la marcha de los proyectos para los donantes que no fueran árabes. Asimismo, la dependencia de proyectos de la sede de Ammán se encargaba de conservar los mismos documentos del proyecto para los donantes árabes. Todos los informes financieros relativos a proyectos se almacenaban en el Departamento de Finanzas de la sede de Ammán.

92. Además, la información sobre los proyectos no se había cargado en la intranet del OOPS tal como se requería en el manual, por lo que resultaba difícil obtener información completa en cualquiera de las oficinas exteriores. La Junta considera que las deficiencias en la forma en que se manejan los documentos de los proyectos dificulta el examen y la evaluación de dichos proyectos por parte de los donantes y otras partes interesadas. Disponer de toda la información resulta esencial para examinar eficientemente la ejecución de un proyecto y poder usarla como referencia.

93. **La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) establecer un mecanismo para transferir y cargar a la intranet de forma periódica todos los documentos importantes de los proyectos; y b) revisar el manual de procedimientos y designar claramente al oficial de proyectos encargado de conservar y archivar todos los documentos relativos al proyecto en un solo lugar.**

94. El OOPS afirmó que todos los documentos relativos a la gestión de proyectos se habían cargado en la intranet del Departamento de Planificación, mientras que los documentos relacionados con los acuerdos de subvenciones se habían incorporado a una base de datos del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas que podían consultar los funcionarios interesados. Además, se estaba actualizando el manual de procedimientos para hacer frente a las deficiencias señaladas.

Examen de los gastos de apoyo a los programas en la oficina del Líbano

95. El manual de procedimientos para proyectos del OOPS de 2003, que fue sustituido por el manual publicado en 2011, establece los porcentajes correspondientes a los gastos de apoyo a los programas que se requieren para compensar al OOPS por gestionar y ejecutar los proyectos de los donantes. Según el manual de procedimientos, en los proyectos que solo incluyen la concesión de becas o la adquisición de equipo y suministros, ese porcentaje es del 5%, mientras que para otros proyectos, incluidos los que abarcaban múltiples componentes, como equipo y suministros, el porcentaje se fija en el 12%. Además, la Instrucción Técnica Presupuestaria núm. 22 del manual de 2011 establece que a los gastos de apoyo a los programas se aplica una tasa estándar uniforme del 11% para todas las actividades extrapresupuestarias. Las tasas fijadas pueden variar con la aprobación del Director de Finanzas.

96. La oficina del Líbano ha comenzado a ejecutar el proyecto para la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr al-Barid. La Junta examinó los gastos de construcción acumulados a junio de 2013 y observó que la suma de 19,4 millones de dólares (aproximadamente el 18% del total de los gastos del proyecto, que ascendían a 106 millones de dólares) correspondían a gastos de apoyo a los programas. El monto contabilizado como gastos de apoyo a los programas para dicho proyecto superaba la tasa permitida del 12%, para lo cual no se había recibido la aprobación del Director de Finanzas que corroborara los cargos adicionales. Para mantener la confianza de los donantes es fundamental hacer una gestión minuciosa y proporcionar una justificación adecuada de los gastos de apoyo a los programas.

97. **El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) vigilar las tendencias actuales en lo que respecta a los gastos de apoyo a los programas y asegurar que el monto imputado corresponda a la tasa estándar aprobada; y b) velar por que toda desviación de la tasa estándar cuente con la aceptación de los donantes y la aprobación del Director de Finanzas sobre la base de una justificación válida y fundamentada.**

Demoras en la ejecución de los proyectos del campamento de refugiados de Nahr al-Barid

98. En el párrafo 6 del manual de procedimientos se pone de relieve la importancia de la vigilancia como parte integrante de la ejecución diaria de un proyecto. Además, los directores de proyectos deben llevar a cabo una supervisión sistemática

y continua y presentar informes con vistas a determinar cuáles son los problemas de ejecución y resolverlos, y evaluar los progresos realizados respecto del plan original. Estas tareas son esenciales para la supervisión y la adopción de decisiones por parte del personal directivo superior.

99. La Junta examinó ocho proyectos de construcción en el campamento de refugiados de Nahr al-Barid, ejecutados por la oficina del Líbano, y observó que todos ellos acumulaban retrasos que oscilaban entre dos y ocho meses. La administración atribuyó esas demoras al descubrimiento de grandes yacimientos arqueológicos que era preciso excavar y documentar, a los retrasos de la sede del OOPS en la presentación de diseños detallados a la Dirección General de Planificación Urbana y a las demoras en la aprobación de la planificación por parte del Gobierno del Líbano. La mayoría de las razones aducidas dieron muestras de la ineficacia de la supervisión y la vigilancia de los proyectos. Las demoras en la ejecución de los proyectos podrían conllevar gastos adicionales derivados del aumento de los precios, socavar la confianza de los donantes y, en consecuencia, comprometer las contribuciones futuras.

100. La Junta también observó que no había pruebas de que se hubieran preparado estados financieros mensuales ni informes sobre la marcha de los trabajos de construcción para los proyectos financiados por la Organización de Liberación de Palestina, como se había estipulado en los acuerdos. Los directores del OOPS destacaron las dificultades que planteaba no elaborar informes mensuales y afirmaron que se habían adoptado medidas expresas para solventar dichos obstáculos, como contratar a un oficial de información y a un director de proyectos que se encargarían de la preparación puntual de los diversos informes y del seguimiento de los proyectos.

101. Si bien la Junta ve con agrado la decisión de la administración de contratar a un oficial de información y a un director de proyectos con dedicación plena, considera que hay una necesidad mayor de que el OOPS fortalezca la supervisión general y la coordinación de las actividades de los proyectos.

102. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) agilizar la contratación del director del proyecto para el campamento de refugiados de Nahr al-Barid; y b) asegurar la presentación puntual de los diseños de los proyectos y demás documentos requeridos ante la Dirección General de Planificación Urbana en el Líbano para su aprobación a fin de evitar que se produzcan más demoras y futuros sobrecostos.

Falta de directrices claras para el establecimiento de comités directivos de proyectos

103. El OOPS ejecutó, tanto en sus oficinas exteriores como en la sede, una serie de proyectos diferentes que entrañaban labores de construcción y de adquisición de bienes y servicios. A fin de mejorar el mecanismo de control y la rendición de cuentas, el OOPS elaboró un manual de procedimientos donde se estableció una estructura de gobernanza para los proyectos y se definieron las funciones y responsabilidades de los principales agentes a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

104. El manual contiene un diagrama en el que se resumen las funciones de cada agente principal. La Junta observó que, según lo dispuesto en él, el comité directivo

debe supervisar la ejecución de todos los proyectos valorados en más de 1 millón de dólares. No obstante, el manual no establece claramente en qué casos un proyecto determinado debe contar con un comité directivo, ni tampoco describe expresamente la composición de dichos comités ni las funciones y responsabilidades de sus miembros.

105. Si bien la mayoría de los proyectos del OOPS entrañan actividades de adquisiciones valoradas en más de 1 millón de dólares, no todos ellos necesitan un comité directivo. La Junta considera que la ausencia de indicaciones claras sobre qué tipos de proyectos requieren un comité directivo puede dar lugar a la creación indeseada de múltiples comités de este tipo. La Junta también considera que la falta de orientaciones claras sobre la composición de los comités y las funciones y responsabilidades de sus miembros, así como la ausencia de una norma general que establezca qué tipos de proyectos requieren esos comités, puede dificultar la creación de un comité directivo por parte de la entidad ejecutora.

106. Además, tras examinar ocho proyectos de construcción ejecutados por la oficina del Líbano en el campamento de refugiados de Nahr al-Barid y 25 proyectos de construcción llevados a cabo por la oficina de Gaza, la Junta observó que todos los proyectos seleccionados carecían de un comité directivo, a pesar de estar valorados en más de 1 millón de dólares. La falta de comités directivos en las oficinas exteriores se atribuyó a deficiencias en el manual de procedimientos. La Junta observó también que los ocho proyectos de construcción ejecutados por la oficina del Líbano acumulaban retrasos que oscilaban entre dos y ocho meses. La Junta considera que esa demora podría haberse reducido de haber existido un comité directivo.

107. Habida cuenta del número de proyectos que el OOPS está ejecutando, la Junta considera que establecer comités directivos eficaces ayudaría a vigilar la ejecución de los proyectos, evaluar el desempeño de los directores de proyectos y gestionar los retrasos.

108. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) establecer comités directivos para los proyectos de construcción tal como se estipula en el manual de procedimientos en vigor, a la espera de que se publique la versión revisada del manual; y b) revisar el manual de procedimientos y proporcionar orientaciones claras sobre la creación de los comités directivos para los proyectos, también en lo referente a la composición de los comités y a las funciones y responsabilidades de sus miembros, así como directrices sobre los tipos de proyectos que requieren un comité directivo.

12. Gestión de recursos humanos

Falta de un curso de orientación para el personal contratado recientemente

109. En el párrafo 20 a) de la directriz núm. PDA/22/Rev.5 del OOPS sobre el personal de zona, se establece que los cursos de orientación para el personal contratado recientemente son obligatorios y están encaminados a crear un sentimiento de pertenencia al OOPS y fomentar compromiso con su mandato y sus valores. Durante su examen del informe sobre el desempeño del personal en la oficina del Líbano, la Junta observó que en 2013 se había contratado a 35 funcionarios. Sin embargo, al analizar los expedientes personales de siete nuevos funcionarios no se encontraron indicios de que hubieran asistido a un curso de

orientación. Además, un examen del plan de capacitación para 2013 reveló que no se habían asignado fondos para cursos de ese tipo.

110. En respuesta, el OOPS señaló que cada departamento de destino en las oficinas exteriores había impartido cursos de orientación internos. No obstante, en opinión de la Junta esa capacitación inicial aislada no era suficiente para ofrecer al personal nuevo la oportunidad de conocer el entorno general en que funciona el OOPS y familiarizarse con él.

111. Si bien la Junta reconoce las limitaciones financieras que afronta el OOPS, considera que los cursos de orientación para los nuevos funcionarios son fundamentales dada la complejidad del mandato del Organismo y que esos cursos proporcionan al personal nuevo la oportunidad de familiarizarse con el reglamento y las normas, la estructura, la misión, la cultura, el sistema de gestión, el código de ética y el entorno general en que funciona el OOPS antes de asumir sus funciones. La administración del OOPS debe lograr un equilibrio entre las limitaciones presupuestarias y el riesgo y las consecuencias de que no logre cumplir acabadamente con su mandato o que el desempeño sea insatisfactorio, lo que puede ocurrir si la capacitación inicial es deficiente.

112. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) asegurar que en los expedientes personales de los funcionarios se incluyan comprobantes de que han asistido a un curso de orientación; b) considerar la posibilidad de asignar fondos para sufragar el costo de los cursos de orientación en el próximo presupuesto bienal; y c) examinar métodos alternativos, distintos de la capacitación en las aulas (como, por ejemplo, el aprendizaje electrónico), para impartir cursos de orientación a un costo menor cuando existan limitaciones presupuestarias.

113. El OOPS señaló que, en la actualidad, se estaban impartiendo cursos de orientación en las oficinas exteriores de Gaza, la Ribera Occidental y Jordania, así como en la sede de Ammán. La oficina del Líbano estaba investigando métodos alternativos para impartir capacitación inicial, mientras que la oficina de la República Árabe Siria se centraba en proporcionar capacitación en materia de seguridad debido a la crisis imperante.

Participación insuficiente de los funcionarios en la evaluación de las necesidades de capacitación

114. De conformidad con lo dispuesto en la sección 30 de la directriz núm. [A/22/Rev.5](#) sobre el personal de zona, cada oficina exterior y departamento de las sedes debe definir sus necesidades de capacitación, presentes y futuras, en lo referente a las metas y los objetivos estratégicos del OOPS, así como las competencias que requieren sus funcionarios para lograr y cumplir dichas metas. Además, conforme a lo dispuesto en la sección 32 de la directriz, los funcionarios de cada oficina exterior y departamento de las sedes deben participar en el proceso de evaluación, con vistas a promover la definición de los objetivos y metas del OOPS en materia de perfeccionamiento del personal.

115. El OOPS informó a la Junta de que el plan de capacitación para 2013 se había elaborado después de que el Comité de Gestión debatió las prioridades. Sin embargo, no se encontraron pruebas de que se hubiera llevado a cabo dicho debate.

Según el OOPS, la falta de participación de los funcionarios en la evaluación de las necesidades de capacitación se debió al déficit presupuestario.

116. En opinión de la Junta, la participación de los funcionarios en la evaluación de las necesidades de capacitación es importante para detectar carencias que impidan el desempeño eficaz del personal y para asistir a la administración en la elaboración de cursos de capacitación adecuados, en función de las necesidades del personal.

117. La Junta recomienda al OOPS que haga participar al personal en la determinación de sus necesidades de capacitación como parte del proceso de evaluación de la actuación profesional con miras a minimizar los costos.

118. El OOPS señaló que la instalación de un nuevo sistema electrónico de personal para todos los funcionarios requeriría que los directores debatieran las necesidades de capacitación con el personal. También observó que era prioritario celebrar debates antes de tomar una decisión en lo que respecta a la capacitación, habida cuenta de las limitaciones presupuestarias para el período 2014-2015 y las prioridades del OOPS relativas a una reforma programática e institucional.

Gestión de los puestos vacantes

119. Un examen de la continuidad de las operaciones y del plan de sucesión de la gestión de recursos humanos reveló que 11 puestos directivos clave habían permanecido vacantes por períodos que oscilaban entre 30 y 330 días (cuadro 6). Además, la Junta observó que 1.128 puestos de personal operacional, en diferentes oficinas exteriores y departamentos de las sedes, habían permanecido vacantes durante un promedio de entre 294 y 1.251 días (cuadro 7).

Cuadro 6
Puestos directivos clave que permanecieron vacantes

<i>Cargo</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Número de días que el puesto permaneció vacante</i>
Oficial de Apoyo Operacional	Oficina del Líbano	330
Oficial Superior de Relaciones Externas y Proyectos	Sede de Gaza	270
Coordinador de Proyectos (P-3)	Oficina de Gaza	270
Oficial de Apoyo Operacional	Oficina de Gaza	240
Jefe de Gabinete	Sede de Gaza	120
Oficial de Supervisión y Evaluación	Sede de Ammán	90
Coordinador de Proyectos (P-3)	Oficina de Gaza	60
Especialista de Programas Educativos	Sede de Ammán	60
Director Adjunto de Asuntos del OOPS	Oficina de Jordania	30
Director de Proyectos de la Dependencia de Vigilancia de Barreras	Oficina de la Ribera Occidental	210
Jefe Adjunto de Contabilidad	Sede de Ammán	30

Fuente: Lista de puestos de personal directivo clave que quedaron vacantes.

Cuadro 7
Puestos de personal operacional que permanecieron vacantes

<i>Oficina exterior/departamento de las sedes</i>	<i>Número de puestos vacantes</i>	<i>Promedio de días que el puesto permaneció vacante</i>
Sede de Gaza	10	1 251
Sede de Ammán	47	635
Ribera Occidental	51	426
Oficina del Líbano	177	298
Oficina de Jordania	168	294
Oficina de Gaza	252	295
Oficina de la República Árabe Siria	409	499
Personal internacional	14	467
Total de puestos vacantes	1 128	

Fuente: Lista de puestos vacantes para el personal operacional.

120. El OOPS dijo que, sin embargo, la tasa de vacantes estaba disminuyendo y que la insuficiencia de fondos, la reestructuración y la inestabilidad política en algunas oficinas exteriores, como las de la República Árabe Siria y el Líbano, eran las principales causas por las que esos puestos no se habían ocupado. Aunque aceptó las explicaciones proporcionadas, la Junta observó que, dada la naturaleza de los puestos vacantes (la mayoría de los cuales eran en los departamentos de salud y educación), el OOPS necesitaba agilizar los trámites para cubrirlos a fin de reforzar la prestación de servicios a los refugiados, o examinar los puestos existentes y suprimir los que ya no fueran necesarios.

121. La Junta recomienda al OOPS que examine la plantilla evaluándola minuciosamente a fin de eliminar puestos redundantes y detectar puestos clave que deban cubrirse sin retrasos para mejorar la prestación de servicios a los refugiados.

122. El OOPS señaló que se había llevado a cabo un examen de la dotación de personal de contratación internacional para asegurar que los escasos recursos correspondientes al personal internacional se asignaran de manera óptima. Como consecuencia del examen, se determinó que tres puestos ya no eran necesarios. Si bien la realidad operacional sobre el terreno, por ejemplo, en la República Árabe Siria, no permite cubrir los puestos vacantes que sin embargo continúan siendo necesarios en el largo plazo, está llevando mucho tiempo cubrir algunos de los puestos de la plantilla debido a la falta de fondos.

Duración prolongada de los trámites de contratación

123. En el párrafo 20 de la Política de Selección del Personal de Zona del OOPS, se establece que los procesos de contratación deben concluirse dentro de un plazo máximo de 90 días, entre la fecha de publicación del anuncio de la vacante y la fecha en que se selecciona al candidato.

124. La Junta examinó el proceso de contratación para los puestos que se cubrieron en 2013, en los departamentos de educación, salud y servicios de socorro y servicios sociales de la oficina del Líbano, y observó que el proceso abarcaba todas las etapas de la contratación, a saber, el anuncio de la vacante, el examen de las solicitudes, la preselección, las pruebas y la evaluación de los candidatos, la celebración de entrevistas y la aprobación del candidato seleccionado. La Junta también observó que el proceso de contratación había superado el plazo máximo de 90 días estipulado en la política y que oscilaba entre 135 y 198 días.

125. El OOPS señaló que la demora excesiva había obedecido al retraso del departamento contratante en examinar las solicitudes de los candidatos y preparar las cuestiones técnicas. A su vez, ese retraso se había debido a que las personas responsables de la contratación también participaban en la gestión de los refugiados palestinos procedentes de la República Árabe Siria. También se informó a la Junta de que la administración pretendía acortar el período de contratación mejorando la coordinación entre los departamentos contratantes, entre otras cosas, celebrando reuniones periódicas para debatir un plan de contratación y proporcionando información actualizada cada semana.

126. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de acelerar las iniciativas previstas para reducir la duración del proceso de contratación y mejorar la prestación oportuna de servicios a los refugiados.

13. Obligaciones eléctricas pendientes de pago

Facturas de la electricidad pendientes de pago de los campamentos de refugiados en el Líbano

127. La Junta observó que en los campamentos de refugiados del OOPS las obligaciones relacionadas con el pago de facturas de electricidad pendientes de pago incluidas en los estados financieros del Organismo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendían a 184 millones de dólares. De ese total, 134 millones de dólares correspondían a las facturas de electricidad de los campamentos de refugiados en el Líbano. El pasivo acumulado aumentó durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de mayo de 2012. El Consejo de Ministros del Líbano ha ayudado al OOPS con algunas intimaciones de pago.

128. El OOPS explicó que no era su responsabilidad saldar las deudas particulares de los refugiados palestinos, como los gastos por consumo de energía, ya fuese dentro o fuera de los campamentos, pero su Departamento de Asuntos Jurídicos, junto con la Oficina del Representante del OOPS en Nueva York, está en contacto con la Oficina Ejecutiva del Secretario General para ver cómo puede resolverse esta cuestión.

129. En opinión de la Junta, si bien el pasivo acumulado por concepto de facturas de electricidad no afecta a los estados financieros del OOPS, cualquier corte de electricidad en los campamentos repercutiría en el bienestar de los refugiados. La Junta señala que asegurar el bienestar de los refugiados palestinos es una de las funciones básicas del OOPS.

130. La Junta recomienda al OOPS que haga un seguimiento activo junto con la Oficina Ejecutiva del Secretario General y el proveedor de servicios de energía, con miras a encontrar una solución duradera para el pago de las facturas de electricidad y evitar así el riesgo de que se produzcan cortes de electricidad en los campamentos de refugiados.

14. Tecnología de la información y las comunicaciones

Falta de un plan para imprevistos que sirva de apoyo al actual sistema de planificación de los recursos institucionales

131. La empresa que suministra al OOPS el sistema de planificación de los recursos institucionales en uso (RAMCO) ha declarado que no mantendrá la versión existente más allá de 2014. El sistema en vigor quedará fuera de servicio una vez que se haya concluido el nuevo proyecto de planificación de los recursos institucionales.

132. Estaba previsto que las fases I y II del nuevo sistema entraran en funcionamiento en junio de 2014 y enero de 2015, respectivamente. La Junta observó que la conclusión de la fase I acumulaba un retraso de seis meses y se había aplazado hasta enero de 2015, para que coincidieran con la fase II. A pesar de que hay planes para dar por terminado el contrato del OOPS con el proveedor del sistema en uso en diciembre de 2014, el Organismo no ha elaborado un plan para imprevistos que sirva de apoyo al actual sistema RAMCO en caso de que se produzcan nuevas demoras.

133. El riesgo de que se produzcan constantes demoras, sumado a la falta de apoyo por parte del proveedor del sistema RAMCO a partir del próximo año, elevaría los riesgos operacionales del sistema RAMCO a un nivel superior.

134. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de elaborar un plan para imprevistos que sirviera de apoyo al sistema de planificación de los recursos institucionales en uso en caso de que se produjeran más demoras en la fecha de aplicación del nuevo sistema.

Falta de apoyo de tecnología de la información al actual sistema RAMCO

135. La Junta examinó si el sistema de planificación de los recursos institucionales en uso era capaz de generar informes financieros que sirvieran de apoyo para la preparación eficaz y eficiente de estados financieros y observó que los informes generados por el sistema no eran adecuados. Por ejemplo, el sistema no podía generar un informe que mostrara los gastos de depreciación de determinados activos fijos con información sobre el tipo de activo. Esa información es importante para elaborar una lista auxiliar de los gastos de depreciación.

136. La Junta observó que los usuarios finales del actual sistema dependían del personal interno de apoyo de tecnología de la información para desempeñar determinadas funciones. Sin embargo, en la mayoría de los casos ese personal trabajaba en la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales y tenía poco tiempo para dedicar al sistema actual. La capacidad insuficiente del sistema actual para generar los informes necesarios, las limitadas aptitudes operacionales de los usuarios finales y el deficiente rendimiento de la base de datos podrían repercutir en la elaboración puntual de los informes financieros y de gestión.

137. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de asignar tiempo suficiente al personal interno de tecnología de la información para que prestara apoyo al cierre mensual de las cuentas y a la preparación de los estados financieros anuales y otros informes de gestión.

Progreso del nuevo proyecto de planificación de los recursos institucionales

138. La Junta ha examinado el proyecto de planificación de los recursos institucionales revisando los documentos oficiales del proyecto, incluidas las actas de las reuniones del grupo de patrocinadores principales, los registros de cuestiones y de riesgos y el informe sobre la situación del proyecto, y entrevistando a los miembros del equipo directivo. La Junta detectó las siguientes áreas que es necesario mejorar.

Costo del proyecto y grado de reutilización de los componentes

139. El proyecto de planificación de los recursos institucionales comenzó a aplicarse en 2012 y, durante la auditoría realizada desde entonces, se concluyeron dos fases principales: la fase de preparación del proyecto y de análisis de las necesidades (marzo a agosto de 2012) y el plan detallado del proceso institucional (septiembre de 2012 a febrero de 2013). La fase de ejecución comenzó en abril de 2013. Estaba previsto que todos los módulos se hubieran puesto en marcha para abril de 2014, a excepción del módulo relativo a las nóminas, cuya conclusión se espera para enero de 2015.

140. Según el documento de gobernanza interna, el órgano rector del proyecto está integrado por una junta de patrocinadores (que es responsable del éxito del proyecto), un comité directivo (que representa a todas las partes internas interesadas del OOPS), un director ejecutivo (el responsable del proyecto) y el Director de Finanzas y de Planificación de los Recursos Institucionales, a quien rinde cuentas el director del proyecto.

141. El sobrecosto del proyecto ascendía a 1,2 millones de dólares en cifras brutas (el 4,07% del costo total estimado de 29,5 millones de dólares). Dicho sobrecosto se debió a una demora que había obligado al personal interno del proyecto y a los consultores externos a permanecer inactivos durante dos meses y medio mientras seguían cobrando su sueldo (diciembre de 2012 a febrero de 2013). Además, aunque la carta del proyecto obliga al OOPS a maximizar la reutilización de los componentes de su asociado en la ejecución (el Programa Mundial de Alimentos), el grado de reutilización existente era inferior al 50% de los componentes, en contra de lo esperado.

142. La Junta atribuye ese resultado a que la junta de patrocinadores del proyecto no pudo aprobar o rechazar puntualmente, de forma unánime los entregables del proyecto ni hacer un seguimiento eficaz de ellos. Si estos problemas persisten, podrían aumentar los sobrecostos del proyecto y la obtención de los beneficios esperados incluidos en el estudio de viabilidad del proyecto podría demorarse, o no lograrse del todo.

143. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) mejorar la comunicación entre las partes implicadas en la gobernanza del proyecto con miras a acelerar la adopción de decisiones por parte de la junta de patrocinadores del proyecto y evitar nuevas demoras; y b) mediante la estructura de gobernanza del proyecto, enfatizar una vez más la necesidad de alcanzar el grado de reutilización de los componentes procedentes del sistema WINGS II del Programa Mundial de Alimentos, tal como se estipula en la carta del proyecto.

Gobernanza del proyecto

144. Según el plan original, establecido en febrero de 2012, las fases I y II del proyecto de planificación de los recursos institucionales se terminarían en junio de 2014 y enero de 2015, respectivamente. Sin embargo, en enero de 2014 la junta de patrocinadores del proyecto decidió aplazar la fecha de conclusión de la fase I de junio de 2014 a enero de 2015.

145. La administración del OOPS informó a la Junta de que el retraso de la fase I se debía a:

- a) La necesidad de definir una nueva estrategia de capacitación y apoyo en vista del menor número de instructores que pudo encontrar la entidad y la dificultad para acceder a algunas zonas de operaciones;
- b) Las decisiones institucionales que debían adoptarse en relación con el Plan de Cuentas del Libro Mayor y la clasificación de las existencias del inventario;
- c) La necesidad de contar con más tiempo y una mayor participación institucional para definir los criterios de aceptación del programa informático;
- d) La falta de documentación/repetibilidad de los datos sobre migración y la calidad de estos.

146. La Junta considera que las razones mencionadas deberían haberse previsto y mitigado mediante una mejor gestión de riesgos y con una implicación más firme del personal directivo superior en el proyecto. En cuanto a la situación geográfica y el entorno político del OOPS, era obvio que existía el riesgo de que no se pudiera acceder a algunas de las oficinas exteriores para capacitar a los usuarios finales; sin embargo, ese riesgo no figuraba en el registro de riesgos del proyecto para su mitigación, que forma parte de la práctica del Organismo para la gestión de riesgos de los proyectos.

147. En el documento de los patrocinadores del proyecto, de fecha 22 de mayo de 2013, se establecieron las funciones y responsabilidades de la junta de patrocinadores y se estipuló que esta se reuniría una vez al mes. Sin embargo, un examen de las actas de las reuniones celebradas por la junta en 2013 muestra que durante el segundo semestre solo tuvo lugar una reunión, frente a las cuatro reuniones celebradas durante el primer semestre. Los retrasos en las actividades del proyecto, que causaron la demora general de la conclusión de la fase I, se produjeron durante el segundo semestre de 2013 y podrían haberse debido al escaso número de reuniones celebradas por la junta para examinar los progresos realizados y supervisar eficazmente el proyecto.

148. Entre las repercusiones de los retrasos en la conclusión de la fase I figura el mayor riesgo de no recibir apoyo del proveedor del sistema de planificación de los recursos institucionales en uso, que dijo que no prestaría apoyo más allá de diciembre de 2014. No obstante, el OOPS ha aceptado elaborar un plan para imprevistos destinado a prestar apoyo al sistema RAMCO en caso de que se produzcan más demoras en la puesta en funcionamiento del nuevo sistema.

149. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) garantizar la celebración de reuniones periódicas de la junta de patrocinadores del proyecto para supervisar adecuadamente los progresos realizados en la ejecución del proyecto; y b) revisar el registro de riesgos del proyecto para

incluir los principales riesgos y determinar los factores de mitigación para que la gestión del proyecto sea eficaz.

Plan de realización de beneficios del proyecto de planificación de los recursos institucionales

150. Un plan de realización de beneficios es un documento en el que figuran los beneficios previstos de un proyecto determinado y se explica detalladamente la forma en que se contabilizarán, así como quién es el responsable de dicha medición y cuándo debe hacerse. En ese documento también se esboza el plan para medir los beneficios y los resultados previstos a fin de garantizar que las partes interesadas tengan las mismas expectativas y que los resultados de las mediciones se controlen y comuniquen adecuadamente.

151. La Junta examinó el estudio de viabilidad del proyecto de planificación de los recursos institucionales, de fecha 31 de marzo de 2014, mantuvo una entrevista con el director del proyecto en relación con el plan del proyecto y señaló que el documento del estudio de viabilidad mostraba ejemplos de beneficios cualitativos en lo relativo a la eficiencia del proceso, así como algunos ejemplos de beneficios cuantitativos relacionados con la gestión financiera y la optimización de la cadena de suministro.

152. La Junta observó que el plan del proyecto se centraba en el diseño y funcionamiento de la planificación de los recursos institucionales del OOPS, pero que no incorporaba la realización de beneficios de forma que se garantizara el aprovechamiento óptimo de las oportunidades previstas en el proyecto. Por ejemplo, en el estudio de viabilidad se partía del supuesto de que las economías que se obtuvieran de la aplicación del proyecto no procederían de despidos del personal, y de que el personal directivo del OOPS adoptaría las medidas necesarias para aprovechar las oportunidades de beneficios.

153. Sin embargo, la Junta observó que en el plan del proyecto no se establecían las tareas necesarias para hacer realidad dichos supuestos y que los beneficios previstos no se habían asociado a esferas de actividad específicas de forma que se propiciara una supervisión y rendición de cuentas adecuadas. La Junta observó que el personal directivo del OOPS no había elaborado un plan de realización de beneficios que garantizara una comprensión y documentación claras de los beneficios del proyecto, de modo que pudieran demostrarse o comprobarse una vez que este se hubiera concluido. Un plan integral de realización de beneficios es un instrumento esencial para orientar a la administración sobre cómo asegurar que los beneficios que se prevé obtener se supervisen y concreten de forma óptima.

154. En opinión de la Junta, la falta de un plan integral de realización de beneficios puede dar lugar a que el OOPS no pueda beneficiarse plenamente de la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

155. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de elaborar un plan de realización de beneficios para el proyecto de planificación de los recursos institucionales e integrarlo al plan maestro del proyecto para garantizar una vigilancia eficaz de los beneficios y su realización.

Plan de continuidad de las operaciones y de recuperación en casos de desastre

156. Un plan de continuidad de las operaciones y de recuperación en casos de desastre define la manera en que la organización responde a las condiciones

adversas que afectan a los sistemas de información. No solo fortalece la capacidad de una organización para mantener la continuidad de sus procesos institucionales fundamentales, sino que también ayuda a recuperar los datos cuando se produce un desastre. La falta de planes puede redundar en que no se puedan reanudar sistemas y servicios esenciales de forma oportuna.

157. De conformidad con lo dispuesto en la sección C 1) de la instrucción técnica núm. 7 de la División de Sistemas de Información, el plan de recuperación en casos de desastre del OOPS debe actualizarse con regularidad y prontitud para incorporar cualquier adición o supresión realizada en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones que pudiera modificar el contenido del plan anterior. También de conformidad con la instrucción técnica, la División de Sistemas de Información debe poner en práctica los cambios y publicar la versión revisada del plan en un plazo máximo de tres meses desde que se produzcan los cambios.

158. La Junta observó que el OOPS no había actualizado su plan de recuperación en casos de desastre de 2011 para reflejar los cambios surgidos a raíz de dos proyectos ejecutados durante 2013 (la ampliación de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones en el marco de la creación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en enero de 2013 y la actualización del sistema de reserva del OOPS en julio de 2013). La administración explicó que estaba previsto publicar la actualización del plan de recuperación en casos de desastre en 2014, una vez que se hubiera concluido la instrucción sobre el procedimiento de reserva a finales de 2013. La Junta considera que esta práctica es incompatible con el requisito de la instrucción técnica núm. 7 y que podría llevar a la pérdida de datos esenciales en casos de desastre.

159. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) asegurar el cumplimiento de la instrucción técnica núm. 7, actualizando periódicamente el plan de recuperación en casos de desastre para incorporar cualquier cambio que se haya producido en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones; y b) acelerar la actualización de la instrucción sobre el procedimiento de reserva y actualizar el plan de recuperación en casos de desastre, a fin de reflejar los cambios experimentados en la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones.

160. El OOPS señaló que la actualización de la instrucción sobre el procedimiento de reserva se había retrasado por las dificultades operacionales encontradas durante la aplicación de la nueva tecnología. El OOPS afirmó también que tanto las actualizaciones de las instrucciones sobre el procedimiento de reserva como las del plan de recuperación en casos de desastre concluirían a fines de 2014.

Falta de medidas eficaces para la seguridad de la información

161. De conformidad con el párrafo 5.3.1 de la política sobre seguridad de la información del OOPS, los responsables de la información tienen la obligación primordial de clasificar los datos en función de su grado de confidencialidad. En dicha política también se estipulan los requisitos en materia de seguridad relacionados con el acceso de los usuarios, la recuperación y la eliminación o destrucción de los recursos de información electrónicos. La Junta observó las siguientes deficiencias en relación con la seguridad de la información (véanse los párrs. 162 y 163).

162. Para eliminar los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, incluso al formatear los discos duros de la División de Sistemas de Información, antes de cederlos a los responsables de su eliminación, se siguen los procedimientos generales del OOPS. Sin embargo, la Junta no considera que esta práctica garantice la protección efectiva de la información del OOPS, en vista de la falta de directrices o procedimientos que describan el método utilizado para formatear discos duros. Puede que el simple formateo de los discos duros no sea suficiente para impedir que se recupere información utilizando programas informáticos que son fáciles de conseguir.

163. Todos los usuarios autorizados pueden acceder a las aplicaciones del OOPS a través de internet, utilizando dispositivos móviles, pero el OOPS no cuenta con ninguna política que regule la seguridad de dichos artefactos. A la Junta le preocupa que la falta de directrices de seguridad para proteger la información esencial accesible a través de los dispositivos móviles, o contenida en ellos, aumente el riesgo de que se produzcan incidentes que pongan en peligro la seguridad.

164. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) elaborar los procedimientos pertinentes para eliminar la información contenida en los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información que se entregue a los responsables de la eliminación; y b) elaborar directrices de seguridad sobre la base de las buenas prácticas para proteger la información esencial contenida en los dispositivos móviles.

15. Departamento de Servicios de Supervisión Interna

165. El Departamento de Servicios de Supervisión Interna desempeña su labor de supervisión a través de las actividades realizadas por la División de Servicios de Garantía y Asesoramiento, la División de Evaluación, la Oficina de Ética y la División de Investigaciones. La Junta evaluó el desempeño del Departamento para determinar su capacidad con respecto al número de funcionarios y los recursos financieros disponibles para cumplir su mandato. Además, la evaluación de la Junta estuvo encaminada a determinar el nivel de confianza en la labor realizada por el Departamento. La evaluación incluyó un examen del plan estratégico del Departamento y de su plan de trabajo e informe anuales. El examen destacó varios ámbitos susceptibles de mejora.

División de Investigaciones

166. Entre las funciones de la División de Investigaciones figura investigar las acusaciones que implican la existencia de un alto riesgo de que se hayan cometido conductas indebidas y llevar un registro confidencial de las denuncias y quejas en un sistema centralizado de gestión de casos. Además, la División presta asesoramiento técnico, orientación y capacitación al personal encargado de llevar a cabo investigaciones bajo la supervisión de los directores de los departamentos y las oficinas exteriores.

Información incompleta y demoras en el registro de los casos en el sistema de gestión de casos

167. Las actividades de investigación están descentralizadas. La mayoría de los casos se inician y tramitan en los distintos departamentos de las sedes y las oficinas

exteriores bajo la supervisión de los directores de esos departamentos y oficinas. La División de Investigaciones se encarga de supervisar la evolución de cada uno de ellos a través de un sistema de gestión de casos en línea que está conectado a todos los departamentos de las sedes y las oficinas exteriores. El personal añade información sobre cada caso en el sistema, que presta asistencia a la División de Investigaciones en la supervisión y la elección de la respuesta apropiada.

168. La Junta observó que no todas las oficinas exteriores registraban los casos en el sistema de gestión de casos y que, en ocasiones, los casos y los datos se introducían en el sistema con mucho retraso. La información incompleta y las demoras en el registro de los casos en el sistema limitan la capacidad del Departamento de Servicios de Supervisión Interna para vigilar de manera eficaz los casos de investigación y determinar las medidas apropiadas que deban adoptarse.

169. Además, la Junta observó que, debido a la falta de investigadores profesionales tanto en las oficinas exteriores como a nivel departamental, la investigación de casos delicados y de alto riesgo corría a cargo de personal no calificado. La Junta también observó que las actividades de investigación en los departamentos de las sedes y las oficinas exteriores se llevaban a cabo bajo la supervisión de los respectivos directores y no de la División de Investigaciones del Departamento de Servicios de Supervisión Interna. Sin embargo, el Departamento ha impartido capacitación para el personal encargado de llevar a cabo investigaciones y, desde enero de 2014, la División ha contactado con los servicios de dos investigadores profesionales establecidos en sendas oficinas exteriores con objeto de suplir las deficiencias. El Departamento sigue considerando que esa capacitación no es suficiente para garantizar que todas las investigaciones se lleven a cabo con arreglo a los estándares exigidos.

170. La Junta recomienda al OOPS que adopte las siguientes medidas: a) a través de sus directores de departamento y directores de oficinas exteriores, asegurar que los casos que se investiguen se registren adecuadamente y cuando corresponda en el sistema de gestión de casos; y b) contratar a más investigadores profesionales que informen directamente a la División de Investigaciones del Departamento de Servicios de Supervisión Interna y supervisen al personal que participa en las investigaciones en las oficinas exteriores.

División de Evaluación

171. La División de Evaluación se encarga de proporcionar orientación y apoyo técnico, crear la capacidad para la gestión de las autoevaluaciones descentralizadas y promover una cultura de evaluación en el OOPS. La División desempeña un papel de liderazgo y supervisión del sistema de evaluación del OOPS, que consiste en la función de evaluación en el Departamento de Servicios de Supervisión Interna, los departamentos de las sedes y las oficinas exteriores.

Falta de orientaciones y de un plan de trabajo para la evaluación

172. La Junta examinó la División de Evaluación, en concreto, su estructura actual y los recursos de que dispone para alcanzar los objetivos establecidos en la directriz institucional núm. 14. También examinó las directrices vigentes aplicadas por la División en sus operaciones diarias. La Junta observó que la División de Evaluación no había previsto ninguna actividad de evaluación para 2013 y que la mayoría de las

actividades se habían llevado a cabo de forma aislada. A pesar de ello, la División había completado seis informes de evaluación durante el año. La Junta también observó que no se contaba con un marco de evaluación que orientase las funciones descentralizadas en los departamentos de las sedes y las oficinas exteriores.

173. También se informó a la Junta de que se estaba elaborando un marco de evaluación. En opinión de la Junta, la falta de un marco de evaluación podría obstaculizar la ejecución de esas actividades.

174. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de: a) acelerar la finalización del marco de evaluación para orientar y apoyar las funciones de evaluación dentro del OOPS; y b) revisar la práctica actual de gestionar las actividades de evaluación para algunos casos solamente en los departamentos de las sedes y en las oficinas exteriores, con miras a mejorar la función de evaluación.

División de Servicios de Garantía y Asesoramiento

175. La División de Servicios de Garantía y Asesoramiento proporciona al OOPS servicios de garantías y asesoramiento independientes y objetivos concebidos para mejorar las prácticas de gestión, detectar mejoras operacionales y reducir la exposición a los riesgos.

176. La Junta examinó el plan de trabajo anual y el informe de auditoría de la División de Servicios de Garantía y Asesoramiento con miras a evaluar su rendimiento. La Junta observó que la División había previsto llevar a cabo 37 auditorías en 2013, de las cuales 27 (el 73%) se habían terminado, 5 (el 13,5%) se habían cancelado y 5 (el 13,5%) se habían aplazado a 2014. La administración atribuyó el aplazamiento de las auditorías a la acumulación de trabajo pendiente de 2011 y 2012, que a su vez se había pospuesto a 2013. No obstante, la Junta observó algunas mejoras en comparación con 2012, cuando solo 2 de las 20 asignaciones (el 10%) se habían completado, y 18 (el 90%) se habían aplazado a 2013.

Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna

177. La Junta examinó el informe anual del Departamento de Servicios de Supervisión Interna para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y observó que, entre enero de 2011 y diciembre de 2013, el Departamento había formulado un total de 481 recomendaciones de los auditores. En diciembre de 2013, la administración había aplicado totalmente 318 recomendaciones (el 66%); 10 (el 2%) se habían aplicado parcialmente y 153 (el 32%) no se habían aplicado (cuadro 8).

Cuadro 8

Estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Departamento de Servicios de Supervisión Interna

<i>Estado</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
Sin aplicar	5 (3%)	13 (9%)	135 (86%)	153 (32%)
Aplicada parcialmente	2 (1%)	2 (1%)	6 (4%)	10 (2%)
Aplicada totalmente	175 (96%)	128 (90%)	15 (10%)	318 (66%)
Total	182	143	156	481

Fuente: Informe anual del Departamento de Servicios de Supervisión Interna para 2013.

178. La Junta observó algunas mejoras en la aplicación de las recomendaciones generales del Departamento de Servicios de Supervisión Interna. La tasa de aplicación agregada para el período de tres años terminado en 2013 fue del 66%, en comparación con el 55% correspondiente al período de tres años finalizado en 2012, lo que representa un aumento del 11%.

179. Sin embargo, en lo referente a las recomendaciones cuya falta de aplicación conlleva un alto riesgo, la Junta observó que en 2013 se había producido una disminución de la tasa de aplicación en comparación con 2012. De las 160 recomendaciones para casos de alto riesgo, 117 (el 73%) se habían aplicado totalmente (en comparación con el 86% en 2012), lo que dejaba un total de 43 recomendaciones pendientes (el 27%) correspondientes al período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2013 (cuadro 9).

Cuadro 9

Resumen de las recomendaciones para casos de alto riesgo pendientes, 2011 a 2013

<i>Estado</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>Total</i>
Sin aplicar	–	1 (2%)	38 (86%)	39 (24%)
Aplicada parcialmente	–	–	4 (9%)	4 (3%)
Aplicada totalmente	64 (100%)	51 (98%)	2 (5%)	117 (73%)
Total	64	52	44	160

Fuente: Informe anual del Departamento de Servicios de Supervisión Interna para 2013.

180. La Junta recomienda al OOPS que mejore el sistema de control interno acelerando la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna para casos de alto riesgo.

16. Departamento de Microfinanciación

181. El Departamento de Microfinanciación es un pequeño programa del OOPS que proporciona servicios crediticios a los microempresarios. Las actividades y los balances del Departamento relativos a 2013 se han incluido en los estados financieros del OOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. Además, el Departamento elabora sus propios estados financieros, que la Junta audita por separado.

182. En 2013, el Departamento de Microfinanciación registró un superávit de 0,48 millones de dólares, mientras que en 2012 había registrado una pérdida de 2,36 millones de dólares. La Junta auditó los estados financieros anuales correspondientes a 2013 y emitió una opinión sin salvedades, pero puso de relieve las cuestiones que se exponen a continuación.

Gestión de los préstamos por cobrar

183. La Junta observó que durante 2013 se habían concedido préstamos por valor de 30,54 millones de dólares y que se habían recibido 31,05 millones de dólares en concepto de reembolso de los préstamos pendientes de pago e intereses. Durante el año, el Departamento de Microfinanciación previó fondos por valor de 1,34 millones

de dólares y pasó la suma de 2,05 millones a pérdidas y ganancias. El saldo de préstamos al cierre, al 31 de diciembre de 2013, era de 18,77 millones de dólares. En su anterior informe de auditoría, la Junta observó una falta de aplicación de las recomendaciones de los auditores internos sobre las deficiencias que se habían hallado en las concesiones de préstamos que podrían aumentar el riesgo de no recuperar esos fondos (A/68/5/Add.3, párr. 110).

184. La Junta observó problemas similares, entre ellos la inexactitud y falta de coherencia en la cumplimentación de los formularios de solicitud por parte de los oficiales de préstamos, el incumplimiento de los manuales de procedimiento y la inobservancia de algunos procedimientos relativos a las operaciones de caja, así como el seguimiento insuficiente de los clientes con atrasos o incumplimiento en los pagos por parte de los funcionarios de las sucursales. La Junta también observó que los funcionarios de las sucursales no llevaban a cabo actividades de vigilancia y supervisión de proyectos.

185. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de que su Departamento de Microfinanciación adoptara las siguientes medidas: a) mejorar los controles estableciendo un proceso de solicitud de préstamos en línea en el marco del nuevo sistema Omni Enterprise en 2014; y b) supervisar de cerca las operaciones de caja y dar instrucciones al equipo de operaciones de que siga estrictamente los procedimientos operacionales y adopte procedimientos de seguimiento adecuados para recuperar los pagos atrasados.

Propiedades, planta y equipo

186. El personal directivo del Departamento de Microfinanciación ha modificado su política de capitalización de activos fijos cambiando el umbral de propiedades, planta y equipo capitalizado de 500 dólares a 2.000 dólares con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2010. Esto ha conllevado la reexpresión de las cantidades presentadas en los estados financieros en años anteriores con vistas a cumplir con la Norma Internacional de Contabilidad núm. 3 titulada “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”.

187. La Junta observó que los ajustes para la reexpresión de las cantidades en concepto de propiedades, planta y equipo correspondientes a años anteriores no se habían reflejado adecuadamente en los libros según la categoría (clase) de activos. Además, las propiedades, planta y equipo incorporados en el registro y en los libros del Departamento de Microfinanciación no se correspondían con la información proporcionada en los estados financieros.

188. La Junta recomienda al Departamento de Microfinanciación del OOPS que proceda a realizar los ajustes pertinentes en 2014 para equiparar los saldos del registro con los del libro mayor por categoría y que incluya módulos sobre el activo fijo en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, para mantener así el vínculo entre el registro de activos y el libro mayor.

189. El Departamento de Microfinanciación señaló que el personal directivo estaba ajustando las entradas entre las distintas categorías para equiparar los saldos del registro con los del libro mayor por categoría. También observó que estaba negociando formar parte del módulo sobre el activo fijo en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, lo que conservaría más directamente el vínculo entre el registro y el libro mayor.

Aplicación del sistema Omni Enterprise de información sobre la gestión de préstamos

190. En su informe anterior, la Junta recomendó que el Departamento de Microfinanciación del OOPS se asegurara de que los controles generales del sistema de información sobre la gestión de préstamos fueran suficientes para mitigar los riesgos operacionales cada vez mayores (véase [A/68/5/Add.3](#), párr. 112 c)). En respuesta, el Departamento concluyó la instalación del nuevo sistema de información sobre la gestión de préstamos Omni Enterprise con vistas a corregir las deficiencias anteriormente señaladas.

191. La Junta examinó los controles generales y de ejecución del nuevo sistema y comprobó que la mayoría de los controles funcionaban eficazmente. No obstante, también señaló que no existían políticas ni procedimientos oficiales para transferir archivos exportados del sistema Omni y enviados para ser incorporados al sistema de contabilidad RAMCO. Debería establecerse una política que sirviera, entre otras cosas, para garantizar que los archivos pudieran exportarse y enviarse de manera segura, y que dichos archivos se crearan en un formato no editable para asegurar que no se lo pueda modificar. Asimismo, se carece de una convención uniforme para nombrar todos los recursos del OOPS, incluidas la red y la aplicación Omni. Una nomenclatura uniforme evitaría los conflictos en la atribución de nombres y permitiría detectar fácilmente a los titulares de las identificaciones de usuario.

192. El OOPS convino con la recomendación de la Junta de que su Departamento de Microfinanciación elaborara una política y un procedimiento oficiales para transferir los archivos exportados del sistema Omni al sistema RAMCO y estableciera una nomenclatura uniforme para todos los recursos de tecnología de la información del OOPS, incluidas la red y la aplicación Omni.

C. Información suministrada por la administración

193. El OOPS formuló las siguientes declaraciones relativas al paso a pérdidas y ganancias, los pagos graciabes y los casos de fraude y presunto fraude que, en nuestra opinión, no son importantes.

1. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

194. El OOPS informó a la Junta de que, de conformidad con el párrafo 11.5 del Reglamento Financiero, se habían contabilizado las siguientes pérdidas y pasos a pérdidas y ganancias: pérdidas de efectivo de 529 dólares; pérdidas de inventario de 0,12 millones de dólares, identificadas mediante verificaciones del inventario de existencias físicas; cuentas por cobrar de 0,43 millones de dólares; contribuciones prometidas pendientes de pago de 0,26 millones de dólares; y préstamos pendientes de 2,05 millones de dólares.

2. Pagos a título graciable

195. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.5 del Reglamento Financiero, el OOPS comunicó que los pagos graciabes efectuados durante el ejercicio examinado ascendían a 0,04 millones de dólares, y correspondían a dos funcionarios que habían sido transferidos de la oficina de Gaza a la sede de Ammán.

3. Casos de fraude y presunto fraude

196. De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el anexo correspondiente, el OOPS informó a la Junta de 20 casos de fraude y presunto fraude por valor de 0,02 millones de dólares. Para información más detallada de los casos, véase el anexo II del presente informe.

D. Agradecimientos

197. La Junta de Auditores agradece la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Comisionado General y los funcionarios de su plantilla, así como el personal de la sede en Ammán, la sede en Gaza y las oficinas exteriores en Jordania, Gaza, el Líbano y la República Árabe Siria.

(Firmado) Sir Amyas C. E. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China

Anexo I

Examen del estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.3, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
Aplicar instrumentos racionalizados de supervisión de los proyectos para que los directores de proyectos puedan fiscalizar su ejecución en la sede y sobre el terreno	73	2010-2011	X		
Abrir plazos de presentación de ofertas que se ajusten a lo establecido en el manual de adquisiciones, definir claramente lo que constituye un “motivo justificado” y ordenar a las oficinas exteriores que lleven a cabo una planificación adecuada de las adquisiciones	82	2010-2011			X
Hacer cumplir los procedimientos de adquisición	95	2010-2011	X		
Mejorar su manual de suministros para subsanar los procedimientos inconsistentes que apliquen las oficinas exteriores en la expedición de existencias y eliminar las lagunas detectadas en el proceso de expedición de existencias	118	2010-2011			X
Definir claramente la responsabilidad por la puesta a prueba del plan y el proceso para atender el retraso inicial en su plan de recuperación en casos de desastre, ultimar y aprobar el plan y formular y aprobar un plan de continuidad de las operaciones	158	2002-2003			X
Formular planes para acelerar el proceso de contratación del Director de Servicios de Supervisión Interna	171	2010-2011	X		
Dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones de los auditores internos, con especial referencia a las esferas de alto riesgo señaladas por la auditoría interna	178	2010-2011			X
Reforzar sus controles para garantizar que el sistema utilizado para procesar, examinar y resumir la información financiera sea más fiable y adecuado para la preparación de sus estados financieros	24	2012	X		
Garantizar que la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales tiene en cuenta la plena automatización de todos los procesos críticos, entre otras cosas mediante la generación de los estados financieros; y mejorar el proceso de gestión de versiones de la información contable producida para los usuarios finales, a fin de evitar la confusión creada por las diferentes convenciones en materia de nombres y la agregación inexacta de los datos	29	2012	X		
Formular una estrategia de cobro del impuesto sobre el valor añadido que se adeuda desde hace mucho tiempo	33	2012	X		

Resumen de la recomendación	Párrafo de referencia (A/67/5/Add.3, cap. II)	Ejercicio económico en que se hizo originalmente	Aplicadas	En proceso de aplicación	Sin aplicar
Considerar la posibilidad de revisar la política en vigor y establecer niveles en la facultad de paso a pérdidas y ganancias, designando una autoridad diferente, preferiblemente el Comité Consultivo en Supervisión Interna, que autorice el paso a pérdidas y ganancias cuando la suma en cuestión sea considerable	37	2012	X		
Formular una estrategia de financiación que le permita responder a todas sus obligaciones por terminación del servicio Sin embargo, el OOPS rechaza esa recomendación, aduciendo que el pago de esas obligaciones por terminación del servicio está vinculado a la resolución de la cuestión de los refugiados palestinos y no al mandato del Organismo. En consecuencia, la recomendación debería dirigirse a la Asamblea General, órgano del que emana el mandato del OOPS	41	2012			X
La Junta considera que esa deuda forma parte de los estados financieros del OOPS y, por lo tanto, que fue correcto dirigir la recomendación al OOPS. Además, considera que la responsabilidad de acordar y obtener un compromiso oficial de la Sede para financiar y liquidar las obligaciones por terminación del servicio recae en el OOPS					
Considerar la posibilidad de revisar todos los contratos de servicios a fin de que se indique claramente en ellos la fecha de iniciación y terminación para asegurar su cumplimiento y exigibilidad	49	2012	X		
Velar por que se lleven a cabo las visitas <i>in situ</i> y las posteriores reuniones previas a la licitación con miras a una licitación transparente, justa y competitiva de todos los contratos grandes y complejos; y garantizar que, toda vez que no sea factible realizar una inspección o una reunión con anterioridad a la licitación, las razones del caso se documenten debidamente	55	2012	X		
Establecer un sistema claro de seguimiento del desempeño de los proveedores durante el período del contrato. Ello garantizará el cumplimiento de las reglas y dará seguridades a la administración de que se está haciendo frente al problema del desempeño insatisfactorio de los proveedores	62	2012		X	
Continuar examinando el proceso de concesión de exenciones y recordar al personal la necesidad de asegurarse de que se ajustan a los requisitos estipulados en el Manual de Adquisiciones	67	2012		X	
Seguir movilizando recursos para impedir que los edificios en mal estado se deterioren aún más; preparar un amplio plan de gestión de activos a largo plazo para los edificios que requieran reparaciones, como se señala en el informe de evaluación; y elaborar una política de reparación y mantenimiento de bienes	72	2012		X	

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.3, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
Asignar a funcionarios determinados la responsabilidad de inspeccionar las propiedades y emitir una directriz para que se preparen y mantengan informes respecto de todas las inspecciones realizadas; y preparar un plan de inspección para su aprobación por los jefes responsables de los departamentos de ingeniería sobre el terreno	74	2012	X		
Conciliar periódicamente el libro mayor con el registro de activos con el fin de que los activos declarados en los estados financieros cuadren con los del registro de activos	79	2012	X		
Hacer todo lo posible para obtener los documentos pertinentes que confirmen su derecho a utilizar los edificios y los terrenos	82	2012			X
Agilizar el proceso de elaboración de la política sobre inventarios a fin de mejorar el cumplimiento de las IPSAS; y evaluar el valor de cierre de los artículos que no son de inventario para asegurar el cumplimiento de la Norma 12 de las IPSAS	88	2012			X
Establecer un comité de análisis de las inversiones estructurado y asegurarse de que se registren y conserven sus actuaciones; y acelerar la formulación de una política y una estrategia de cobertura de riesgos que sirva de orientación al tesorero para la cobertura y la gestión apropiada de los riesgos cambiarios	91	2012	X		
Formalizar sus procesos de examen de los resultados de la gestión basada en los resultados en una política o una directriz institucional; asegurarse de que el proceso de examen de los resultados tenga lugar de acuerdo a lo previsto, a mitad del año y en forma anual; y velar por que se apliquen medidas dirigidas a apoyar otros medios de recopilar datos sobre desempeño de la oficina de la República Árabe Siria, por ejemplo, a través de Internet	96	2012			X
Fijar un plazo para establecer un comité directivo de tecnología de la información y las comunicaciones que supervise la aplicación y el funcionamiento de las funciones conexas; realizar un estudio de viabilidad del despliegue de un sistema de gestión de documentos electrónico que cumpla funciones de depósito central principal, accesible en cualquier parte y en cualquier momento; y fijar un plazo para la fusión de la Unidad de Apoyo a los Programas de RAMCO del Departamento de Finanzas con la Unidad de Apoyo a los Programas de la División de Sistemas de Información, y acelerar el proceso	101	2012			X

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.3, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicadas</i>	<i>En proceso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
Continuar supervisando la cartera de préstamos de la República Árabe Siria con miras a mejorar su autosuficiencia operacional hasta un nivel que le permita cubrir sus gastos operacionales; mejorar los controles estableciendo un comité de examen de préstamos para la gestión de los préstamos por cobrar; y asegurar que los controles generales del sistema de información sobre la gestión de préstamos sean suficientes para mitigar los riesgos operacionales cada vez mayores	112	2012		X	
Total			25	12	1
Porcentaje			100	48	4

Anexo II

Casos de fraude y de presunto fraude notificados a la Junta

<i>Número de caso</i>	<i>Oficina</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares EE.UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
INV-13-0153	Sede de Ammán	Irregularidades financieras	450	Un funcionario falsificó las firmas de cuatro oficiales del OOPS en recibos de pago en efectivo para gastos menores. Otro funcionario recaudó fondos que eran sueldos adeudados a otros funcionarios y se quedó con parte del dinero. El mismo funcionario recibió dinero tras reclamar un sueldo que estaba a nombre de otra persona.	Corroborado.
I-sight 13-013	Oficina de Gaza	Hurto en el centro de distribución de Tuffah	No se determinó la cuantía de la pérdida	Un vecino del centro de distribución de Tuffah denunció ante el OOPS que un funcionario que trabajaba en el centro había robado un paquete de comida del centro.	Corroborado.
I-sight 13-129	Oficina de Gaza	Hurto en la escuela primaria para niñas El Raze	200	El 13 de noviembre de 2013, el director de la escuela informó de los artículos desaparecidos.	No se incluyeron detalles en la declaración.
I-sight 13-0053	Oficina de Gaza	Corrupción en la zona de Abu Swaireh	No se determinó la cuantía de la pérdida	El 16 de abril de 2013, el OOPS recibió un correo electrónico de un funcionario que denunciaba que un ingeniero y un trabajador social estaban involucrados en actos de corrupción, porque habían registrado a residentes de la zona de Abu Swaireh en la lista de personas que se habían visto afectadas como consecuencia de los bombardeos israelíes en noviembre de 2012, a pesar de que no era cierto.	Este caso aún se está investigando.
I-sight 13-103	Oficina de Gaza	Hurto en el Centro de formación de Jan Yunis	100	El 3 de septiembre de 2013, algunos funcionarios del Programa para la Creación de Empleo vieron que un funcionario que trabajaba como conductor de un camión de la basura, cuando entró al Centro de formación de Jan Yunis para retirar la basura, colocó cuatro barras de hierro en el camión y las cubrió con basura. Los funcionarios del Programa de Creación de Empleo denunciaron este incidente a la administración del Centro.	Este incidente no se investigó debido a que el funcionario sospechoso se jubiló.
INV-13-007	Oficina de Jordania	Hurto		Se sustrajo equipo informático de la escuela preparatoria para niñas número 1 de Nuzha.	No corroborado. No se identificó a ningún sospechoso.
INV-13-020	Oficina de Jordania	Hurto	35	Pérdida en dos clínicas de 350 y 190 comprimidos de ácido fólico, respectivamente.	No corroborado. No se identificó a ningún sospechoso.
INV-13-043	Oficina de Jordania	Fraude		Falsificación de certificados de ética.	Corroborado. En la reunión del comité

<i>Número de caso</i>	<i>Oficina</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares EE.UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
					de admisión de casos se decidió amonestar oralmente a dos miembros del personal.
INV-13-061	Oficina de Jordania	Hurto		El 20 de mayo de 2013, dos miembros del personal del Departamento de Adquisiciones y Logística sobre el terreno se encontraron en la entrada del garaje fuera del campo de visión de la cámara de vigilancia y se estrecharon la mano con el guardia de servicio, quien inmediatamente se dirigió al garaje, de donde cogió una bolsa de plástico que guardó en su coche particular, aparcado fuera de la zona del garaje.	No corroborado. Se decidió no investigar la denuncia pues no se observó ninguna falta de conducta.
INV-13-068	Oficina de Jordania	Fraude	141	Una funcionaria participó en un caso de fraude relacionado con la póliza del seguro médico colectivo al presentar tres solicitudes de reembolso por tratamientos médicos mediante facturas falsificadas. La funcionaria reconoció que era culpable.	Corroborado. La sección de recursos humanos está revisando el memorando en que se adopta una decisión.
INV-13-095	Oficina de Jordania	Fraude	655	La aseguradora Golfo Insurance Group denunció la falsificación de informes médicos por parte de cinco funcionarios asegurados que estaban asignados al mismo médico. La investigación corroboró la acusación de que los funcionarios habían cometido faltas de conducta al falsificar los informes médicos que presentaban para solicitar el reembolso de los gastos médicos.	Corroborado. La sección de recursos humanos está revisando el memorando en que se adopta una decisión.
INV-13-126	Oficina de Jordania	Fraude	15 500	En el centro del programa para la mujer/fondo comunitario de Sukhneh, una mujer cometió un fraude al tomar aproximadamente 11.000 dinares jordanos en préstamos falsos desde 2011. La funcionaria ha reembolsado cerca de 3.000 dinares jordanos pero aún quedan 9.000 dinares jordanos pendientes de pago. Se obtuvo una confesión por escrito en la que admitió el fraude, y se congelaron todas las operaciones del fondo comunitario del centro, así como la condición de signataria autorizada que tenía la funcionaria en el banco. Se inició una investigación de la denuncia de fraude y quebrantamientos de las normas de conducta del OOPS a fin de analizar si	Se está investigando.

<i>Número de caso</i>	<i>Oficina</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares EE.UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
INV-13-173	Oficina del Líbano	Fraude general	0	dos funcionarios del OOPS habían sido cómplices en el fraude cometido por la oficial de préstamos. Se realizó una investigación de las denuncias que acusaban a un ingeniero civil de haber adquirido dos tiendas sin concluir. Se denunció que el ingeniero solo había pagado directamente al dueño del edificio 5.000 dólares, mientras que al parecer los 21.000 dólares restantes habían sido abonados directamente al dueño del edificio por tres contratistas y un proveedor de material de construcción que trabajaban en el campamento de refugiados de Nahr al-Barid bajo la supervisión directa del ingeniero.	No se corroboraron las acusaciones. Los funcionarios dejaron sus puestos en las organizaciones tras la expiración de su contrato.
INV-13-169	Oficina del Líbano	Irregularidades en la contratación	0	Se informó al Departamento de Recursos Humanos de que, durante la administración de los exámenes para la contratación de conductores, diversos miembros del personal habían intentado impartir capacitación en conducción de camiones, lo que ofrecía una ventaja injusta a un número de candidatos. La investigación está analizando las denuncias de que uno o varios miembros del personal hayan utilizado indebidamente su cargo para influir en el proceso de contratación.	Se está investigando.
INV-15-2013	Oficina de la República Árabe Siria	Contratación de Auxiliar de Proyectos (categoría 8)	0	Una funcionaria de categoría superior abusó de su autoridad con la intención de ayudar a un pariente cercano en el examen técnico para un puesto en el mismo programa.	Se corroboraron las acusaciones. Se está considerando la adopción de una medida disciplinaria.
INV-16-2013	Oficina de la República Árabe Siria	Asistencia en efectivo de emergencia	0	Se presentaron denuncias de irregularidades financieras contra un determinado funcionario en relación con los pagos de la asistencia en efectivo de emergencia a los refugiados palestinos.	Se está concluyendo el informe. Pendiente.
INV-17-2013	Oficina de la República Árabe Siria	Adquisiciones en Mazout	0	Una funcionaria que trabajaba en la sección de adquisiciones fue acusada de abusar de su autoridad para su propio beneficio.	Se corroboraron las acusaciones. Se está considerando la adopción de una medida disciplinaria.

<i>Número de caso</i>	<i>Oficina</i>	<i>Tipo de caso</i>	<i>Pérdida (dólares EE.UU.)</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultado</i>
INV-13-0089 (En el sistema de gestión de casos se crearon dos casos por error; el número del segundo caso es INV-13-0119)	Oficina de la Ribera Occidental	Hurto	0 No se detectaron pérdidas	Un funcionario fue acusado de sustraer combustible diésel del Organismo ya que fue visto cuando salía de la zona del generador en su lugar de destino con dos botellas llenas de un líquido (se estima que la capacidad de cada una era de un galón). En el interrogatorio que se llevó a cabo durante las investigaciones preliminares, el funcionario explicó que las botellas contenían aceite de oliva que había llevado con él al trabajo y que se había llevado a casa al finalizar su jornada. En las investigaciones preliminares también se sospechó que existía un déficit estimado de 800 litros de combustible diésel en el lugar de destino, pero no se presentaron pruebas sólidas que demostraran la existencia de ese déficit ni que implicaran al funcionario en ningún hecho ilícito.	No corroborado.
INV-13-0066	Oficina de la Ribera Occidental	Hurto	0 El Organismo no registró ninguna pérdida	Un funcionario fue acusado de haber sustraído el dinero que un colega había dejado en un vehículo del Organismo.	Corroborado.
INV-13-0092	Oficina de la Ribera Occidental	Fraude general	0 El Organismo no registró ninguna pérdida pecuniaria	Un funcionario fue acusado de falsificar una carta, que se presentó como una comunicación oficial del Organismo, a fin de respaldar su solicitud de asistencia social del Ministerio de Asistencia Social de Palestina.	Corroborado. La investigación mostró que el funcionario había falsificado la carta. El funcionario será objeto de medidas disciplinarias de conformidad con el reglamento del Organismo.
INV-13-0181	Oficina de la Ribera Occidental	Fraude general	0 Sobre la base de la información obtenida hasta la fecha, el Organismo no registró ninguna pérdida	Una funcionaria fue acusada de haber intentado computar sus vacaciones anuales como licencia por enfermedad utilizando un certificado médico falso. El Organismo no registró ninguna pérdida porque el certificado médico falso se descubrió antes de que se hubiera computado la licencia de enfermedad.	

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 27 de marzo de 2014 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director de Finanzas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.4 y 12.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar los estados financieros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Certifico que todas las transacciones han sido debidamente registradas en los libros de contabilidad y han sido recogidas correctamente en las cuentas financieras y estados anexos del Organismo, que por la presente certifico que constituyen una exposición exacta y representativa de sus actividades operacionales y de su situación financiera al 31 de diciembre de 2013.

(Firmado) Bernard **Laufenberg**
Director de Finanzas

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013

A. Introducción

Declaración del Comisionado General

1. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.2 y 11.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, tengo el honor de presentar los estados financieros consolidados del Organismo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que apruebo por la presente. El Director de Finanzas ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

B. Análisis financiero y presupuestario

Resumen

2. El año 2013 ha sido complicado para el OOPS, sus donantes y sus beneficiarios. El Organismo sigue desempeñando una función esencial prestando servicios vitales para el bienestar, el desarrollo humano y la protección de más de 5 millones de personas registradas y para aliviar su sufrimiento mientras se encuentra una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos. Durante 2013, el OOPS siguió esforzándose por atender las necesidades de los refugiados palestinos en los cinco ámbitos en que actúa a pesar de las dificultades de acceso en la Ribera Occidental, el mantenimiento del bloqueo en la Franja de Gaza, el estallido del conflicto en la República Árabe Siria y los problemas en materia de seguridad a que se tiene que enfrentar el Organismo a diario.

3. A pesar de la difícil situación financiera, los donantes siguieron prestando un apoyo decidido y sus contribuciones ascendieron a 1.122,1 millones de dólares, que permitieron que el OOPS continuara brindando asistencia a los beneficiarios y atendiendo las emergencias producidas en la Franja de Gaza y la República Árabe Siria.

4. Los estados financieros del Organismo se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Hasta 2011, los estados financieros se habían elaborado conforme a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Mejora de la información financiera y sobre la gestión

5. El 30 de noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión recomendó que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS como normas de contabilidad. Esa recomendación respondía a la necesidad que se sentía en el sistema de las Naciones Unidas de adoptar unas

normas de contabilidad mejoradas, independientes y universalmente aceptadas a fin de aumentar la calidad y credibilidad de la información financiera.

6. El 7 de julio de 2006, la Asamblea General decidió aprobar la adopción de las IPSAS por parte de las Naciones Unidas (véase la resolución [60/283](#) de la Asamblea, secc. IV, párr. 1).

7. Posteriormente, el Comisionado General aprobó la adopción de las IPSAS por parte del OOPS, y la labor de preparación para su implementación comenzó en 2009.

8. La adopción de las IPSAS representa una buena práctica de gestión que mantendrá a la Organización al día en cuanto a los últimos avances en temas financieros. Además, permitirá una mayor armonización en la presentación de los estados financieros entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y mejorará la comparabilidad de sus estados financieros con los de otras organizaciones internacionales y gobiernos nacionales.

9. Los estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS ofrecen la oportunidad de conocer mejor el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos reales del Organismo. Una mayor transparencia con respecto al activo y al pasivo conlleva un mayor control interno y una mejor gestión de los recursos. La información sobre los ingresos y los gastos presentada conforme a las IPSAS constituye una base más sólida para la toma de decisiones y facilita la planificación estratégica.

Resumen de los cambios introducidos en los estados financieros

10. La aplicación de las IPSAS requiere la introducción plena de la contabilidad en valores devengados, lo cual constituye un cambio significativo respecto del criterio modificado de contabilidad en valores de caja que se aplicaba de acuerdo con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Por “contabilidad en valores devengados” se entiende la contabilización de las transacciones y los hechos contables cuando se producen, quedando registrados en los libros de contabilidad e incorporados a los estados financieros de los ejercicios económicos correspondientes, y no solo cuando se reciben o abonan el efectivo o sus equivalentes.

11. Las contribuciones se reconocen cuando son confirmadas por escrito por los donantes o cuando se presenta y aprueba el informe necesario para los pagos posteriores en el caso de los contratos multianuales. Cuando se adeudan contribuciones al Organismo, se registran en un saldo de cuentas por cobrar, que se reduce para consignar una reserva por el importe que se considera improbable que se cobre. Con anterioridad, conforme a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias simplemente se contabilizaban cuando se recibía el efectivo. En la actualidad, el Organismo también calcula, en la medida de lo posible, el valor de las contribuciones no monetarias de los bienes y servicios en especie y lo incluye en los ingresos.

12. Los gastos se contabilizan en los estados financieros solo cuando el Organismo ha recibido y aceptado servicios o bienes o cuando estos se suministran a sus beneficiarios y no cuando se han efectuado pagos al contado.

13. En la actualidad, el OOPS da cuenta del valor de su inversión en activos tanto tangibles como intangibles. El activo fijo tangible (propiedades, planta y equipo) representa los edificios y los bienes no fungibles del Organismo. El activo

intangibles representa la propiedad que no tiene sustancia física. En el caso del Organismo, se trata principalmente de los programas informáticos de tecnología de la información. Con anterioridad, todos esos activos se contabilizaban de forma inmediata como gastos por adquisiciones.

14. Actualmente, el monto de las futuras prestaciones a que tiene derecho, pero que todavía no ha recibido, el personal internacional y de zona del OOPS (por ejemplo, las obligaciones por terminación del servicio en caso de cesación de las operaciones del Organismo, los días acumulados de vacaciones anuales o las primas de repatriación) se registra en valores devengados para reflejar el gasto íntegro que supone emplear al personal. En los anteriores estados financieros, ese tipo de prestaciones se contabilizaba como gastos solo cuando se pagaban, y las obligaciones figuraban únicamente en las notas.

15. Conforme a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los principales estados financieros (estados I y II) se presentaban divididos por fondos. Con arreglo a las IPSAS, solo se muestra la situación consolidada total en el cuerpo principal de los estados financieros I y II, mientras que la división por fondos se incluye en las notas.

16. El último presupuesto bienal (correspondiente a 2012-2013) se presentó siguiendo el principio de caja modificada. Puesto que ese criterio difiere de la contabilidad en valores devengados aplicada en los estados financieros, se efectúa la conciliación entre el presupuesto y el estado del flujo de efectivo conforme a lo dispuesto en las IPSAS.

Rendimiento financiero correspondiente a 2013

17. Los ingresos totales del Organismo correspondientes a 2013 ascendieron a 1.141,9 millones de dólares, frente a unos gastos totales de 1.118,5 millones de dólares, por lo que en 2013 se registró un superávit neto de 20,0 millones de dólares.

18. En la nota 32 de los estados financieros se aportan detalles del rendimiento financiero de cada fondo, que aparece resumido en el cuadro IV. 1.

Cuadro IV.1

Resumen del rendimiento financiero por fondos correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades generales</i>		<i>Actividades con fines específicos</i>				<i>Total</i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Eliminación de saldos entre fondos</i>	
Total de ingresos	618,3	40,5	9,8	153,2	356,7	(36,6)	1 141,9
Total de gastos	678,9	44,3	9,3	145,8	277,0	(36,9)	1 118,5
Superávit/(déficit) en el ejercicio	(60,6)	(3,8)	0,5	7,4	79,8	0,2	23,5

19. El Fondo General y los fondos de uso restringido registraron déficits de 60,6 millones de dólares y 3,8 millones de dólares, respectivamente.

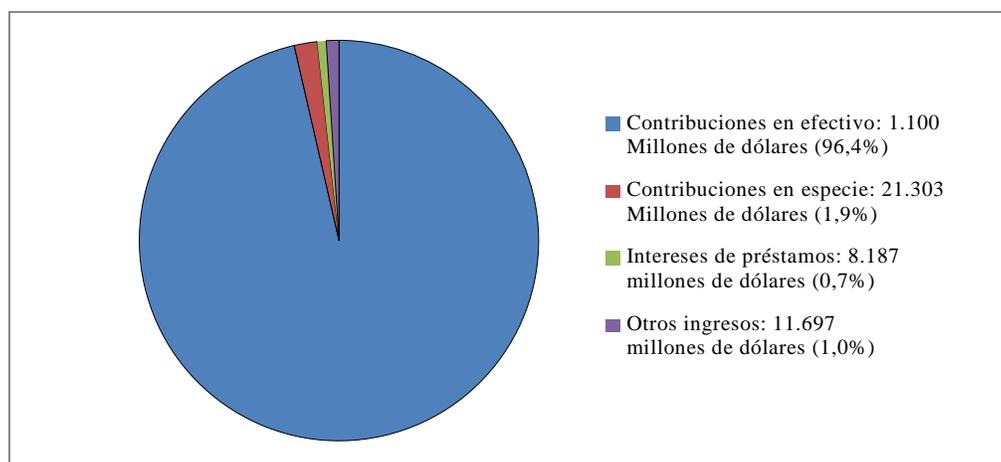
20. En cuanto al Departamento de Microfinanciación, los llamamientos de emergencia y los fondos para proyectos, se registró un superávit de 0,5 millones de dólares, 7,4 millones de dólares y 79,8 millones de dólares, respectivamente, debido sobre todo a los ingresos contabilizados para proyectos respecto de los cuales se incurrirá en gastos en futuros períodos.

Análisis de los ingresos

21. Las contribuciones voluntarias en efectivo son la principal fuente de ingresos del Organismo, ya que constituyen más del 97% (1.100,8 millones de dólares) de los ingresos totales. Las contribuciones en especie para fines específicos (fondos de uso restringido, llamamientos de emergencia y proyectos), contabilizadas conforme a las IPSAS, ascendieron a 21,3 millones de dólares. Este es un elemento importante que permite al Organismo llevar a cabo sus actividades e incluye alimentos y suministros médicos, libros escolares de texto, servicios en especie para el personal de proyectos y consultoría y el uso de terrenos para los locales del OOPS, como escuelas y dispensarios.

Gráfico I

Fuentes de ingresos

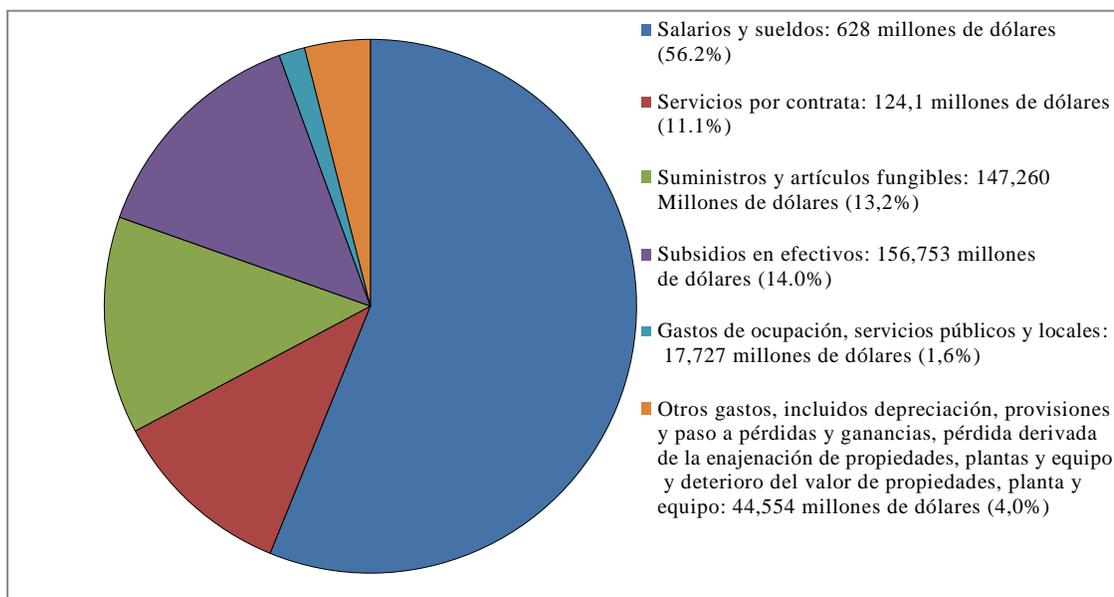


22. Todos los donantes importantes reafirman su apoyo cada seis meses en la reunión semestral de la Comisión Consultiva. Además, el OOPS está diversificando activamente su base de financiación seleccionando y aumentando con éxito las donaciones procedentes de los mercados emergentes, como el Oriente Medio.

Naturaleza del análisis de los gastos

23. El OOPS gastó un total de 1.118,5 millones de dólares en 2013. Los gastos de personal, que ascendieron a 628,0 millones de dólares, representaron el 56% de los gastos totales. Como se ha indicado anteriormente, la contabilidad en valores devengados de las prestaciones después de la separación del servicio y de otras prestaciones a largo plazo de los empleados requiere que el costo de los planes se consigne conforme las prestaciones van siendo devengadas por el personal en lugar de hacerlo cuando se efectúa realmente el pago. Este método permite que el Organismo contabilice mejor el auténtico gasto que supone emplear a su personal con carácter anual.

Gráfico II
Análisis de los gastos en función de su naturaleza



24. Se gastó un total de 124,1 millones de dólares en concepto de servicios por contrata, que representan gastos relativos a la contratación por el Organismo de terceros para que realicen un trabajo en su nombre. De ese monto, 58,2 millones de dólares se destinaron a equipo y construcción, que incluye albergues y equipo donado a beneficiarios del OOPS y, por tanto, se dispuso de esa suma, así como equipo liviano para su uso por parte del Organismo. Se gastó un total de 22,6 millones de dólares en la categoría de servicios por contrata en concepto de servicios hospitalarios para los refugiados.

25. Se gastó un total de 156,8 millones de dólares en subsidios, incluidos los 131,1 millones de dólares que se distribuyeron a beneficiarios, prestando asistencia selectiva en efectivo para los refugiados palestinos afectados por el conflicto en la República Árabe Siria y ofreciendo seguridad alimentaria y subsidios de alquiler. Se aportó un monto de 19,6 millones de dólares en concepto de subsidios para la construcción y reparación de albergues y 4,3 millones de dólares fueron destinados a subsidios para pacientes.

26. Se gastó un total de 147,3 millones de dólares en suministros y artículos fungibles, incluidos 83,5 millones de dólares destinados a productos básicos y 4,2 millones de dólares a alimentos frescos. Se gastaron 22,5 millones de dólares en suministros médicos y 6,0 millones de dólares en libros de texto y libros para bibliotecas. Se destinaron 6,6 millones de dólares a suministros para transporte.

27. En 2013, los gastos de ocupación y servicios públicos ascendieron a 17,7 millones de dólares. Un total de 44,5 millones de dólares se destinaron a otros gastos, incluidos la depreciación, el deterioro del valor de los activos fijos y las provisiones y el paso a pérdidas y ganancias.

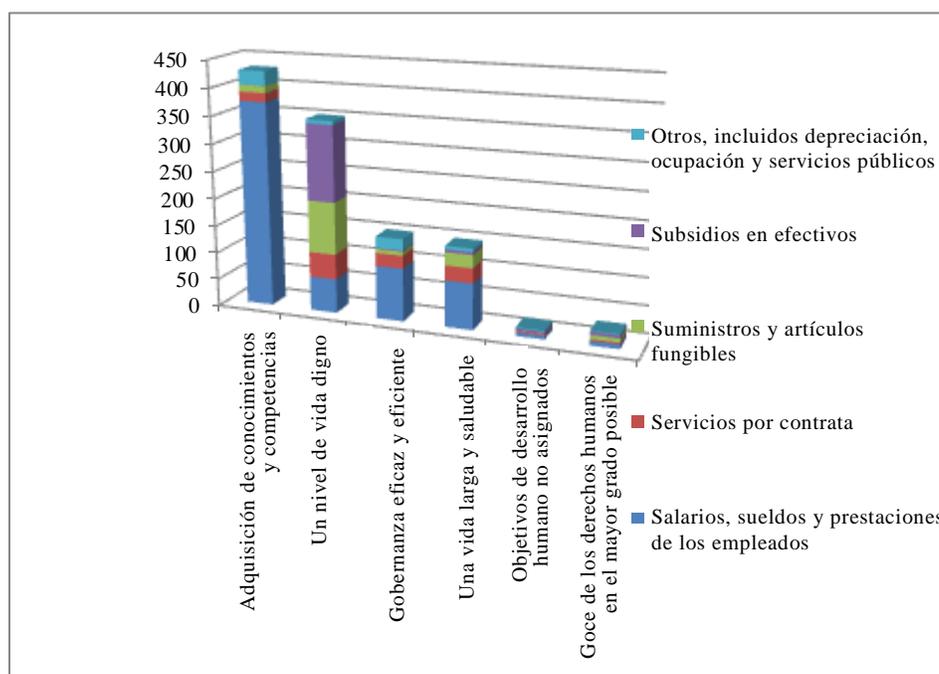
Objetivos de desarrollo humano y programas del Organismo: análisis de los gastos

28. Como parte de su enfoque en materia de planificación, el OOPS tiene cinco objetivos de desarrollo humano que le sirven de orientación en el cumplimiento de su misión de ayudar a los refugiados palestinos. En el gráfico III se indican esos objetivos y el monto destinado a cada uno de ellos.

Gráfico III

Análisis de los gastos en función de los objetivos de desarrollo humano^a

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



^a Se han excluido del análisis 36,9 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

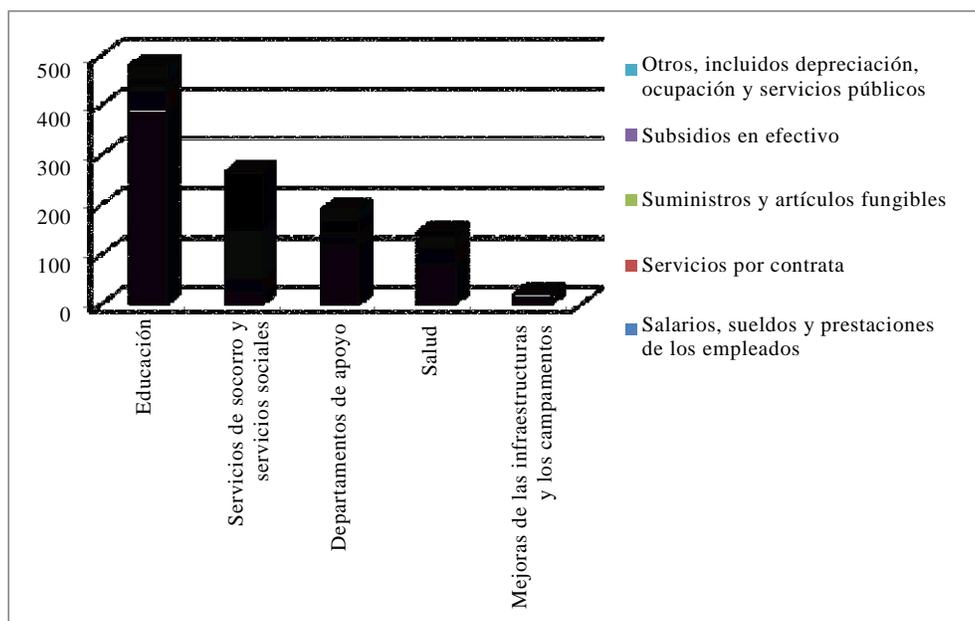
29. El OOPS está organizado desde el punto de vista funcional en cinco programas que prestan servicios a sus beneficiarios o brindan servicios de apoyo interno. Conforme se muestra en el gráfico IV, los gastos por programas correspondientes a 2013 siguen unas pautas similares a las de la clasificación por objetivos de desarrollo humano.

30. El monto más elevado, de 427,8 millones de dólares, que representa el 39% de los gastos del Organismo correspondientes a 2013, se destinó al objetivo de adquisición de conocimientos y competencias, por medio del programa de educación (485,5 millones de dólares). Con este objetivo se pretende asegurar el acceso y la cobertura universales de la educación básica, mejorar la calidad y los resultados de la educación en comparación con los niveles fijados y mejorar el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a oportunidades educativas. El programa de educación también ofrece formación profesional y técnica y promueve el acceso de

los estudiantes a estudios superiores mediante becas. Dada la naturaleza del programa y el objetivo, la gran mayoría de los gastos en este ámbito se destinan a salarios y sueldos del personal docente.

Gráfico IV
Análisis de los gastos por programas^a

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



^a Se han excluido del análisis 36,9 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

31. Se destinaron 349,5 millones de dólares, es decir, el 31% de los gastos del OOPS, al objetivo de desarrollo humano consistente en el logro de un nivel de vida digno, principalmente llevado a término por medio de los programas de servicios de socorro y servicios sociales y de mejora de las infraestructuras y los campamentos (284,0 millones de dólares y 33,4 millones de dólares, respectivamente). Los fines de este objetivo son reducir la miseria, mitigar los efectos de las situaciones de emergencia en las personas, ofrecer servicios financieros incluyentes y mayor acceso al crédito y a los servicios de ahorro, aumentar la formación para el empleo y mejorar el medio ambiente urbano. Para la consecución de este objetivo se destinó el 27% de los gastos (95,1 millones de dólares) a suministros y artículos fungibles, incluida la prestación de ayuda alimentaria a los refugiados palestinos. Además, se dedicaron 138,8 millones de dólares a subsidios en efectivo.

32. Se destinó un monto de 151,9 millones de dólares, es decir, el 13% de los gastos del Organismo correspondientes a 2013, al objetivo de gobernanza eficaz y eficiente, que en gran medida se consigue gracias al programa de los departamentos de apoyo (202,4 millones de dólares). Con este objetivo se pretende dirigir y controlar el OOPS de forma global y asegurar unas operaciones eficientes y una gestión financiera y de los riesgos eficaz. El programa incluye la gestión eficaz del personal y los recursos financieros, la supervisión, la comunicación interna, el

apoyo jurídico, la recaudación de fondos, la promoción de los intereses y las actividades de divulgación entre los interlocutores externos. El 61% de los gastos destinados al logro de este objetivo (122,0 millones de dólares) se destinó a salarios y sueldos.

33. Con el objetivo de desarrollo humano de una vida larga y saludable se pretende garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud, proteger y promover la salud familiar y prevenir y combatir las enfermedades. Se destinaron 146,7 millones de dólares (el 13% de los gastos totales del Organismo) a la consecución de este objetivo, que está cubierto por medio del programa de salud (150,0 millones de dólares). Cerca del 58% (83,0 millones de dólares) de los gastos para lograr este objetivo se destinó a salarios y sueldos, el 16% (23,6 millones de dólares) a suministros y artículos fungibles médicos y el 18% (30,7 millones de dólares) a servicios por contrata para permitir que los refugiados palestinos tuvieran acceso a los servicios de atención médica y apoyar el subprograma de salubridad ambiental. Otro 3% (5,3 millones de dólares) se destinó a subsidios en efectivo para permitir que los refugiados palestinos tuvieran también acceso a la atención de salud secundaria y terciaria.

34. Se gastó un total de 52,9 millones de dólares en proyectos que no se habían asignado a ningún objetivo de desarrollo humano, por ejemplo, los llamamientos de emergencia. De ese monto, el 4% (2,1 millones de dólares) se destinó a servicios por contrata y el 70% (36,9 millones de dólares) a cubrir los gastos de apoyo a los programas, lo cual pone de manifiesto que los gastos no asignados se circunscribieron al ámbito de los proyectos.

35. Por último, se gastaron 26,5 millones de dólares en el objetivo de desarrollo humano de goce de los derechos humanos en el mayor grado posible. Con este objetivo se pretende asegurar que la prestación de servicios satisfaga las necesidades de protección de los beneficiarios, salvaguardar y promover los derechos de los refugiados palestinos, reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades y garantizar que la inscripción y los criterios que deben reunir los refugiados de Palestina para tener derecho a los servicios del OOPS se ajusten a las normas internacionales pertinentes. Los servicios requeridos para alcanzar esos fines se prestan en gran parte por medio del programa de servicios de socorro y servicios sociales, junto con los servicios prestados para lograr los fines del objetivo de desarrollo humano consistente en la consecución de un nivel de vida digno.

Ubicación geográfica: análisis de los gastos

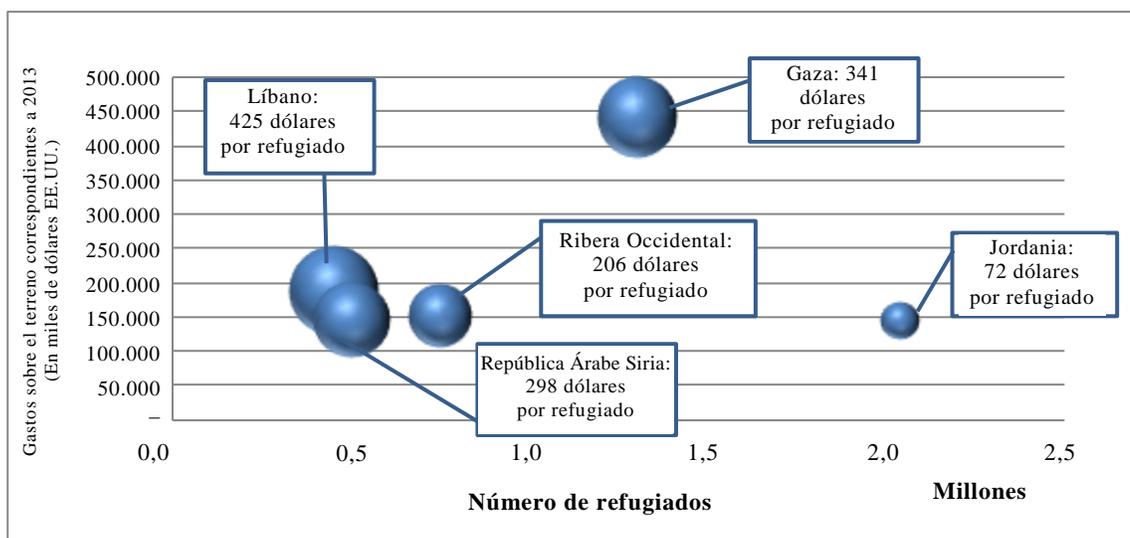
36. Aunque el OOPS utiliza principalmente el enfoque basado en programas para conseguir sus objetivos y prestar sus servicios, sus operaciones se gestionan sobre el terreno. El OOPS opera en cinco lugares: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Territorio Palestino Ocupado (la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza). En cada lugar se ofrecen servicios similares, pero cada uno de ellos tiene características peculiares debido al particular contexto político, humanitario y económico en que se actúa y la condición de los refugiados palestinos que se encuentran en ellos y los derechos de que gozan. En el gráfico V se indican los gastos de los servicios del OOPS por refugiado en cada ubicación sobre el terreno. Los diferentes niveles de gasto reflejan la situación reinante en cada uno de los lugares en que actúa el Organismo.

37. El promedio de gastos por refugiado en la oficina de Gaza en 2013 asciende a 341 dólares. La Franja de Gaza tiene una población de más de 1,5 millones de personas, incluidos alrededor de 1,3 millones de refugiados palestinos inscritos. El bloqueo que actualmente existe en la Franja de Gaza ha afectado gravemente a la economía y al disfrute de varios derechos humanos por parte de los refugiados palestinos y esto tiene su reflejo en el gasto medio por refugiado en ese lugar. La oficina de Gaza presta apoyo a 8 campamentos, 245 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 22 centros de atención primaria de la salud, 6 centros comunitarios de rehabilitación y 7 centros de programas para mujeres.

38. La oficina del Líbano tiene el menor número de refugiados inscritos (apenas supera los 450.000) y el promedio más alto de gastos por refugiado en 2013 (425 dólares), lo que refleja las condiciones imperantes en el Líbano. Los refugiados palestinos no disfrutaban de varios derechos humanos básicos (por ejemplo, tienen un acceso restringido al mercado de trabajo local) y muchos viven en campamentos de refugiados del OOPS. La oficina presta apoyo a 12 campamentos, 69 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 27 centros de atención primaria de la salud, 1 centro comunitario de rehabilitación y 9 centros de programas para mujeres.

Gráfico V

Gasto medio correspondiente a cada refugiado inscrito en 2013 por ubicación sobre el terreno^a



^a Se han excluido del análisis 69,6 millones de dólares en concepto de gastos de la sede y 36,9 millones de dólares en concepto de eliminación de saldos entre segmentos.

39. La oficina de la Ribera Occidental presta servicios a más de 750.000 refugiados palestinos inscritos, una cuarta parte de los cuales viven en 19 campamentos de refugiados. Los refugiados de la Ribera Occidental se han visto muy perjudicados por los cierres impuestos por las autoridades israelíes en esa zona, ya que tradicionalmente han dependido en gran medida de las rentas del trabajo procedentes de Israel. El gasto medio por refugiado inscrito correspondiente a 2013 en la Ribera Occidental fue de 206 dólares. Además de los 19 campamentos, la oficina presta apoyo a 99 escuelas, 3 centros de formación profesional y técnica, 42

centros de atención primaria de la salud, 15 centros comunitarios de rehabilitación y 18 centros de programas para mujeres.

40. La oficina de la República Árabe Siria tiene encomendado el mandato de prestar servicios a unos 508.000 refugiados palestinos que viven en los campamentos oficiales y los tres campamentos no oficiales de ese país. El gasto medio por refugiado inscrito correspondiente a 2013 ascendió a un total de 298 dólares. El conflicto armado que se vive en la República Árabe Siria ha afectado a la economía y, por tanto, ha repercutido en la comunidad de refugiados palestinos. La oficina presta apoyo a 9 campamentos, 118 escuelas, el Centro de Capacitación de Damasco, 23 centros de atención primaria de la salud, 5 centros comunitarios de rehabilitación y 13 centros de programas para mujeres.

41. Por último, hay más de 2 millones de refugiados palestinos en Jordania. Todos los refugiados palestinos de Jordania tienen plena ciudadanía, con excepción de unos 140.000 refugiados originarios de Gaza, que reúnen las condiciones para disponer de pasaporte temporal, pero no tienen derecho a votar ni a trabajar en el gobierno. El carácter más reducido del gasto medio por refugiado correspondiente a 2013 (72 dólares) refleja la situación de los refugiados palestinos que viven en Jordania. La oficina presta apoyo a 10 campamentos, 172 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 24 centros de atención primaria de la salud, 8 centros comunitarios de rehabilitación y 12 centros de programas para mujeres.

Situación financiera a finales de 2013

42. El activo neto/patrimonio neto del Organismo aumentó de 206,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012 a 230,158 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013.

43. En la nota 32 de los estados financieros se aportan detalles de la situación financiera de cada fondo, que aparece resumida en el cuadro IV.2.

Cuadro IV.2

Resumen de la situación financiera por fondos al 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades generales</i>		<i>Actividades con fines específicos</i>				<i>Total</i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Eliminación de saldos entre fondos</i>	
Activos corrientes	84,5	25,3	29,5	51,5	237,6	(0,4)	427,9
Activos no corrientes	435,7	7,0	2,5	0,3	17,5	–	463,0
Total del activo	520,1	32,3	32,0	51,8	255,0	(0,4)	890,9
Pasivos corrientes	130,3	8,5	1,3	14,0	24,0	(0,4)	177,6
Pasivos no corrientes	470,3	0,2	12,4	0,0	0,0	–	483,1
Total del pasivo	600,7	8,7	13,8	14,0	24,0	(0,4)	660,7
Activo neto/ patrimonio neto	(80,5)	23,6	18,2	37,9	231,0	(0,0)	230,2

44. La situación negativa del activo neto/patrimonio neto del Fondo General obedece principalmente al considerable monto de las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del servicio.

45. El saldo del activo neto/patrimonio neto del fondo de proyectos ascendió a 231,0 millones de dólares, debido principalmente a las contribuciones recibidas o prometidas para proyectos concretos, respecto de los cuales se prevé incurrir en gastos en los próximos años.

46. El activo neto/patrimonio neto se divide en saldos de los fondos (215,7 millones de dólares) y reservas (14,4 millones de dólares).

47. Aunque el saldo de los activos corrientes netos del Fondo General es negativo, los activos corrientes netos (activos corrientes menos pasivos corrientes) del Organismo eran de 250,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 (frente a 206,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012), lo cual indica una liquidez positiva a corto plazo. Los activos corrientes del Organismo constituyen el 48% de su activo total, mientras que los pasivos corrientes constituyen el 27% del pasivo total.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

48. El efectivo total ascendía a 278,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013, y cubría de cuatro a cinco meses de operaciones (sobre la base del promedio de la salida de caja mensual en 2013). El OOPS no cuenta con inversiones a corto plazo.

Créditos por cobrar

49. Las contribuciones por recibir constituyen promesas de contribuciones pendientes de cobro de los donantes que se deben percibir en el plazo de 12 meses, y su monto, sin incluir la reserva por la reducción estimada de los ingresos en concepto de contribuciones y cuentas de cobro dudoso, ascendía a 23,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013, debido principalmente a los proyectos (15,7 millones de dólares) y los llamamientos de emergencia (4,1 millones de dólares).

50. Al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar, sin incluir la reserva, ascendían a 52,2 millones de dólares. Esa suma responde principalmente al considerable volumen de reclamaciones de reintegro del impuesto sobre el valor añadido, por valor de 93,2 millones de dólares, que todavía se adeudan al Organismo por los servicios y bienes suministrados para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, así como al monto de 3,3 millones de dólares relativo a las cuentas del personal correspondientes a los funcionarios del OOPS. Los préstamos por cobrar, sin incluir la reserva, ascendían a 21,0 millones de dólares y se refieren a préstamos del Departamento de Microfinanciación y del programa de apoyo comunitario con microcrédito. De ese monto, 18,7 millones de dólares corresponden a préstamos (corrientes) por cobrar a corto plazo.

Inventarios

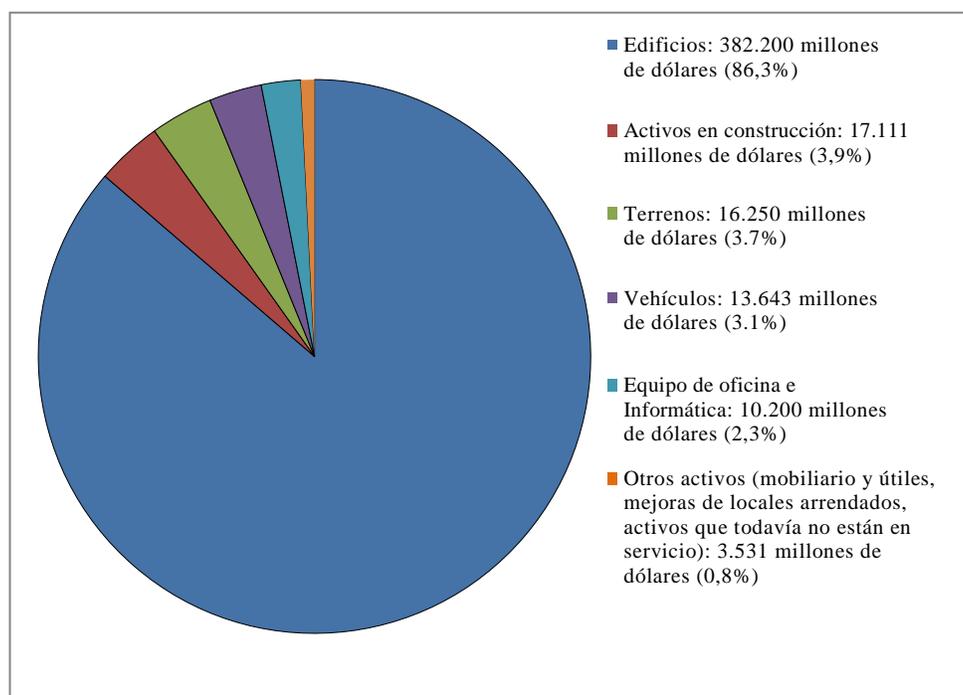
51. El inventario del Organismo a finales de 2013 tenía un valor de 47,6 millones de dólares, lo cual suponía un aumento de 18,0 millones de dólares con respecto al 31 de diciembre de 2012. Esta suma incluía el inventario en almacenes por valor de 28,1 millones de dólares, así como el inventario en tránsito por un monto de 15,5

millones de dólares, constituido por suministros médicos, alimentos, transporte motorizado y suministros generales que debían distribuirse entre los refugiados palestinos. Las existencias de farmacias y dispensarios se valoraron en 3,8 millones de dólares y las existencias de la dependencia de producción, para el centro de bordado ubicado en la Franja de Gaza, en 0,2 millones de dólares.

Propiedades, planta y equipo

52. Al 31 de diciembre de 2013, el importe en libros neto total de propiedades, planta y equipo ascendía a 442,9 millones de dólares, es decir, el 50,0% del activo total del Organismo. Esa suma estaba constituida principalmente por los edificios utilizados para la prestación de servicios a los beneficiarios del OOPS.

Gráfico VI
Propiedades, planta y equipo



53. Al 31 de diciembre de 2013, los activos en construcción ascendían a 17,1 millones de dólares, en gran medida correspondientes a proyectos de construcción concretos en los segmentos de fondos de uso restringido y proyectos. Una vez que se finalizan los proyectos de capital utilizando fondos asignados a fines específicos, los activos se transfieren al Fondo General para que el Organismo los utilice en la prestación de sus servicios básicos a los refugiados palestinos.

54. Al 31 de diciembre de 2013, los terrenos se valoraron en 16,2 millones de dólares. Esa suma parece relativamente baja, puesto que los gobiernos anfitriones y algunas organizaciones benéficas permiten que el OOPS utilice sus terrenos en beneficio de los refugiados palestinos sin tener que abonar renta alguna o a cambio de una renta puramente nominal. Los arrendamientos en virtud de esos contratos se

han catalogado como arrendamientos operativos y, por tanto, esos terrenos no están incluidos en el balance del OOPS.

Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados

55. A finales de 2013, el Organismo tenía unas obligaciones por un monto considerable correspondientes a las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados, que ascendían a 526,6 millones de dólares, lo cual suponía un incremento de 29,2 millones de dólares durante el ejercicio. Las obligaciones correspondientes a prestaciones de los empleados representan el 79,6% del pasivo del Organismo, en relación con lo cual 53,3 millones de dólares constituyen pasivos corrientes y 473,2 millones de dólares, pasivos no corrientes. Se ha utilizado la evaluación actuarial para los gastos derivados de la separación del servicio y la terminación del nombramiento, las prestaciones por discapacidad y fallecimiento en acto de servicio de los empleados, los días acumulados de vacaciones anuales, el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación.

Análisis presupuestario

Base del presupuesto

56. Las cifras del presupuesto del OOPS se calculan utilizando el principio de caja modificada (es decir, siguiendo las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas) y se hacen públicas en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) como presupuesto inicial derivado del presupuesto por programas correspondiente a 2012-2013 (Libro Azul), recomendado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprobado por la Asamblea General.

Explicación de las diferencias materiales

57. El presupuesto por programas correspondiente a 2013 para el Fondo General, proyectos y donaciones en especie, que figura en el Libro Azul para el período 2012-2013, ascendía a 997,6 millones de dólares (según las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas). Este concepto aparece en el estado financiero V como presupuesto “inicial”. En cumplimiento de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el presupuesto por programas final para 2013 fue de 1.155,0 millones de dólares, lo que representa un aumento de 157,5 millones de dólares o, lo que es lo mismo, del 15,8%. Este concepto aparece en el estado financiero V como presupuesto “final”. La suma de 157,5 millones de dólares es un reflejo del aumento en el presupuesto final para cada entidad tal como se indica a continuación: una disminución en el presupuesto del Fondo General de 55,7 millones de dólares, lo que refleja la disminución de las necesidades (véase párr. 2); un aumento en el presupuesto para proyectos por valor de 204,2 millones de dólares, que responde a las necesidades adicionales principalmente en la República Árabe Siria (proyectos del Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio), Gaza y el Líbano; y un aumento de las donaciones en especie del Fondo General por valor de 9,0 millones de dólares.

C. Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas

58. El párrafo 5.2 del Reglamento Financiero exige que el Comisionado General del OOPS mantenga un sistema de controles internos que permita realizar un examen o revisión efectivos de las transacciones financieras a fin de asegurar la regularidad de la recepción, la custodia y la enajenación de los recursos del Organismo, asegurar la conformidad de todos los gastos con las disposiciones del Reglamento Financiero y detectar cualquier uso no económico de sus recursos.

59. El Organismo tiene un sistema de controles internos para salvaguardar los activos, asegurar el cumplimiento de los reglamentos y la reglamentación, incluidos los procedimientos y políticas de gestión, e impedir el fraude. A fin de aumentar la transparencia y el control, y asegurar que ningún individuo tenga la facultad de decisión final, la mayoría de las decisiones y responsabilidades de gestión de alto nivel están a cargo de comités. El Organismo ha establecido instrucciones y procedimientos detallados para asegurar una administración financiera eficaz y el logro de economías. Hay también directrices de organización destinadas a orientar las actividades cotidianas del Organismo y asegurar el cumplimiento de los controles internos.

60. Además, en el plan de trabajo anual del Departamento de Servicios de Supervisión Interna se incluyen exámenes del sistema de controles internos del Organismo y se formulan recomendaciones para que se introduzcan mejoras. El plan de trabajo del Departamento y los informes resultantes son examinados por el órgano independiente de supervisión externa del Organismo, el Comité Consultivo sobre Supervisión Interna, que proporciona asesoramiento al respecto y en materia de rendición de cuentas sobre cuestiones financieras en general al Comisionado General.

61. Por otro lado, desde 2010 se suministran informes financieros mensuales a los miembros del Comité de Gestión del OOPS y a los principales donantes. Esto ha aumentado la transparencia tanto a nivel interno como externo. Los informes al personal directivo superior han servido para que dicho personal preste más atención a determinados riesgos financieros.

D. Gestión de los riesgos financieros e institucionales

Gestión del riesgo institucional

62. El OOPS está expuesto a diversos riesgos relacionados con su existencia y sus operaciones. Estos riesgos se dividen, a grandes rasgos, en riesgos operacionales, ambientales y financieros. La gestión de los riesgos tiene por objeto reducir la exposición del Organismo a diversos tipos de pérdidas y, lo que es más importante, a deficiencias en la prestación de servicios a los refugiados palestinos en las esferas de la educación, la salud, los servicios sociales y de socorro y la infraestructura y mejora de los campamentos.

63. El “riesgo operacional” se refiere principalmente a la exposición del Organismo al riesgo de no poder prestar los servicios que, de conformidad con su mandato, constituyen su razón de ser. Este riesgo se gestiona mediante la planificación, el control y el examen y la evaluación del desempeño adecuados en

las principales esferas de operaciones del Organismo (educación, salud, servicios sociales y de socorro e infraestructura y mejora de los campamentos).

64. El riesgo operacional también se gestiona sobre el terreno, porque aunque los cinco lugares en que actúa el OOPS comparten similitudes, también tienen rasgos distintivos. Reconociendo este hecho, en 2009 se atribuyó a las oficinas exteriores la responsabilidad de la prestación de los servicios a los beneficiarios del OOPS. Esa atribución de responsabilidad a nivel operacional ha otorgado mayor capacidad discrecional a las oficinas exteriores, que, aunque están guiadas por los objetivos y programas de servicios prioritarios del Organismo, pueden atender más a las necesidades locales al prestar los servicios, teniendo en cuenta la realidad sobre el terreno y los recursos de que disponen. Además, esa atribución de responsabilidad, junto con una formulación de la política centralizada y una supervisión periódica de los resultados, permite mejorar la gestión de los riesgos operacionales del Organismo.

65. El “riesgo ambiental” es el riesgo inherente asociado a la naturaleza inestable del entorno en el que opera el Organismo. Este riesgo se gestiona reconociendo los peligros potenciales y los problemas políticos y de seguridad que plantean los conflictos en el Oriente Medio en la acepción más amplia del término, particularmente en las zonas en que opera el Organismo: Jordania, la República Árabe Siria, el Líbano, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Las alertas en materia de seguridad se fijan en los niveles adecuados y todos los elementos de reducción del riesgo están establecidos y se supervisan en forma continua.

Gestión del riesgo financiero

66. El Organismo está expuesto a diversas formas de riesgo financiero, el mayor de los cuales es el riesgo de no contar con recursos financieros suficientes para llevar a término las actividades y los objetivos previstos. La fuente de financiación de las operaciones para cumplir los objetivos del Organismo y satisfacer las necesidades de los refugiados es principalmente la comunidad de donantes. La incertidumbre en cuanto al momento en que se recibirán las contribuciones voluntarias y a su monto también plantea algunos riesgos financieros cuando se trata de planificar la labor. Este riesgo se administra de la mejor manera posible, examinando la información disponible y previendo la llegada de las aportaciones con la máxima prudencia.

67. Las actividades llevadas a cabo por el Organismo lo exponen a diversos riesgos financieros, principalmente los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de las divisas, ya que la mayoría de las contribuciones se recibe en monedas diferentes del dólar de los Estados Unidos, que es la moneda de los estados financieros del Organismo. Como consecuencia de ello, la gestión de los riesgos financieros del OOPS se centra en la imposibilidad de predecir los tipos de cambio de la moneda extranjera y tiene por objeto reducir al máximo, cuando sea posible, los potenciales efectos negativos sobre el rendimiento financiero del Organismo. La gestión de riesgos financieros se lleva a cabo mediante una función central de tesorería utilizando directrices técnicas del OOPS que abarcan ámbitos de riesgo financiero como los tipos de cambio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del exceso de liquidez. No se vislumbra el riesgo de que las cuentas por cobrar y por pagar no se liquiden cuando vengán.

68. Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones correspondientes a prestaciones de los empleados del OOPS ascendían a un total de 526,6 millones de dólares. El OOPS ha solicitado asesoramiento de actuarios independientes para calcular el valor de esas obligaciones. La financiación de las obligaciones correspondientes a prestaciones de los empleados sigue constituyendo un riesgo a largo plazo para el Organismo.

E. Responsabilidad

69. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 11.2 y 11.4 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del OOPS, tengo el honor de presentar los siguientes estados financieros, que se han preparado conforme a las IPSAS. El Director de Finanzas ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

- Estado I Situación financiera al 31 de diciembre de 2013
- Estado II Rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado III Cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado IV Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado V Comparación de los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

Notas a los estados financieros

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012 (reexpresado)</i>
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	278 395	232 433
Préstamos a corto plazo por cobrar	Nota 5	18 682	19 421
Contribuciones por recibir	Nota 6	23 595	22 801
Cuentas por cobrar	Nota 7	52 169	50 555
Otros activos corrientes	Nota 8	7 435	3 977
Inventarios	Nota 9	47 632	29 632
Activos no corrientes			
Otros activos no corrientes	Nota 8	325	354
Préstamos a largo plazo por cobrar	Nota 5	2 395	2 677
Propiedades, planta y equipo	Notas 3, 11	442 920	437 618
Activo intangible	Nota 12	17 337	6 874
Total del activo		890 885	806 342
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y sumas devengadas	Nota 13	104 050	62 015
Prestaciones de los empleados	Notas 14, 15	53 341	63 648
Pasivo financiero derivado	Nota 10	82	-
Otros pasivos corrientes	Nota 16	13 213	9 443
Contribuciones recibidas por anticipado	Nota 17	6 950	19 998
Pasivos no corrientes			
Prestaciones de los empleados	Notas 14, 15	473 216	433 571
Otros pasivos no corrientes	Nota 13	9 875	11 188
Total del pasivo		660 727	599 863
Activo neto		230 158	206 479
Activo neto/patrimonio neto			
Revaluación y otras reservas		(11 776)	(11 555)
Reservas de capital: programa de apoyo comunitario con microcrédito y Departamento de Microfinanciación	Nota 19	26 193	25 756
Superávit/déficit acumulado	Nota 3	215 741	192 278
Total de activo neto/patrimonio neto		230 158	206 479

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

II. Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012 (reexpresado)</i>
Ingresos			
Contribuciones en efectivo	Nota 20	1 100 771	897 884
Contribuciones en especie	Nota 21	21 303	21 686
Intereses de préstamos	Nota 22	8 187	8 870
Intereses de depósitos bancarios	Nota 23	522	1 155
Otros ingresos			
Ganancia por diferencia de cambio de moneda extranjera	Nota 24	5 972	1 931
Recuperación de gastos de apoyo a los programas	Nota 25	136	167
Ganancia/(pérdida) de derivados financieros	Nota 10	(36)	11 232
Ingresos varios	Nota 26	5 067	4 258
Total de ingresos		1 141 922	947 183
Gastos			
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	Nota 27	628 038	591 389
Suministros y artículos fungibles	Nota 28	147 260	122 507
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	Nota 29	17 727	17 872
Servicios por contrata	Notas 3, 30	124 127	145 679
Subsidios	Nota 31	156 753	82 414
Ingresos			
Depreciación	Notas 3, 11	24 022	22 912
Provisión y paso a pérdidas y ganancias	Nota 32	13 434	9 774
Pérdida derivada de la enajenación	Nota 11	2 350	1 422
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	Nota 11	4 748	679
Total de gastos		1 118 459	994 648
Superávit/(déficit) en el ejercicio	Nota 3	23 463	(47 465)

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Revaluación y otras reservas</i>	<i>Reservas, programa de apoyo comunitario con microcrédito y Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Superávit/déficit acumulado – fondos asignados a fines generales</i>	<i>Superávit/déficit acumulado – fondos asignados a fines específicos (reexpresado)</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2013	(11 555)	25 756	(49 742)	242 174	206 633
Cambios en las políticas contables (Nota 3)	–	–	–	(154)	(154)
Saldo al 1 de enero de 2013 reexpresado	(11 555)	25 756	(49 742)	242 020	206 479
Cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondientes a 2013					
Superávit/(déficit) del período	–	–	(60 570)	84 033	23 463
Reclasificación de fondos	–	–	41 718	(41 718)	–
Pérdida por revaluación de instrumentos financieros derivados	(82)	–	–	–	(82)
Reservas, programa de apoyo comunitario con microcrédito y Departamento de Microfinanciación, durante 2013	–	437	–	–	437
(Pérdida) actuarial derivada de obligaciones por terminación del servicio	(139)	–	–	–	(139)
Total de activo neto/patrimonio neto	(11 776)	26 193	(68 594)	284 335	230 158

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

IV. Estado de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Superávit/(déficit) del ejercicio	23 463	(47 465)
Ajuste por las partidas no monetarias		
Más depreciación	24 022	22 911
Pérdida derivada de la enajenación	2 350	1 422
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	4 748	679
Pérdida actuarial derivada de las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados	(139)	(11 555)
Ganancias por revaluación de derivados	–	(17 375)
Aumento de la provisión de deudas de dudoso cobro	8 805	4 748
(Aumento) de los inventarios	(18 001)	(1 019)
(Aumento)/disminución de las contribuciones por recibir	748	(1 449)
(Aumento) de las cuentas por cobrar	(13 159)	(23 249)
Disminución de los préstamos por cobrar	2 219	1 829
(Aumento)/disminución de otros activos	(3 429)	186
Aumento de las cuentas por pagar y obligaciones devengadas	42 035	2 084
Aumento de los pagos compensatorios de días de vacaciones y las prestaciones de los empleados	29 338	54 494
Aumento de otros pasivos	2 457	7 610
Aumento/(disminución) de las contribuciones recibidas por anticipado	(13 048)	2 916
Efectivo neto de las actividades de operación	92 409	(3 233)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Cobros por la venta de propiedades, planta y equipo	140	–
Compra de propiedades, planta y equipo	(36 562)	(47 938)
Compra de activos intangibles	(10 462)	(6 725)
Disminución de las inversiones	–	20 197
Efectivo neto de las actividades de inversión	(46 884)	(34 466)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento de la reserva de capital para el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcrédito	437	118
Efectivo neto de las actividades de financiación	437	118
Aumento (disminución) del efectivo en cifras netas	45 962	(37 580)
Saldo de caja al inicio del ejercicio	232 433	270 013
Saldo de caja al final del ejercicio	278 395	232 433

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

V. Comparación de los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Importes presupuestados		Importe real en base comparable	Variaciones: presupuesto final e importes reales
		Inicial	Final		
Gastos de personal					
Personal internacional		30 843	41 283	37 152	4 130
Personal de zona					
Sueldo base		335 254	350 964	341 955	9 009
Prestación por condiciones de vida peligrosas y elementos especiales		–	5 285	5 300	(14)
Aportación del Organismo a la Caja de Previsión		48 693	52 328	50 553	1 775
Prestación ocupacional especial para los funcionarios del cuadro orgánico, prestación ocupacional especial y otras prestaciones		10 349	10 554	9 971	583
Suplemento por horas extraordinarias		815	1 332	1 226	105
Factor de ajuste cambiario		21 331	14 294	33 273	(18 979)
Prestación especial		19 005	18 415	18 272	143
Gastos sanitarios		10 879	8 599	8 423	176
Prestaciones diversas		226	203	223	(20)
Pago en efectivo por cese en el servicio		18 716	21 903	24 079	(2 176)
Gastos de vacaciones anuales		–	–	994	(994)
Contratos de duración limitada y personal con nombramiento temporal		6 395	25 414	21 444	3 970
Total de gastos de personal (A)	Nota 34	502 505	550 575	552 861	(2 286)

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

V. Comparación de los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Importes presupuestados		Importe real en base comparable	Variaciones: presupuesto final e importes reales
		Inicial	Final		
Gastos no relacionados con el personal					
Adquisición de inventario		51 202	49 690	46 299	3 391
Suministros que no son de inventario		13 982	46 732	40 134	6 598
Servicios públicos		3 994	5 460	5 053	408
Mantenimiento de locales		11 264	9 176	11 709	(2 534)
Equipo y gastos no financieros de construcción		49 257	128 542	107 838	20 704
Capacitación		4 153	6 148	3 515	2 633
Viajes		2 302	3 109	2 379	730
Servicios de apoyo administrativo		5 015	6 515	5 583	932
Servicios de consultoría		2 394	14 472	11 175	3 296
Servicios hospitalarios		16 145	19 051	19 248	(197)
Servicios diversos		19 518	63 375	45 110	18 266
Subsidios para situaciones especialmente difíciles		14 624	114 898	104 802	10 095
Subsidios a pacientes		5 677	4 000	4 135	(136)
Subsidios a terceros		–	2 034	1 482	552
Otros subsidios		523	31 354	18 321	13 033
Recuperación de los gastos		(27 671)	(3 643)	(2 905)	(738)
Total de gastos no relacionados con el personal (B)	Nota 34	172 379	500 912	423 879	77 033
Reservas (C)		321 723	3 261	–	3 261
Gastos de capital (D)		1 000	100 352	78 361	21 990
Necesidades totales de recursos (A+B+C+D)	Nota 34	997 606	1 155 099	1 055 102	99 997

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Notas a los estados financieros de 2013

Nota 1

Declaración sobre la misión

La misión del OOPS consiste en ayudar a los refugiados palestinos a desarrollar su pleno potencial humano en las circunstancias difíciles en que viven. El Organismo cumple su misión prestando una variada gama de servicios esenciales, en el marco de normas internacionales, a los refugiados de Palestina en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El OOPS se distingue de otros organismos de las Naciones Unidas por prestar servicios directamente a los refugiados, y en ese aspecto se asemeja a una organización de servicio público.

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables

a) Criterios de presentación

2.1 Los estados financieros han sido preparados según la contabilidad en valores devengados, de conformidad con los requisitos de las IPSAS. Cuando las IPSAS no se pronuncian sobre un asunto específico, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera o las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2 Actualmente no existen normas emitidas por la Junta de las IPSAS a la espera de su aplicación, que probablemente afectará a los estados financieros del OOPS.

b) Uso contable

2.3 Los estados financieros se han elaborado utilizando la práctica del costo histórico, salvo en algunos instrumentos financieros que se expresan a su valor razonable y el inventario o propiedades, planta y equipo donados, que se valoran a su valor razonable.

c) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

2.4 Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos, y todos los valores se redondean al millar más cercano. La moneda funcional del Organismo (incluidos todos los grupos de fondos) es el dólar de los Estados Unidos, a excepción del Departamento de Microfinanciación, que utiliza la libra siria como moneda funcional en la República Árabe Siria y el dinar jordano como moneda funcional en la Ribera Occidental y Jordania.

Transacciones y saldos

2.5 Las transacciones de moneda extranjera se convierten en dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, que aproximan los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas se

establecen una vez al mes y se revisan a mediados de mes si hay fluctuaciones significativas en los tipos de cambio en relación con las diferentes divisas.

2.6 Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de final de año según los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas.

2.7 Las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio realizadas o no realizadas como resultado de la liquidación de las transacciones de moneda extranjera y de la conversión, según los tipos de cambio de final de año, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están reconocidas en el estado de rendimiento financiero.

Gestión de los riesgos cambiarios

2.8 El principio fundamental que aplica el OOPS en la gestión de los riesgos cambiarios es la preservación del valor de sus recursos financieros en dólares de los Estados Unidos. El riesgo que afronta el Organismo se define principalmente como la posible pérdida de valor de las contribuciones pendientes no pagaderas en dólares y los activos disponibles que no figuran en dólares como consecuencia de un aumento del valor del dólar de los Estados Unidos. El riesgo surge en función de la fecha en que se hacen las promesas de contribuciones. A fin de proteger sus activos y los flujos de efectivo contra las fluctuaciones monetarias adversas, el OOPS ha adoptado un enfoque de gestión de riesgos conservador (por ejemplo, realizando operaciones de cobertura), encaminado a disminuir al mínimo su exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Para protegerse contra el riesgo cambiario, el OOPS concertó varios contratos a término en 2013 en relación con las contribuciones en moneda distinta del dólar de los Estados Unidos previstas para 2014 (véase la nota 10).

2.9 Estas operaciones de cobertura se ajustan al objetivo y a la estrategia de gestión del riesgo del Organismo, ya que eliminan el riesgo de apreciación del dólar de los Estados Unidos y proporcionan una cantidad conocida de ingresos fijos. Las pérdidas o ganancias derivadas de las operaciones de cobertura se compensarán con las pérdidas y ganancias por el cambio en moneda extranjera de la contribución de los donantes.

2.10 El OOPS proporciona protección frente a las monedas locales (factor de ajuste monetario) al personal de zona para sus sueldos. Las políticas de gestión de riesgos monetarios del Organismo permiten protegerse de las monedas locales para reducir el riesgo causado por las fluctuaciones cambiarias entre el dólar de los Estados Unidos y las monedas locales. A final de año, no había ninguna inversión de cobertura pendiente en relación con las monedas locales.

d) Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones

2.11 La importancia relativa es fundamental para los estados financieros del Organismo. El marco contable de importancia relativa del Organismo ofrece un método sistemático para determinar, analizar, evaluar, respaldar y examinar periódicamente las decisiones sobre la importancia relativa que afectan a varios ámbitos de la contabilidad.

2.12 Los estados financieros incluyen necesariamente importes basados en juicios, estimaciones y suposiciones por parte de la administración. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el período durante el que se toma conocimiento de ellos.

e) Políticas contables destacadas

Efectivo y equivalentes de efectivo

2.13 El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, el efectivo en los bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento originales de tres meses o menos.

Ingresos

2.14 Los ingresos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero cuando un aumento en los beneficios económicos futuros relacionado con el aumento de un activo o la disminución de un pasivo es el resultado de una interacción mutuamente convenida entre dos partes y se puede medir en forma fiable.

a) Ingresos de transacciones sin contraprestación

Las contribuciones se contabilizan de conformidad con la norma 23 de las IPSAS, Ingresos de transacciones sin contraprestación. Los ingresos se reconocen cuando las contribuciones son confirmadas por escrito por los donantes o cuando se presenta y aprueba el informe necesario para los pagos posteriores en el caso de los contratos multianuales. Cuando los proyectos están llegando a su fin, y en caso de que algunas contribuciones no se vayan a gastar por completo en el proyecto para el que se realizaron, entonces, en ese momento, y de conformidad con el acuerdo concertado con el donante, los importes que no se vayan a gastar serán reconocidos como importes que deben reembolsarse a los donantes e incluirse en el estado de situación financiera y, en la categoría de otros ingresos (gastos), en el estado de rendimiento financiero. Las contribuciones recibidas de los donantes por anticipado se registran como otros pasivos en el estado de situación financiera hasta que se cumplan los criterios para registrar ingresos. En las notas 20 y 21 se proporcionan más detalles sobre los ingresos en concepto de contribuciones en efectivo y en especie, que se reconocen de conformidad con esta política.

b) Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación se reconocen de conformidad con la norma 9 de las IPSAS, Ingresos de transacciones con contraprestación, cuando la cuantía de los ingresos puede medirse de manera fiable, es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción reviertan a la entidad, el grado de terminación de la transacción en la fecha de presentación de la información puede medirse fiablemente y los costos de la transacción y los derivados de concluir la operación pueden medirse con fiabilidad.

En las notas 22 a 26 se proporcionan más detalles de los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación, que se contabilizan con arreglo a esta política. Esto incluye los ingresos en concepto de intereses sobre préstamos e intereses por depósitos bancarios, las ganancias y sumas recuperadas, además de los ingresos procedentes de diversas fuentes.

Contribuciones por recibir

2.15 Las contribuciones y las contribuciones por recibir se presentan después de deducir los subsidios para las estimaciones de reducciones en los ingresos por contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.

2.16 Las contribuciones en especie de servicios que apoyan directamente las operaciones y actividades aprobadas y que tienen repercusiones presupuestarias y pueden medirse de manera fiable son reconocidas y valoradas a un valor razonable. Estas contribuciones incluyen el uso de locales, vehículos y personal.

2.17 El inventario o propiedades, planta y equipo donados se valoran a su valor razonable y son reconocidos como activos e ingresos.

Cuentas por cobrar

2.18 Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor nominal.

2.19 Las provisiones para cuentas de cobro dudoso son reconocidas cuando hay pruebas objetivas de que el valor de una cuenta por cobrar se ha deteriorado. En particular, se reconoce una provisión sobre la base de la experiencia histórica en la recaudación. Las pérdidas por deterioro del valor son reconocidas en el estado de rendimiento financiero.

Préstamos por cobrar y provisiones relativas a las pérdidas por préstamos

2.20.1 Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar representan préstamos hechos a prestatarios en el marco del programa de microfinanciación y el programa de microcréditos de apoyo a la comunidad del Organismo, que ofrecen productos crediticios con fines específicos mediante un fondo rotatorio de préstamo que sirve a sus operaciones en todos los ámbitos. Los préstamos por cobrar son reconocidos según su saldo principal pendiente.

2.20.2 Provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos

Cada trimestre, el Organismo evalúa si un préstamo o un grupo de préstamos ha perdido valor por su deterioro. Un grupo de préstamos pierde valor y se sufren pérdidas del valor únicamente si hay pruebas objetivas de que se ha producido una pérdida de valor debido a uno o más eventos (“eventos que causan pérdidas”) ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y de que el evento o eventos que causan la pérdida han tenido repercusión en los futuros flujos estimados de efectivo del préstamo o el grupo de préstamos que puedan calcularse de manera fiable.

Si, durante el período posterior, el importe de la pérdida de valor por deterioro aumenta o disminuye después de reconocerse la pérdida de valor por deterioro, la pérdida de valor reconocida anteriormente se aumenta o reduce ajustando la cuenta correctora.

2.20.3 Préstamos a partes relacionadas (“clientes internos”)

El Organismo proporciona servicios de crédito al personal, pero no al Director Ejecutivo del Departamento de Microfinanciación ni a los miembros de la Junta Consultiva. Las condiciones y los tipos de interés de los préstamos para los clientes

que son miembros del personal son idénticas a las de los demás clientes. Estos préstamos se ofrecen para necesidades de consumo y vivienda.

2.20.4 *Intereses devengados de préstamos*

Los ingresos procedentes de intereses devengados de préstamos financiados se contabilizan en valores devengados.

2.20.5 *Reembolsos*

Las sumas recuperadas de préstamos previamente pasados a pérdidas y ganancias se incluyen en el estado de rendimiento financiero en el período en que se reciben.

Instrumentos financieros

2.21 El OOPS ha aplicado las siguientes normas nuevas de las IPSAS, que se han publicado y están en vigor desde el 1 de enero de 2013: la norma 28, Instrumentos financieros: presentación; la norma 29, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y la norma 30, Instrumentos financieros: información a revelar. Las anteriores sustituyeron a la norma 15 de las IPSAS, Instrumentos financieros: presentación e información a revelar. Dichas normas establecen principios para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, presentar instrumentos financieros como pasivos o activo neto/patrimonio neto y compensar los activos y pasivos financieros, así como requisitos para la divulgación de información.

2.22 Los instrumentos financieros son reconocidos cuando el OOPS es parte en las disposiciones contractuales del instrumento hasta el momento en que los derechos de recibir flujos de efectivo procedentes de esos activos han expirado o han sido transferidos y el OOPS ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su propiedad.

2.23 Los préstamos, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en los mercados activos. Estos instrumentos financieros incluyen contribuciones por recibir en efectivo, préstamos por cobrar como parte de los servicios de crédito del Departamento de Microfinanciación, otras cuentas por cobrar, efectivo en cuentas bancarias y cuentas por pagar. Todos los instrumentos financieros no derivados son reconocidos en el estado de situación financiera a sus valores razonables. El valor nominal de las cuentas por cobrar y por pagar se aproxima al valor razonable de la transacción.

2.24 El OOPS utiliza instrumentos financieros derivados para protegerse del riesgo cambiario. Los contratos de divisas a plazo se revalúan, y las pérdidas o ganancias derivadas se registran en el estado de rendimiento financiero si los contratos pertenecen al año en curso. En el caso de los contratos relativos a los años siguientes, las pérdidas o ganancias derivadas de la revaluación se registran en el estado de situación financiera. Para la revaluación al final del año, se obtienen de los bancos los tipos del mercado para los contratos a plazo, que se comparan con el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas a fin de determinar las pérdidas o ganancias.

Gestión del riesgo financiero

2.25 Las actividades del OOPS lo exponen a diversos riesgos financieros, principalmente los efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas. Por consiguiente, las políticas de gestión de riesgos financieros del Organismo se centran en la impredecibilidad de los tipos de cambio de divisas y tienen como objetivo reducir al mínimo, cuando sea posible, sus posibles efectos negativos para el rendimiento financiero del OOPS. La gestión de riesgos financieros se lleva a cabo mediante una función central de tesorería utilizando directrices técnicas del OOPS que abarcan ámbitos de riesgo financiero como los tipos de cambio, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión del exceso de liquidez.

Anticipos y pagos anticipados

2.26 Los anticipos y pagos anticipados se reconocen a su valor nominal.

Inventarios

2.27 Los inventarios se expresan al valor menor, ya sea del costo o del costo de reposición corriente. El costo de los inventarios incluye el costo de compra, o el valor razonable si es donado en especie, y todos los demás costos que conlleva poner el inventario bajo custodia.

2.28 El costo de reposición corriente, que se utiliza para que los inventarios puedan distribuirse a los beneficiarios sin cargo o con un cargo nominal, es el costo que supondría para el Organismo adquirir el activo en la fecha de presentación del informe.

2.29 El costo se determina mediante una fórmula de costo medio ponderado.

2.30 Se registra un cargo por deterioro del valor en el estado de rendimiento financiero correspondiente al año en que se determina que el inventario se ha deteriorado.

Propiedades, planta y equipo

2.31 Las propiedades, planta y equipo se expresan según su costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida. Para los bienes donados, se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo histórico. Para los bienes adquiridos antes del 1 de enero de 2010, los artículos fueron reconocidos según su valor razonable en esa fecha y se depreciaron usando el método lineal a lo largo de su vida útil restante estimada.

2.32 Las propiedades, planta y equipo se capitalizan en los estados financieros si su costo rebasa un valor nominal.

2.33 Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo por separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados al artículo reviertan al Organismo y el costo del artículo pueda medirse de forma fiable. Todas las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan en el estado de rendimiento financiero para el ejercicio económico durante el que se realizan los gastos.

2.34 La depreciación se carga a fin de asignar el costo de los activos durante su vida útil estimada utilizando el método lineal. Las tasas de depreciación son las que

figuran a continuación, y están sujetas a un examen anual (los bienes adquiridos antes de 2010 no están sujetos a las tasas siguientes):

(Porcentaje)

<i>Tipo de activo</i>	<i>Tasa de depreciación</i>
Edificios y mejoras de bienes raíces	
Edificios y mejoras de bienes raíces	4
Edificios prefabricados	10
Mejoras de bienes raíces de corta duración	14
Mejoras de locales arrendados	20
Vehículos	
Camiones pesados	5
Turismos, autobuses ligeros y camiones/autobuses ligeros	10
Otros vehículos	14
Equipo	
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones, equipo médico y equipo de capacitación técnica y profesional de larga durabilidad	14
Maquinaria y equipo general, equipo de oficina, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de durabilidad media y material didáctico y escolar	20
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones de corta durabilidad, computadoras e impresoras	33
Equipo de oficina del Departamento de Microfinanciación	10
Mobiliario y útiles	
Útiles	14
Mobiliario	10-20

Obras de infraestructura en curso

2.35 Todos los gastos de capital efectuados en construcción se acumulan y se consignan por separado en otra cuenta dentro de las propiedades, planta y equipo. Al finalizar la construcción, el costo acumulado se transfiere a una cuenta de propiedades, planta y equipo y se deprecia sobre la base de las tasas mencionadas en la fecha en que entra en servicio la instalación finalizada.

Activos intangibles

2.36 Los activos intangibles se registran según su costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida. Para los activos intangibles donados, se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo histórico. Los activos intangibles se capitalizan en los estados financieros si su costo supera un valor nominal.

2.37 Se hace constar la amortización sobre una base lineal para todos los activos intangibles de vida finita, a unas tasas que asignarán el costo o valor de los activos a sus valores residuales estimados. La vida útil estimada de las principales clases de activos intangibles es la siguiente y está sujeta a un examen anual:

<i>Clase de activos</i>	<i>Vida útil (años)</i>
Programas informáticos adquiridos por separado	3
Programas informáticos desarrollados internamente	3
Licencias y derechos	2
Derechos de autor	3

2.38 El reconocimiento de activos intangibles requiere el cumplimiento de unos criterios estrictos: deben ser identificables, estar bajo el control del Organismo y aportar unos beneficios económicos futuros o un potencial de servicio que puedan medirse con fiabilidad. La vida útil restante también es un aspecto a tener en cuenta. Los gastos en actividades de investigación efectuados con miras a adquirir nuevos conocimientos científicos y técnicos, así como una mejor comprensión de estos, se consignan en el momento en que se efectúan.

Adquisición y desarrollo de programas informáticos

2.39 Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los gastos realizados para adquirir y poner en funcionamiento los programas informáticos en cuestión. Los costos asociados directamente al desarrollo de programas informáticos para su uso por el Organismo se capitalizan como activos intangibles. Las actividades de desarrollo comprenden un plan o un diseño para crear productos y procesos nuevos o con mejoras sustanciales. Los gastos en desarrollo se capitalizan solo si los costos correspondientes se pueden medir de forma fidedigna, el producto o el proceso es viable desde el punto de vista técnico y comercial, es probable que se obtengan beneficios económicos futuros y el OOPS tiene intención de completar el desarrollo y utilizar o vender el activo, y dispone de recursos suficientes para ello. El gasto capitalizado incluye el costo de los materiales, el trabajo directo y los gastos generales que se pueden atribuir directamente a la preparación del activo para su uso previsto. En el estado de rendimiento financiero se consignan otros gastos de desarrollo a medida que se efectúan: los gastos en desarrollo capitalizados se miden a precio de costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Deterioro del valor

2.40 Los activos sujetos a depreciación o amortización se examinan anualmente para comprobar el deterioro del valor a fin de asegurar que el importe en libros todavía se considere recuperable. El deterioro del valor se produce por pérdida total, daños graves u obsolescencia. En caso de pérdida total, se registra un deterioro completo del valor. Esta pérdida por deterioro del valor se puede revertir en períodos posteriores, con sujeción a la pérdida máxima reconocida por deterioro del valor.

Arrendamientos operativos

2.41 Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos adeudados en virtud de contratos de arrendamiento operativo se registran en el estado de rendimiento financiero como un gasto.

Cuentas por pagar y sumas devengadas

2.42 Las cuentas por pagar y los valores devengados representan obligaciones en curso del Organismo derivadas de eventos pasados.

Prestaciones de los empleados

2.43 El OOPS reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- Prestaciones de los empleados a corto plazo que deben pagarse en los doce meses siguientes al cierre del período contable en el que los empleados prestan el servicio correspondiente;
- Prestaciones después de la separación del servicio;
- Otras prestaciones de los empleados a largo plazo;
- Indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

2.44 El OOPS está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación y por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Todos los funcionarios internacionales participan en la Caja.

2.45 El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados o exempleados de otras entidades que participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para distribuir las obligaciones, los activos y los gastos del plan entre las organizaciones participantes en él. Ni el OOPS, ni la Caja ni las demás organizaciones participantes están en condiciones de determinar su parte proporcional respectiva de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad para contabilizarlos. Por tanto, el OOPS ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las IPSAS, Prestaciones de los empleados. Las contribuciones del Organismo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

2.46 Todos los miembros del personal de zona participan en la Caja de Previsión del Personal de Zona, que se contabiliza como un plan de pensiones de contribuciones definidas de acuerdo con la norma 25 de las IPSAS, Prestaciones de los empleados.

Provisiones y pasivo contingente

2.47 Se consignan provisiones para pasivos y gastos futuros cuando el OOPS tiene una obligación jurídica o implícita actual a raíz de sucesos pasados, hay probabilidades de que el OOPS tenga la obligación de liquidar la obligación y el monto puede ser estimado de modo razonable.

2.48 Otros compromisos materiales que no cumplen los criterios de reconocimiento establecidos para los pasivos se reflejan en las notas a los estados financieros como pasivos contingentes cuando su existencia se confirma solo si ocurren o no ocurren uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del OOPS.

Ingresos en concepto de intereses

2.49 Los ingresos en concepto de intereses son reconocidos durante el período en el que se han obtenido. El monto de los intereses sobre los depósitos bancarios es de 0,522 millones de dólares.

Recuperación de gastos de apoyo a los programas

2.50 El OOPS tiene derecho a un porcentaje específico de los gastos realizados en determinados proyectos en virtud de acuerdos con los donantes. Los reembolsos de gastos de apoyo a los programas se reconocen como ingresos y representan reembolsos de gastos generales realizados por el Organismo para ejecutar los proyectos conexos. El monto de la recuperación de los gastos de apoyo a los programas es de 0,136 millones de dólares.

Contabilización de fondos e información financiera por segmentos

2.51 Un fondo es una entidad contable que se equilibra a sí misma, establecida para contabilizar las transacciones de una finalidad u objetivo específicos. Los fondos se desglosan con el fin de realizar actividades específicas o lograr objetivos determinados de conformidad con reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan sobre la base de una contabilidad por fondos y muestran al final del período la situación consolidada de todos los fondos del OOPS. Los saldos de los fondos representan el monto restante acumulado de ingresos y gastos.

2.52 Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el rendimiento pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos. El OOPS clasifica todos los proyectos, operaciones y actividades de los fondos en cuatro segmentos:

- Actividades generales;
- Actividades con fines específicos, que incluyen:
 - Actividades restringidas: una serie de actividades recurrentes que tienen como fin lograr objetivos claramente especificados en un plazo y con un presupuesto definidos. Esto se aplica a las actividades relacionadas con las contribuciones en efectivo y en especie;
 - Llamamientos de emergencia: actividades en el marco de una solicitud de financiación externa para responder a una crisis repentina o una crisis humanitaria prolongada con operaciones de emergencia;
 - Proyectos: se utilizan para cubrir las necesidades de gastos de capital o de desarrollo para mejorar o complementar los programas y sistemas ya existentes;

- Microfinanciación: se utiliza para proporcionar crédito para las actividades empresariales, el consumo de los hogares y las necesidades de vivienda que mejoren la calidad de vida de los propietarios de viviendas y los propietarios de pequeñas empresas y ayude a mantener puestos de trabajo, reducir la pobreza, empoderar a las mujeres y proporcionar oportunidades de generación de ingresos para los refugiados de Palestina.

Comparación de presupuestos

2.53 El presupuesto para el bienio 2012-2013 se presentó a la Asamblea General. Después de que la Asamblea lo examinara, la asignación y las consignaciones se realizaron ejerciendo la autoridad delegada.

2.54 El presupuesto bienal se prepara conforme al principio de caja modificada y el estado de rendimiento financiero se prepara según el criterio de valores devengados. Debido al uso de distintos criterios para la preparación de los presupuestos y estados financieros, el estado financiero V, comparación de los importes presupuestados y reales, que se exige en la norma 24 de las IPSAS, Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, se ha elaborado con los mismos criterios de contabilidad, clasificación y plazo del presupuesto aprobado.

2.55 El estado financiero de comparación incluye las sumas iniciales y finales del presupuesto, las sumas reales conforme al mismo criterio que las sumas presupuestarias correspondientes y una explicación de las diferencias importantes entre las sumas presupuestadas y las sumas reales.

2.56 En la nota 34 figura una conciliación de las sumas reales presentadas con los mismos criterios del presupuesto con las sumas reales de los flujos netos de efectivo de las actividades de operación, las actividades de inversión y las actividades de financiación presentadas en los estados financieros, especificando por separado cualquier diferencia de criterio, tiempo y entidad.

Nota 3

Enmiendas a la presentación de los estados financieros de 2012

3.1 El Departamento de Microfinanciación modificó el umbral de su política de capitalización sobre propiedades, planta y equipo de 500 dólares a 2.000 dólares, con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2010, para ajustarse a la política del OOPS. Sin embargo, para lograr la comparabilidad, los asientos contables se efectuaron en 2013. La presentación de los estados financieros de 2012 se modificó para reflejar los cambios que figuran a continuación y que suponen una disminución de los activos y el patrimonio neto por valor de 0,154 millones de dólares.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estado auditado 2012</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Enmienda 2012</i>
Estado I: situación financiera			
Propiedades, planta y equipo	437 772	(154)	437 618
Superávit/déficit acumulado	192 432	(154)	192 278
Estado II: rendimiento financiero			
Servicios por contrata	145 644	35	145 679
Depreciación	22 933	(21)	22 912
Superávit/(déficit) en el ejercicio	(47 451)	(14)	(47 465)
Estado III: cambios en el activo neto/patrimonio neto			
Superávit/déficit acumulado de fondos asignados a fines específicos – saldo inicial	242 174	(154)	242 020

Nota 4

Efectivo y equivalentes de efectivo

4.1 El efectivo se guarda principalmente en cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La composición del efectivo es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Efectivo en caja	15 122	1 747
Efectivo en bancos	263 273	230 686
Total	278 395	232 433

4.2 El Organismo mantenía fondos para otras entidades de las Naciones Unidas por valor de 2,712 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 y de 1,869 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012.

4.3 Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en caja al 31 de diciembre de 2013 se mantenían en las divisas que se indican a continuación. Los valores de las monedas han sido convertidos con arreglo al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 1 de enero de 2014.

<i>Moneda</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2013</i>			<i>Saldo al 31 de diciembre de 2012</i>		
	<i>Monto en divisa (en miles)</i>	<i>Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas</i>	<i>Monto (en miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Monto</i>	<i>Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas</i>	<i>Monto (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Dólar australiano	0,14	1,122	0,12	–	0,965	–
Dólar canadiense	209	1,067	196	231	0,993	233
Franco suizo	118	0,887	133	341	0,911	374
Corona danesa	275	5,406	51	500	5,621	89
Libra egipcia	56	6,942	8	(8)	6,188	(1)
Euro	26 699	0,725	36 827	14 652	0,754	19 432
Libra esterlina	126	0,605	209	1 876	0,619	3 030
Dinar jordano	3 765	0,708	5 318	4 578	0,708	6 466
Yen	630 145	104,93	6 005	630 132	86,070	7 321
Libra libanesa	3 160 335	1 506	2 098	312 117	1 499	208
Nuevo sheqel israelí	8 976	3,486	2 575	5 502	3,722	1 478
Corona noruega	94	6,117	16	20 030	5,562	3 601
Corona sueca	428	6,488	66	301	6,488	46
Libra siria	236 165	143,57	1 645	88 763	74,370	1 194
Dólar de los Estados Unidos	208 126	1,000	208 126	187 215	1,000	187 215
Efectivo en bancos			263 273			230 686
Efectivo en caja			15 122			1 747
Total			278 395			232 433

Nota 5

Préstamos por cobrar

5.1 Los préstamos por cobrar incluyen los préstamos pendientes procedentes de fondos pagados con cargo al Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcrédito tanto a través de una aportación inicial de donantes (préstamos por primera vez) como de fondos de préstamos rotatorios. El Departamento de Microfinanciación funciona como un departamento independiente dentro del OOPS. El programa de apoyo comunitario con microcrédito es un subprograma de la División de Servicios Sociales del Departamento de Socorro y Servicios Sociales del OOPS.

5.2 La composición de los préstamos por cobrar, una vez deducida la provisión para deudas incobrables por fecha de vencimiento, es como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Departamento de Micro-financiación	Programa de apoyo comunitario con microcrédito	Total	Departamento de Micro-financiación	Programa de apoyo comunitario con microcrédito	Total
Corrientes	17 282	1 400	18 682	18 256	1 165	19 421
No corrientes	1 490	905	2 395	1 871	806	2 677
Total	18 772	2 305	21 077	20 127	1 971	22 098

Provisión para préstamos por cobrar

5.3 El cambio en la prestación para préstamos de cobro dudoso pendientes de cobrar es como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Departamento de Micro-financiación	Programa de apoyo comunitario con microcrédito	Total	Departamento de Micro-financiación	Programa de apoyo comunitario con microcrédito	Total
Saldo inicial	(2 539)	(18)	(2 557)	(1 390)	(20)	(1 410)
Adiciones	(853)	(3)	(856)	(1 986)	–	(1 986)
Menos: paso a pérdidas y ganancias	2 053	1	2 054	837	2	839
Saldo final	(1 339)	(20)	(1 359)	(2 539)	(18)	(2 557)

Provisión para pérdidas de préstamos

5.4 Para el programa de apoyo comunitario con microcrédito, la provisión para préstamos de cobro dudoso es igual al 3% del monto pendiente de la cartera de préstamos excluyendo los préstamos a funcionarios del OOPS, para los que no hay ninguna provisión.

5.5 Para el Departamento de Microfinanciación, la provisión para préstamos de cobro dudoso se basa en un “informe sobre la cartera en riesgo de préstamos vencidos” (véase más abajo), que se aplica al monto total pendiente de cada préstamo. Sobre la base de la experiencia empírica, el registro histórico y los conocimientos sobre el mercado, se determinó que se requiere la siguiente provisión general para los préstamos en mora e impagados del Departamento de Microfinanciación:

<i>Situación del préstamo</i>	<i>Prestación</i>
Corriente	1% de la provisión general
1 a 30 días en mora	5% de la provisión general
31 a 60 días en mora	10% de la provisión general
61 a 90 días en mora	25% de la provisión general
91 a 120 días en mora	50% de la provisión general
121 a 180 días en mora	75% de la provisión general
181 a 360 días en mora	100% de la provisión general

5.6 A partir de septiembre de 2012 se aplicó un deterioro especial a los préstamos pendientes del Departamento de Microfinanciación en la República Árabe Siria para mitigar el riesgo que representaba la situación de conflicto armado. A continuación se detallan las tasas de cálculo de la reserva para el deterioro especial a finales de 2013:

<i>Situación del préstamo</i>	<i>Prestación</i>
1 a 30 días en mora	95% del deterioro especial
31 a 60 días en mora	90% del deterioro especial
61 a 90 días en mora	75% del deterioro especial
91 a 120 días en mora	50% del deterioro especial
121 a 180 días en mora	25% del deterioro especial
181 a 360 días en mora	0% del deterioro especial

5.7 Sobre la base de los porcentajes anteriores, si no se paga el interés de un préstamo, debe proveerse una reserva cada vez mayor. Esta provisión se mostrará en el estado de rendimiento financiero correspondiente al período. Cada mes se realiza un ajuste para reflejar los cambios en la provisión general. Después de que un préstamo esté en mora 360 días o más y se haya proveído en su totalidad en la provisión general, se consignará como pérdida. La recuperación de dichos préstamos tratará de lograrse por conducto de la sección de recaudación y ejecución del Departamento.

Nota 6

Contribuciones por recibir

6.1 Las contribuciones por recibir representan promesas confirmadas de contribuciones de donantes que están pendientes y deben pagarse en un plazo de 12 meses. A continuación figura un desglose de los saldos de contribuciones por recibir por categoría de donantes a final de año:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Sumas adeudadas por gobiernos	7 649	3 979
Sumas adeudadas por organizaciones intergubernamentales	14 564	20 483
Sumas adeudadas por organizaciones no gubernamentales	1 932	–
Sumas adeudadas por organizaciones de las Naciones Unidas	–	431
Provisión de protección contra las contribuciones por recibir	(550)	(2 092)
Total de contribuciones por recibir	23 595	22 801

6.2 No existen cuentas por cobrar no corrientes en los 12 meses posteriores al 31 de diciembre de 2013.

6.3 Las contribuciones por recibir son contribuciones de los donantes para cada uno de los cinco segmentos indicados. Las contribuciones de los donantes pueden incluir restricciones que requieren que el OOPS utilice la contribución para un proyecto, actividad o país específicos en un plazo determinado.

6.4 Las contribuciones por recibir se presentan sin incluir las provisiones para reducciones estimadas en los ingresos procedentes de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.

6.5 El cambio en la prestación para contribuciones de cobro dudoso es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Saldo inicial	2 092	5 589
Reducción de la provisión	(1 403)	(3 042)
Aumento durante el período	119	–
Menos: paso a pérdidas y ganancias	(258)	(455)
Saldo final	550	2 092

6.6 La provisión para contribuciones de cobro dudoso se calcula usando los siguientes porcentajes de las contribuciones por recibir que se encuentran pendientes de pago:

(Porcentaje)

Gobiernos	Menos de 2 años	0
	De 2 años a menos de 3 años	50
	3 años o más	100

6.7 Al cabo de seis años, la deuda de cobro dudoso y la solicitud de consignación como pérdida deben presentarse, junto con los documentos justificativos, al Director de Finanzas para su aprobación después de que se hayan agotado todos los intentos de cobro.

Nota 7 Cuentas por cobrar

7.1 Las cuentas por cobrar deben recaudarse en un plazo de doce meses e incluyen los siguientes elementos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Impuesto sobre el valor añadido por cobrar	Nota 7.1.1	93 137	76 648
Otras cuentas por cobrar	Nota 7.1.2	6 726	9 592
Sumas pendientes de cobro de la Caja de Previsión del Personal de Zona		–	464
Menos provisiones	Nota 7.1.3	(47 694)	(36 149)
Cuentas por cobrar sin incluir provisiones		52 169	50 555

Impuesto sobre el valor añadido por cobrar

7.1.1 El impuesto sobre el valor añadido por cobrar representa los montos por cobrar de los gobiernos en concepto del impuesto sobre el valor añadido pagado por el Organismo que está sujeto a reembolso. La composición del impuesto sobre el valor añadido por cobrar es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Impuesto sobre el valor añadido por cobrar de la Autoridad Palestina	91 063	73 221
Impuesto sobre el valor añadido por cobrar del Gobierno de Israel	1 110	1 052
Impuesto sobre el valor añadido por cobrar del Gobierno del Líbano	964	2 375
Total	93 137	76 648

Otras cuentas por cobrar

7.1.2 La partida de otras cuentas por cobrar incluye lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
De los gobiernos	207	134
Cuentas varias por cobrar	3 066	4 066
Cuentas personales de los funcionarios	3 296	5 253
Depósitos reembolsables a empresas de servicios públicos	157	139
Total	6 726	9 592

7.1.3 Provisiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Impuesto sobre el valor añadido	Cuentas por cobrar	Total	Impuesto sobre el valor añadido	Cuentas por cobrar	Total
Saldo inicial	(34 914)	(1 235)	(36 149)	(27 767)	(1 284)	(29 051)
Adiciones	(11 772)	(201)	(11 973)	(7 147)	(534)	(7 681)
Menos: paso a pérdidas y ganancias	–	428	428		583	583
Saldo final	(46 686)	(1 008)	(47 694)	(34 914)	(1 235)	(36 149)

7.2 Las provisiones para el impuesto sobre el valor añadido por cobrar y las cuentas por cobrar son montos estimados basados en el análisis por antigüedad de los montos pendientes de pago en la fecha de presentación del informe. Las provisiones se han calculado sobre la base de la experiencia pasada y la probabilidad de cobro de los montos pendientes de pago durante los períodos específicos, como se muestra en el cuadro siguiente.

(Porcentaje)

Impuesto sobre el valor añadido por cobrar	Menos de 2 años	0
	De 2 años a menos de 3 años	50
	3 años o más	100
Otras cuentas por cobrar	1 año o más	100

7.3 Después de seis años, en el caso del impuesto sobre el valor añadido por cobrar, y de tres años para las otras cuentas por cobrar, la deuda de cobro dudoso y la solicitud de consignación como pérdida pueden presentarse, junto con los documentos justificativos, al Director de Finanzas para su aprobación después de que se hayan agotado todos los intentos de cobro. En algunos casos, los intentos de cobro continúan después de que hayan transcurrido los plazos especificados más arriba.

Nota 8

Otros activos

8.1 En la partida de otros activos se incluyen los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores. Los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores ascendían a un total de 7,760 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 y a 4,331 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012. En ellos se incluyen los pagos anticipados al personal por un monto de 0,099 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 y de 0,381 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012.

8.2 La composición de los gastos pagados por anticipado y anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación. El importe total de los activos no corrientes representa los anticipos a proveedores.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Corrientes		
Anticipos a proveedores	7 336	3 596
Pagos anticipados al personal	99	381
No corrientes		
Anticipos a proveedores	325	354
Total	7 760	4 331

Nota 9

Inventarios

9.1 Los inventarios se componen de los siguientes elementos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Almacenes	28 071	23 253
Farmacias y dispensarios	3 838	3 256
En tránsito	15 482	2 927
Dependencia de producción	241	196
Total	47 632	29 632

9.2 El inventario de los almacenes se compone de cuatro categorías principales de artículos que se distribuyen a los refugiados o se utilizan para prestarles servicios: suministros médicos, suministros generales, alimentos y transporte motorizado.

9.3 El inventario de farmacias y dispensarios representa suministros médicos distribuidos desde el almacén y guardados en las respectivas farmacias y dispensarios de las cinco zonas de operaciones.

9.4 Las existencias de la dependencia de producción corresponden a la dependencia de producción autónoma del Organismo, que es el centro de bordado ubicado en la Franja de Gaza. Esta dependencia se rige por instrucciones específicas para

controlar mejor la gestión y evaluar el rendimiento. Las existencias de la dependencia de producción se presentan al costo, como activos en los estados financieros.

9.5 Los componentes de la dependencia de producción son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Existencias de materias primas – bordado	73	73
Productos en curso – bordado	9	10
Productos acabados – bordado	159	113
Total	241	196

9.6 En 2013 se registraron gastos por deterioro del inventario por un monto de 0,122 millones de dólares y, en 2012, por un monto de 0,124 millones de dólares.

9.7 El Organismo lleva a cabo recuentos de existencias de inventario cada tres meses. Debido a una huelga del personal del OOPS en la zona de la Ribera Occidental en diciembre de 2013 y enero de 2014, el último recuento exhaustivo de existencias de inventario en este emplazamiento se completó el 30 de septiembre de 2013. El valor de inventario final de la oficina de la Ribera Occidental al 31 de diciembre de 2013 representa la valoración del balance del trimestre precedente y las adiciones y reducciones durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013.

Nota 10

Instrumentos financieros derivados

Naturaleza de los instrumentos financieros

10.1 En la nota 2 figuran detalles de las políticas y métodos contables más importantes adoptados, incluidos los criterios de reconocimiento y de cesación del reconocimiento, la base de medición y la base sobre la cual se reconocen las ganancias y pérdidas con respecto a cada clase de activo financiero y de pasivo financiero.

10.2 Los instrumentos financieros del OOPS comprenden las contribuciones en efectivo por recibir, préstamos por cobrar como parte de los servicios de crédito del Departamento de Microfinanciación, otras cuentas por cobrar, efectivo en cuentas bancarias, contratos a término de derivados financieros y cuentas por pagar.

Derivados financieros

10.3 Todos los contratos a término de derivados financieros iniciales pendientes fueron revaluados al 31 de diciembre de 2013. Las revaluaciones se tradujeron en una pérdida por revaluación. La pérdida de 0,082 millones de dólares se registra como pasivo en el estado de situación financiera, y los detalles se presentan en el cuadro que figura a continuación.

10.3.1 Revaluación de los contratos de 2013 al 31 de diciembre de 2013

<i>Partidas cubiertas</i>			<i>Instrumentos cubiertos</i>				<i>Ganancias (pérdidas)</i>		
<i>Contribuciones de donantes</i>			<i>Operaciones de divisas a plazo</i>						
<i>Moneda</i>	<i>Importe (en miles)</i>	<i>Fecha de recibo prevista</i>	<i>Divisa cubierta</i>	<i>Importe cubierto (en miles)</i>	<i>Tipo de cambio a plazo</i>	<i>Importe a plazo (miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas</i>	<i>Importe, tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (en miles)</i>	<i>Revaluación al 31 de diciembre de 2013 (miles de dólares EE.UU.)</i>
Euro	35 000	Enero de 2013	Euro	35 000	1,3772	48 202	1,3793	48 276	(73)
Euro	66 000	Abril de 2013	Euro	66 000	1,3792	91 026	1,3793	91 034	(9)
Total clasificado como activo en el estado de situación financiera									(82)

10.3.2 Los contratos a término vencidos en 2013 se tradujeron en una pérdida realizada de 0,036 millones de dólares durante el ejercicio; los detalles figuran a continuación. Esta pérdida se refleja en el estado de rendimiento financiero.

Pérdidas realizadas en contratos a término vencidos en 2013

<i>Moneda</i>	<i>Importe (en miles)</i>	<i>Fecha de valuación</i>	<i>Banco</i>	<i>Pago inmediato</i>	<i>Suma recibida (en miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Situación</i>	<i>Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas</i>	<i>Ganancia/(pérdida) (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Euro	15 000	10 de diciembre 2013	HSBC	1,3563	20 344	Pagado	1.3587	(36)
Euro	(15 000)	10 de diciembre 2013	HSBC	1,3707	(20 561)	Pagado	1.3587	(180)
Euro	15 000	23 de diciembre 2013	HSBC	1,3707	20 561	Pagado	1.3587	180
Subtotal								(36)
Total de pérdidas realizadas en contratos a término								(36)

Riesgo de crédito

10.4 El OOPS tiene un riesgo de crédito limitado, ya que sus donantes tienen, por lo general, una calificación crediticia elevada. Las contribuciones por recibir comprenden principalmente importes que adeudan diversas naciones soberanas. En la nota 6 figuran detalles de las contribuciones por recibir, incluidas las provisiones para reducciones de los ingresos correspondientes a contribuciones.

10.5 El mayor riesgo de crédito procede de los préstamos proporcionados por el Departamento de Microfinanciación. El Departamento gestiona el riesgo de crédito mediante las siguientes medidas:

- Estableciendo límites máximos en las cantidades de crédito directo para cada producto vinculados al flujo de efectivo de cada cliente;
- Proporcionando una variedad de productos a diferentes sectores y segmentos para repartir el crédito y reducir la concentración;
- Formulando políticas de crédito por producto, cubriendo los requisitos de garantía y el cumplimiento del crédito con requisitos normativos en cada jurisdicción;

- Estableciendo la estructura de autorización para la aprobación y renovación de modalidades de crédito;
- Revisando y evaluando el riesgo de crédito que supere los límites designados antes de que los créditos se hagan efectivos a los clientes. Las renovaciones de los créditos están sujetas al mismo proceso;
- Desarrollando y manteniendo un sistema de clasificación de riesgos a fin de categorizar la exposición al riesgo según el momento en que se requieren provisiones de deterioro del valor para protegerse de riesgos de crédito específicos;
- Ofreciendo orientación y capacitación para mejorar la capacidad del personal a fin de promover las mejores prácticas en la gestión del riesgo de crédito.

10.6 En 2013, el riesgo de crédito en la República Árabe Siria y la Franja de Gaza continuó aumentando a consecuencia del conflicto. El Departamento de Microfinanciación gestiona este riesgo aumentando las provisiones a medida que aumenta la cartera en riesgo como porcentaje de la cartera total.

10.7 El OOPS tiene su efectivo depositado en varios bancos y por tanto está expuesto al riesgo de que un banco incumpla su obligación con el Organismo. Sin embargo, el OOPS tiene todos los depósitos en efectivo más importantes en bancos que tienen una calificación crediticia de “P-1”.

10.8 No se percibe ningún riesgo de que otras cuentas por cobrar puedan no liquidarse cuando venzan.

Riesgo de tasa de interés

10.9 El OOPS deposita sus fondos en cuentas de interés fijo a corto plazo y, por tanto, no está expuesto de forma significativa al riesgo de tasa de interés.

Riesgo cambiario

10.10 El OOPS recibe contribuciones de los donantes en monedas distintas de la moneda principal de los gastos, el dólar de los Estados Unidos. En 2013, el 38% de las contribuciones estaban denominadas en dicha moneda base y el 62%, en otras monedas. El Departamento de Microfinanciación realiza préstamos en diferentes monedas en cada una de las zonas de operaciones del Organismo: en la Franja de Gaza se utiliza el dólar; en Jordania y la Ribera Occidental, el dinar jordano; y en la República Árabe Siria, la libra siria.

10.11 Además, algunos gastos de las oficinas sobre el terreno se realizan en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Por ello, el OOPS está expuesto al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones de los tipos de cambio. Los contratos a término de cambio de divisas se utilizan para protegerse del riesgo cambiario de monedas distintas al dólar para las contribuciones de los donantes.

10.12 A fin de proteger sus activos y los flujos de efectivo contra fluctuaciones monetarias adversas, el OOPS ha adoptado un enfoque de gestión de riesgos conservador, encaminado a disminuir al mínimo su exposición a fluctuaciones de los tipos de cambio. Para cubrir el riesgo cambiario, el OOPS suscribe contratos a término para eliminar el riesgo de una apreciación del dólar de los Estados Unidos y proporcionar un monto de ingresos fijo conocido.

10.13 Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2013 se liquidaron tres contratos. Al 31 de diciembre de 2013, el OOPS tenía dos contratos no realizados. Las pérdidas realizadas se incluyen en las diferencias por cambio de monedas que se presentan en el estado de rendimiento financiero.

10.14 Al 31 de diciembre de 2013, el 80% del efectivo en los bancos estaba denominado en la moneda base, el dólar de los Estados Unidos; un 4% estaba denominado en monedas locales utilizadas por las oficinas exteriores del OOPS para apoyar las actividades operacionales; y el dinero restante en los bancos se guardaba en otras monedas. En la nota 4 figura un desglose completo del efectivo en bancos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

Nota 11

Propiedades, planta y equipo

11.1.1 En el siguiente cuadro se resumen las propiedades, la planta y el equipo al 31 de diciembre de 2013.

En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	2013								2012	
	Terrenos	Edificios	Mejoras de locales arrendados	Mobiliario y útiles	Equipo de oficina e informático	Vehículos de motor	Obras de construcción en curso	Activos que no están en servicio	Total	Total
Costo										
Al 1 de enero	16 250	397 423	511	932	31 532	33 140	41 411	1 407	522 606	476 905
+ Adiciones en el ejercicio:	–	56 098	56	625	2 110	1 656	(24 300)	824	37 069	47 607
(-) Enajenaciones y ajustes en el ejercicio ^a	–	3 030	–	2	264	296	–	–	3 592	1 906
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (A)	16 250	450 491	567	1 555	33 378	34 500	17 111	2 231	556 083	522 606
Depreciación y deterioro del valor										
Saldo al 1 de enero	–	46 686	398	178	19 091	18 633	–	–	84 986	62 226
Depreciación en el ejercicio	–	17 287	54	193	4 256	2 232	–	–	24 022	22 563
(-) Depreciación de enajenaciones y ajustes en el ejercicio*	–	440	–	1	146	7	–	–	594	482
Deterioro del valor en el ejercicio	–	4 747	–	–	1	–	–	–	4 748	679
Saldo al 31 de diciembre (B)	–	68 280	452	370	23 202	20 858	–	–	113 162	84 986
Valor en libros neto al 31 de diciembre (A menos B)	16 250	382 211	115	1 185	10 176	13 642	17 111	2 231	442 921	437 620

^a Véase la nota 11.1.2.

11.1.2 Las enajenaciones y ajustes netos abarcan lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Pérdida derivada de la enajenación	2 350	1 422
Producto de la venta de bienes	140	–
Ajustes	509	2
Enajenación y ajustes netos de conformidad con la nota 11.1	2 999	1 424

Nota 12**Activo intangible**

12.1 El activo intangible se resume de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Clase	2013				2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Enajenaciones	Saldo final	Saldo inicial	Adiciones	Enajenaciones	Saldo final
Programas informáticos adquiridos por separado	528	222	–	750	150	378	–	528
Programas informáticos desarrollados internamente	6 346	10 219	–	16 565	–	6 346	–	6 346
Licencias y derechos	–	27	–	27	–	–	–	–
Derechos de autor	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	6 874	10 468	–	17 342	150	6 724	–	6 874
Amortización	–	5	–	5	–	–	–	–
Total	6 874	10 462	–	17 337	150	6 724	–	6 874

12.2 El Organismo ha aplicado la norma 31 de las IPSAS de forma prospectiva desde el 1 de enero de 2012 y, en consecuencia, ha contabilizado los activos intangibles adquiridos a partir de esa fecha. Excepto por los programas informáticos adquiridos por separado por el Departamento de Microfinanciación, no se han contabilizado los activos intangibles adquiridos con anterioridad a esa fecha, debido a que antes de 2012 no se habían establecido mecanismos de seguimiento para determinar los costos de manera confiable.

12.3 En 2012, el Organismo emprendió una importante iniciativa de elaboración de programas informáticos en relación con un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. La iniciativa es un proyecto plurianual y representa el importe total de los programas informáticos desarrollados internamente, como se indica en el cuadro anterior.

12.4 La mayoría de los activos intangibles están actualmente en construcción y, por tanto, en 2013 se registró un total de 5.000 dólares para amortizar los activos intangibles.

Nota 13
Cuentas por pagar y obligaciones devengadas

13.1 Las cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Cuentas por pagar a proveedores	Nota 13.1.1	28 993	15 355
Sueldos y salarios devengados		3 592	2 239
Gastos devengados	Nota 13.1.2	36 137	32 458
Otras cuentas por pagar	Nota 13.1.3	24 752	11 963
Cuentas por pagar, no corrientes	Nota 13.1.4	9 875	11 188
Pendientes de pago a la Caja de Previsión del Personal de Zona	Nota 14A.1	10 576	–
Total		113 925	73 203

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Corrientes	104 050	62 015
No corrientes	9 875	11 188
Total	113 925	73 203

Cuentas por pagar a proveedores

13.1.1 Las cuentas por pagar a proveedores representan sumas pendientes de pago a los proveedores por bienes y servicios recibidos.

Gastos devengados

13.1.2 Los gastos devengados se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Gastos devengados en concepto de servicios	30 849	30 949
Seguro médico del personal de zona	3 544	869
Sueldos y salarios no pagados y otros gastos	358	444
Otras cuentas por pagar relacionadas con sueldos	1 223	–
Deudas por pagar – reclasificación del saldo general de las cuentas por cobrar correspondientes a personal	163	196
Total	36 137	32 458

Otras cuentas por pagar

13.1.3 Las otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Depósitos recibidos	203	228
Abastecimiento de agua de la Ribera Occidental, Autoridad Palestina	68	69
Cheques no pagados	1 001	200
Fondos retenidos para otras entidades de las Naciones Unidas	2 712	1 869
Intereses por pagar de proyectos	2 136	3 494
Cuentas varias por pagar	3 100	2 606
Cuentas por pagar en concepto de bienes en tránsito	10 765	463
Obligaciones por pagar correspondientes a personal	4 270	3 034
Ingresos por alquiler de comedores cobrado por anticipado	497	–
Total	24 752	11 963

Cuentas por pagar, no corrientes

13.1.4 Las cuentas por pagar, no corrientes se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Fondo Fiduciario PalFund del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional – Departamento de Microfinanciación	9 875	9 875
Saldos de proveedores, no corrientes	–	1 313
Total	9 875	11 188

Nota 14**Fondo de pensiones de los funcionarios****14A Caja de Previsión del Personal de Zona del OOPS**

14A.1 La Caja de Previsión del Personal de Zona del OOPS, establecida en virtud del artículo XIII del Reglamento Financiero del Organismo, es un plan de prestaciones de jubilación que tiene derecho a recibir el personal de zona después de seis meses de servicio. El PNUMA ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las IPSAS. Las contribuciones del Organismo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero. A continuación se muestran los saldos pendientes con la Caja de Previsión al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Saldo inicial	(464)	(1 154)
Contribuciones del empleado	45 046	40 552
Contribuciones del Organismo	56 805	67 930
Retiros	(66 264)	(83 029)
Préstamos de los funcionarios de la Caja de Previsión del Personal de Zona	(24 653)	(24 864)
Comisión por préstamos de la Caja de Previsión	106	101
Total	10 576	(464)

14B Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: personal de contratación internacional

14B.1 En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se estipula que el Comité Mixto de Pensiones hará realizar una evaluación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una evaluación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la evaluación actuarial es determinar si el activo corriente y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

14B.2 Las obligaciones financieras del Organismo respecto de la Caja consisten en su aportación obligatoria, en la proporción establecida por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y el 15,8% para las organizaciones miembros), además de la participación que le corresponda en las aportaciones para enjugar déficits actuariales con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esas aportaciones para enjugar un déficit deberán pagarse solo si el Comité Mixto invoca el artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones para enjugar un déficit son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones en la fecha de la evaluación. Todas las organizaciones afiliadas contribuirán a las aportaciones con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

14B.3 La evaluación actuarial, llevada a cabo al 31 de diciembre de 2011, reveló un déficit actuarial del 1,87% (0,38% en la evaluación de 2009) de la remuneración pensionable, dando a entender que la tasa de contribución teórica para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57% de la remuneración pensionable, en comparación con la tasa de contribución real del 23,7%. El déficit actuarial se atribuyó principalmente al hecho de que en los últimos años el comportamiento de las inversiones fue inferior al previsto. Los resultados de la próxima evaluación actuarial, que se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2013, se presentarán al Comité Mixto de Pensiones en su período de sesiones de julio de 2014.

14B.4 Al 31 de diciembre de 2011, la tasa de capitalización entre los activos actuariales y las obligaciones actuariales, en el supuesto de que no hubieren tenido lugar ajustes en las pensiones, era del 130% (frente al 140% en la evaluación de 2009). La tasa de capitalización era del 86% (frente al 91% en la evaluación realizada en 2009) si se tenía en cuenta el actual sistema de ajuste de las pensiones.

14B.5 Luego de evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2011, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. El valor de mercado de los activos también superó el valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha de la evaluación. En la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

14B.6 En julio de 2012, en el informe sobre su 59° período de sesiones dirigido a la Asamblea General (A/67/9), el Comité Mixto de Pensiones señaló que se preveía que el aumento de la edad normal de jubilación a los 65 años para los nuevos participantes en la Caja redujera sustancialmente el déficit, pudiendo llegar a enjugar la mitad del actual déficit del 1,87%. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea autorizó aumentar hasta los 65 años la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio, respectivamente, para los nuevos afiliados de la Caja de Pensiones, con efecto, a más tardar a partir del 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente a los Estatutos de la Caja de Pensiones fue aprobada por la Asamblea en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se reflejará en la evaluación actuarial de la Caja de Pensiones al 31 de diciembre de 2013. Los resultados de la próxima evaluación actuarial, que se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2013, se presentarán al Comité Mixto de Pensiones en su período de sesiones de julio de 2014.

14B.7 Durante 2013, las aportaciones pagadas por el Organismo a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ascendían a 7,195 millones de dólares (7,310 millones de dólares en 2012). Se espera que las contribuciones pagaderas en 2014 asciendan a 7,606 millones de dólares.

14B.8 La Junta de Auditores audita anualmente las cuentas de la Caja y anualmente presenta un informe de auditoría al Comité Mixto. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones; estos pueden consultarse en el sitio web de la Caja (www.unjspf.org).

Nota 15

Prestaciones del personal por terminación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento

15.1 El OOPS reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- Prestaciones a corto plazo cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período contable en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- Prestaciones después de la separación del servicio;
- Otras prestaciones a los empleados a largo plazo;
- Indemnización por rescisión del nombramiento.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Corrientes	53 341	63 648
No corrientes	473 216	433 571
Total	526 557	497 219

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Pagos de vacaciones anuales del personal de zona	32 113	31 975
Obligaciones por terminación del servicio del personal de zona	491 717	463 018
Prestaciones a corto plazo de funcionarios de contratación internacional que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	2 336	1 434
Prestaciones a largo plazo de funcionarios de contratación internacional que no se financian con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	391	792
Total	526 557	497 219

Prestaciones a corto plazo del personal de zona

15.2 Las prestaciones a corto plazo del personal de zona consisten en las vacaciones anuales. La cuantía de las obligaciones se calcula sobre la base de los días de vacaciones acumulados que figuraba en el módulo de recursos humanos al 31 de diciembre de 2013. La cuantía total de las obligaciones por vacaciones anuales del personal ascendía a 32,113 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 (31,975 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012).

Obligaciones por terminación del servicio del personal de zona

15.3 La cuantía de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento del personal de zona es determinada por actuarios profesionales o calculada por el OOPS sobre la base de los datos relativos al personal y las modalidades de pago anteriores. Al 31 de diciembre de 2013, la cuantía total de las obligaciones en concepto de prestaciones de los empleados ascendía a 491,717 millones de dólares (463,018 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012). Las prestaciones por terminación del servicio no cuentan con ninguna financiación. No obstante, cada año el OOPS asigna fondos en una cuantía equivalente al pago en efectivo correspondiente a ese ejercicio.

15.4 De conformidad con los requerimientos formulados en la norma 25 de las IPSAS, el actuario ha utilizado el método basado en las unidades de crédito proyectadas para evaluar las obligaciones del plan. De acuerdo con el método, se calcula una "prestación acumulada proyectada" respecto de cada prestación que se habrá de acumular para todos los afiliados en activo del plan. La prestación

acumulada proyectada se basa en la fórmula de acumulación del plan y en el período de servicio en la fecha de la evaluación, pero teniendo en cuenta la compensación final del afiliado, proyectada hasta la edad a la que se supone que el funcionario cese en el servicio activo. La obligación relativa al plan es el valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas proyectadas en la fecha de la evaluación para todos los funcionarios en activo.

Prestación de jubilación ordinaria y anticipada

15.5 En caso de jubilación ordinaria y anticipada, el personal de zona recibe prestaciones por terminación del servicio con arreglo al artículo 109.2 del reglamento del personal de zona del OOPS. Los criterios y la hipótesis empleados para calcular las prestaciones de jubilación ordinaria y anticipada por el método actuarial con arreglo a las IPSAS se desglosan de la siguiente manera: a) todo el personal de zona tiene derecho a recibir esas prestaciones y la edad ordinaria de jubilación son 60 años más un período de servicio mínimo de 3 años; b) la cuantía por pagar se calcula sobre la base de la siguiente fórmula: sueldo básico x 11% x número de años completos de servicio cumplidos; c) el período de servicio se prorratea hasta el último mes de servicio cumplido; y d) el sueldo básico es el salario de la matriz básica sin subsidios. No obstante, en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, el salario de la matriz básica se ajusta respecto de la fluctuación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos. En la Ribera Occidental, el salario de la matriz básica se ajusta respecto de la fluctuación del dinar jordano frente al dólar de los Estados Unidos.

15.6 La prestación anterior también es pagadera en caso de jubilación anticipada voluntaria. Las condiciones para la jubilación anticipada voluntaria son las siguientes: a) haber cumplido entre 50 y 59 años de edad con un mínimo de 10 años de servicio; b) 25 o más años de servicio; c) haber cumplido entre 45 y 49 años de edad con un mínimo de 10 años de servicio; y d) entre 20 y 24 años de servicio. Los criterios antes mencionados para percibir la prestación en caso de jubilación anticipada voluntaria se indican en orden descendente y están supeditados a un presupuesto anual establecido por el Organismo.

Rescisión en interés del Organismo

15.7 El personal de zona recibe prestaciones posteriores a la terminación del servicio de conformidad con el artículo 109.9 del reglamento del personal de zona del OOPS si la terminación del servicio responde a las condiciones estipuladas en el artículo 109.1 del reglamento y a los intereses del Organismo reflejados en los criterios siguientes: a) el período de servicio debe ser igual o superior a un año; b) el pago de las prestaciones que recibe el personal se hace con arreglo a uno de los dos planes descritos más abajo y la cuantía de la prestación y las condiciones de solicitud dependen del número de años de servicio acreditables y la edad alcanzada:

<i>Años de servicio acreditables</i>	<i>Meses de sueldo básico</i>
0	0
1	1
2	1
3	2
4	3
5	4
6	5
7	6
8	7
9 o más	8

<i>Edad</i>	<i>Meses de sueldo básico</i>
46	8.25
47	8.50
48	8.75
49	9.00
50	9.25
51	9.50
52	9.75
53	10.00
54	10.25
55	10.50

c) no se paga prestación alguna si el empleado inicia la separación del servicio (por ejemplo, mediante dimisión); d) el período de servicio se prorratea hasta el último mes de servicio cumplido; y e) el sueldo básico es el salario de la matriz básica sin subsidios. Sin embargo, en Jordania y el Líbano el salario de la matriz básica se ajusta respecto a la fluctuación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos. En la Ribera Occidental, el salario de la matriz básica se ajusta respecto de la fluctuación del dinar jordano frente al dólar de los Estados Unidos.

Prestaciones en caso de fallecimiento

15.8 Las prestaciones que recibe el personal de zona en caso de fallecimiento se pagan con arreglo al artículo 109.8 del reglamento del personal de zona del OOPS. Si la separación se produce por muerte del funcionario, el Organismo pagará una prestación en caso de fallecimiento al beneficiario o beneficiarios designados por el funcionario. La prestación en caso de fallecimiento se calculará: a) como el 11% del sueldo anual final del funcionario fallecido y el subsidio por costo de la vida (positivo o negativo) por cada año de servicios acreditables, más una prestación suplementaria equivalente al 50% del sueldo anual final y los subsidios (positivos o negativos); o b) como un 200% del sueldo anual final y el subsidio por costo de la vida (positivo o negativo), si este fuera mayor.

Prestaciones de discapacidad

15.9 El personal de zona recibe prestaciones de discapacidad de conformidad con el artículo 109.7 del reglamento del personal de zona del OOPS si dejara de prestar servicios por el motivo declarado de discapacidad por razones de salud para seguir prestando servicio en el Organismo. En caso de que el funcionario del Organismo haya sido declarado discapacitado el 1 de septiembre de 1987 o en fecha posterior, y con sujeción a lo dispuesto en los párrafos 3, 4, 5 y 6 del artículo antes mencionado, la prestación de discapacidad se computa o bien: a) como el 11% del sueldo final anual y el subsidio por costo de la vida (positivo o negativo) por cada año de servicios acreditables; o b) como un 200% del sueldo anual final y el subsidio por costo de la vida (positivo o negativo), si este fuera mayor.

Conciliación de las prestaciones por terminación del servicio

15.10 Los costos por intereses y los costos por prestación de servicios en que se ha incurrido durante el año se han contabilizado directamente en el estado de rendimiento financiero. En el cuadro que se muestra más abajo se indica la cuantía de los costos por intereses, los costos por prestación de servicios y los costos por servicios prestados anteriormente contabilizados.

15.11 La norma 25 de las IPSAS permite que las ganancias y pérdidas actuariales que estén dentro de la banda se contabilicen fuera del estado de rendimiento financiero y requiere que dichas ganancias y pérdidas se reflejen en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto. El importe de las ganancias (pérdidas) actuariales presentado en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto asciende a 0,139 millones de dólares.

15.12 Los costos de los intereses y los costos por prestación de servicios ascendieron a 55,666 millones de dólares en relación con el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y a 51,112 millones de dólares para el año 2012. Las ganancias (pérdidas) actuariales se contabilizan directamente en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto de conformidad con la norma 25 de las IPSAS. En la evaluación de las obligaciones por terminación del servicio realizada por los actuarios en 2013, las pérdidas actuariales ascendieron a 0,139 millones de dólares. Por consiguiente, en lugar de añadirse al estado de flujos de efectivo, las pérdidas actuariales se dedujeron, pues se habían contabilizado directamente en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Saldo inicial al 1 de enero	463 016	412 569
Costos de los intereses en el año	21 981	20 760
Costos por prestación de servicios en el año	33 685	30 352
Costos anteriores por prestación de servicios ^a	–	16 447
Pagos efectuados durante el ejercicio	(27 104)	(28 668)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	139	11 556
Total	491 717	463 016

^a Aumento de las prestaciones debido al establecimiento de un mecanismo de protección contra la fluctuación de los tipos de cambio en la zona de Jordania en 2012.

Hipótesis fundamentales

15.13 La tasa de descuento utilizada se basó en la moneda y el plazo de las obligaciones subyacentes. En los casos en que las prestaciones del Organismo ofrecen protección contra las fluctuaciones en el valor de la moneda local respecto del dólar de los Estados Unidos, se partió del presupuesto de que las prestaciones se pagarían en dólares de los Estados Unidos y se utilizó la tasa aplicable de descuento relativa al dólar. Esto ha sucedido en el caso de las oficinas exteriores del Líbano, la Ribera Occidental y Jordania y la sede de Ammán.

15.14 Las tasas de descuento y los futuros aumentos utilizados, desglosados por zona y moneda, son los siguientes:

(Porcentaje)

<i>Ubicación</i>	<i>Moneda</i>	<i>Protección contra la fluctuación de los tipos de cambio</i>	<i>Tasa de descuento</i>	<i>Futuros aumentos</i>
Gaza	Dólares EE.UU.	No	4,75	2,50
Sede de Gaza	Dólares EE.UU.	No	4,75	2,50
Jordania	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/ dólar EE.UU.)	4,75	2,50
Sede de Ammán	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/ dólar EE.UU.)	4,75	2,50
Ribera Occidental	Dinar jordano	Sí (dinar jordano/ dólar EE.UU.)	4,75	2,50
Líbano	Libra libanesa	Sí (libra libanesa/ dólar EE.UU.)	4,75	2,50
República Árabe Siria	Dólares EE.UU.	No	4,75	2,50

15.15 Las tasas de descuento se establecieron con referencia a los bonos del Estado, bonos empresariales de calidad u otro instrumento financiero, en dependencia de la moneda nacional, el plazo de validez y la disponibilidad de esos instrumentos para la moneda nacional que sea objeto de examen.

Incrementos periódicos de los sueldos dentro de la categoría

15.16 Con arreglo a la actual matriz de sueldos del Organismo, los incrementos de sueldos dentro de la categoría se pueden expresar en forma de cuantía o de porcentaje. Siempre y cuando la actuación profesional sea satisfactoria, los incrementos de sueldos dentro de la categoría se conceden anualmente a todos los funcionarios hasta que estos alcancen el escalón máximo, que actualmente asciende a 24.

Tipos de cambio al 31 de diciembre de 2013

15.17 Los tipos de cambio utilizados para convertir las monedas locales en dólares de los Estados Unidos se basan en los siguientes tipos de cambio de las Naciones Unidas: 1,000 dólar de los Estados Unidos, 0,708 dinares jordanos, 1.506,000 libras libanesas, 143,570 libras sirias.

Índices de renuncia

15.18 Se supone que los afiliados al plan renuncien con arreglo a los índices anuales siguientes de conformidad con la edad alcanzada. El índice de renuncia de los funcionarios de menos de 30 años es del 3%; de 30 a 34 años, del 2%; de 35 a 39 años, del 1,5%; y de 40 o más años, del 0%.

Tasas de jubilación anticipada

15.19 Se supone que los afiliados al plan opten por la jubilación anticipada según los índices siguientes.

(Porcentaje)

<i>Edad alcanzada</i>	<i>Número de años transcurridos desde que se cumplieron las condiciones de la jubilación anticipada</i>			
	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3 +</i>
Menos de 45	8,0	5,0	3,0	1,0
45 a 49	8,0	5,0	3,0	1,0
50 a 54	8,0	5,0	3,0	1,0
55 a 59	8,0	5,0	3,0	1,0
Más de 60	100,0	100,0	100,0	100,0

15.20 En el caso de la oficina exterior de Jordania y de la sede de Ammán, las tasas estimadas de jubilación anticipada indicadas más arriba se multiplicaron por 150%.

Mortalidad

15.21 Se supone que las tasas de mortalidad en el empleo de los afiliados en activo del plan reflejarán las de los cuadros sobre mortalidad de hombres y mujeres recogidos en las pensiones para 2000 de los Estados Unidos, aprobadas en 1996.

Discapacidad

15.22 Se supone que anualmente se registren casos de discapacidad de acuerdo con las probabilidades que se señalan a continuación.

Tasa de discapacidad (por cada mil)

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
Menos de 45	0,50	0,75
45 a 54	1,00	1,50
55 a 60	1,50	2,25

Obligaciones por terminación del servicio del personal de contratación internacional

15.23 Los gastos de separación del servicio del personal de contratación internacional financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

(146 puestos al 31 de diciembre de 2013 y 146 puestos al 31 de diciembre de 2012) son sufragados con cargo al presupuesto ordinario y en los estados financieros del Organismo no se hace ninguna provisión para dichos gastos, pues la obligación correspondiente es sufragada por las Naciones Unidas. De resultas de ello, el OOPS no ha consignado en sus estados financieros las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prima de repatriación o pago de vacaciones. Esas obligaciones se refieren al personal de contratación internacional y deben ser incluidas en los estados financieros que figuran en el informe de la Junta de Auditores sobre las Naciones Unidas.

15.24 Como parte de la aplicación progresiva de las IPSAS, el OOPS nombró un consultor actuarial para determinar las obligaciones correspondientes al personal de contratación internacional que no son financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El valor de las obligaciones correspondientes al personal de contratación internacional que no son financiadas con cargo al presupuesto ordinario se resume en el siguiente cuadro.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Prestación</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Prima de repatriación	730	565
Cargamento	690	585
Viajes	213	179
Seguro médico después de la separación del servicio	495	491
Vacaciones anuales pendientes	599	406
Total	2 727	2 226

Hipótesis

15.25 Se supone que la tasa de descuento sea del 4,75% y que los futuros aumentos sean del 3%. A efectos de los gastos de viajes y cargamento, se asume una inflación general del 2%. Las primas de seguro médico después de la separación del servicio para los nacionales estadounidenses son del 6%, mientras que para los nacionales de otros países son del 4%. Se supone que los afiliados al plan renuncien con arreglo a los índices anuales siguientes de conformidad con la edad alcanzada: menos de 30 años, 3%; entre 30 y 34 años, 2%; entre 35 y 39 años, 1,5%; y 40 o más años, 0%. Se supone que las tasas de mortalidad en el empleo de los afiliados en activo del plan reflejarán las de los cuadros sobre mortalidad de hombres y mujeres recogidos en las pensiones para 2000 de los Estados Unidos, aprobadas en 1996.

15.26 La cobertura de seguro médico después de la separación del servicio es opcional para el personal de proyectos de contratación internacional y sus familiares a cargo que tengan derecho a ello. La contribución del Organismo a las primas de seguro médico después de la separación del servicio se estableció en el 50%, mientras que el pago del 50% restante es responsabilidad del exfuncionario. Para el personal de contratación internacional no financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y de ciudadanía estadounidense se utilizaron las tasas de Aetna, mientras que para los nacionales de otros países se utilizaron las

tasas de Vanbreda. Cabe señalar que, en el supuesto de que no se prorroguen los contratos, se espera que solo tres funcionarios tengan derecho a esa prestación.

Nota 16
Otros pasivos corrientes

Los otros pasivos corrientes se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Bienes no pagados y no recibidos	9 935	6 375
Otros pasivos relativos a bienes en tránsito	–	1 744
Reembolsos a los donantes	3 278	1 324
Total	13 213	9 443

Nota 17
Contribuciones recibidas por anticipado

La cuantía de las contribuciones recibidas por adelantado antes de establecerse los criterios de contabilización de los ingresos se desglosa como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Recibidas de gobiernos	6 694	19 998
Recibidas de organismos de las Naciones Unidas	256	–
Total	6 950	19 998

Nota 18
Pasivo contingente, activo contingente y compromisos de arrendamiento operativo

Pasivo contingente

18.1 El pasivo contingente del Organismo al 31 de diciembre de 2013, evaluado por el Departamento Jurídico, corresponde en términos generales a dos categorías: cuestiones de personal relativas a reclamaciones, pleitos y arbitrajes importantes, y cuestiones contractuales. Las cuestiones contractuales se refieren en su mayor parte a reclamaciones relativas a órdenes de adquisición/compra, construcción y reclamaciones de propietarios de inmuebles arrendados por el Organismo.

18.2 Todavía no se han resuelto algunas apelaciones de funcionarios que podrían entrañar el pago de sueldos y prestaciones u otro resarcimiento interpuestos ante el Tribunal Contencioso-Administrativo del OOPS y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. El pasivo contingente respecto de estas apelaciones ascendía a aproximadamente 0,978 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 (1,042 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012).

18.3 El pasivo contingente correspondiente a contratos comerciales ascendía a aproximadamente 149,954 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 (183,454 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012).

Activo contingente

18.4 El activo contingente del Organismo corresponde a las promesas respecto de las cuales se han firmado acuerdos con los donantes pero no se han cumplido los criterios de contabilización de los ingresos. La cuantía total del activo contingente pendiente al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 312,594 millones de dólares (242,462 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012).

Compromisos de arrendamiento operativo

18.5 Los gastos operativos incluyen pagos en concepto de arrendamiento por valor de 3,601 millones de dólares contabilizados como gastos de arrendamiento operativo durante el año 2013 (3,026 millones de dólares en 2012). Esa suma incluye pagos mínimos del arrendamiento. No se efectuaron pagos de cuotas contingentes por arrendamiento.

18.6 El Organismo mantiene fundamentalmente contratos cancelables de arrendamiento operativos. Los acuerdos de arrendamiento operativo se relacionan principalmente con el alquiler de locales para escuelas, centros de salud, tierras y refugios colectivos para campamentos, oficinas administrativas sobre el terreno y centros de almacenamiento y distribución. El total de pagos mínimos de arrendamiento futuros se desglosa como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
A más tardar un año después	222	333
Más de un año y no más de cinco años después	116	365
Más de cinco años después	–	27
Total	338	725

18.7 La mayoría de los acuerdos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de renovación que permiten a la Organización prorrogar el período de arrendamiento al finalizar el plazo original. Algunos contratos de arrendamiento contienen cláusulas de progresividad basadas en un aumento porcentual fijo, o en un aumento de monto fijo, que se aplican a intervalos o en fechas previamente especificados. Ninguno de los acuerdos de arrendamiento contiene opciones de compra.

18.8 Los gobiernos anfitriones y algunas organizaciones benéficas de las zonas de operaciones del OOPS proporcionan al Organismo tierras gratuitamente o se las arriendan por una suma nominal para su uso en beneficio de los refugiados palestinos. Esas tierras se utilizan para construir escuelas, centros de salud u otras instalaciones del OOPS, que son administrados por el Organismo o en las que el Organismo presta servicios.

18.9 Esas donaciones en especie para el uso de tierras se han valorado, a un valor razonable, en 3,981 millones de dólares en 2013 (4,111 millones de dólares en 2012) y se han incluido en los gastos en concepto de ingresos sin contraprestación y de ocupación. El valor razonable de esas donaciones en especie se calculó sobre la base de contratos de arrendamiento comercial de tierras recientemente negociados por el OOPS. El rendimiento medio de arrendamiento del valor capitalizado de las tierras arrendadas con fines comerciales se aplicó al valor capital de la tierra, con arreglo a la valoración realizada por topógrafos externos, que se proporciona al OOPS sin costo alguno o por una suma nominal.

18.10 El Organismo obtuvo ingresos de 5,286 millones de dólares en concepto de pagos de subarrendamiento en 2013 (1,953 millones de dólares en 2012). Todos los subarrendamientos son cancelables y están exentos de pagos contingentes de arrendamiento.

Nota 19

Fondo rotatorio de préstamos

19.1 Las contribuciones de uso restringido recibidas con fines de préstamo se transfieren al fondo rotatorio de préstamos tanto para el Departamento de Microfinanciación como para el programa de apoyo comunitario con microcrédito. El fondo rotatorio de préstamo es incluido como componente de la reserva del Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcrédito en el estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto.

19.2 La composición de ese fondo al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 se desglosaba de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Departamento de Microfinanciación	23 423	23 424
Programa de apoyo comunitario con microcrédito	2 770	2 332
Total	26 193	25 756

Nota 20

Ingresos en concepto de contribuciones en efectivo

El total de los ingresos en concepto de contribuciones en efectivo por fuente recibidos en 2013 y 2012 se desglosa de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2013</i>	<i>2012</i>
Gobiernos	819 072	655 773
Organizaciones intergubernamentales	216 988	191 395
Organizaciones no gubernamentales y otras entidades	21 005	15 011
Organizaciones de las Naciones Unidas	43 706	35 705
Total	1 100 771	897 884

Nota 21

Ingresos en concepto de contribuciones en especie

El total de los ingresos en concepto de contribuciones en especie por fuente recibidos en 2013 y 2012 se desglosaba de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Gobiernos	11 018	18 997
Organizaciones no gubernamentales y otras entidades	9 100	1 582
Organizaciones de las Naciones Unidas	1 185	1 107
Total	21 303	21 686

Nota 22

Intereses de préstamos

Los intereses de los préstamos son los intereses de los préstamos concedidos por el Departamento de Microfinanciación y el programa de apoyo comunitario con microcrédito en las cinco zonas. La composición de los intereses de préstamos en 2013 y 2012 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Departamento de Microfinanciación	7 958	8 870
Programa de apoyo comunitario con microcrédito	229	–
Total	8 187	8 870

Nota 23

Ingresos en concepto de intereses

Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan para el período durante el cual se hayan obtenido. El monto de los intereses de los depósitos bancarios ascendió a 0,522 millones de dólares en 2013 (1,155 millones de dólares en 2012).

Nota 24

Ganancias (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias

Las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias son las ganancias o las pérdidas realizadas y no realizadas resultantes de las conversiones de saldos y transacciones efectuadas durante el ejercicio en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Ganancias por fluctuaciones cambiarias realizadas	7 099	2 072
Pérdidas no realizadas por fluctuaciones cambiarias	(1 366)	(2 355)
Ganancias realizadas por fluctuaciones cambiarias de los ingresos procedentes de cuentas por cobrar	239	2 214
Total	5 972	1 931

Nota 25**Recuperación de gastos de apoyo a los programas**

El OOPS tiene derecho a un porcentaje determinado de los gastos realizados en ciertos proyectos de conformidad con los acuerdos con los donantes. La recuperación de gastos de apoyo a los programas se contabiliza como ingreso y corresponde a la recuperación de los gastos de administración en que haya incurrido el Organismo para ejecutar los proyectos conexos. El monto de la recuperación de los gastos de apoyo a los programas ascendió a 0,136 millones de dólares en 2013 (0,167 millones de dólares en 2012).

Nota 26**Ingresos varios**

26.1 Los ingresos varios se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	(Reexpresado) ^a 2012
Ingresos procedentes del arrendamiento de comedores	5 286	1 953
Ganancias de actividades que generan ingresos	8	26
Varios	3 573	3 337
Ingresos recibidos de organismos de las Naciones Unidas	264	265
Reintegros a los donantes	(4 064)	(1 323)
Total	5 067	4 258

^a Debido a cambios en la presentación de la recuperación de la provisión.

Los reintegros a los donantes representan montos que se han contabilizado como ingresos pero que es necesario reembolsar a los donantes de conformidad con las cláusulas estipuladas en los acuerdos concertados con estos.

Nota 27**Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados**

Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados en 2013 se desglosan de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Personal internacional	44 744	38 236
Personal de zona		
Sueldos básicos, subsidios y prestaciones	522 696	497 559
Contribuciones a la Caja de Previsión del Personal de Zona	51 916	49 692
Gastos sanitarios	8 682	5 902
Total	628 038	591 389

Nota 28

Suministros y artículos fungibles

En 2013 y 2012 los suministros y artículos fungibles se desglosaron de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Productos básicos	83 512	75 287
Suministros de ropa	4 363	302
Alimentos frescos	4 196	1 510
Suministros médicos	22 473	23 255
Suministros varios	19 767	9 862
Suministros deportivos	325	175
Libros de texto y bibliotecas	6 011	5 811
Suministros de transporte	6 613	6 305
Total	147 260	122 507

Nota 29

Gastos de ocupación, servicios públicos y locales

En 2013 y 2012 los gastos de ocupación, servicios públicos y locales se desglosaron de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Alquiler de locales	7 583	7 491
Mantenimiento de locales	4 668	4 604
Servicios públicos	5 476	5 777
Total	17 727	17 872

Nota 30
Servicios por contrata

La composición de los gastos de servicios en 2013 y 2012 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Construcción y equipo	58 200	74 238
Gastos en servicios contratados	18 607	20 790
Gastos de hospital	22 555	18 669
Gastos varios, incluidos valores devengados	3 734	8 644
Gastos de consultoría	10 444	11 786
Gastos portuarios y de sobreestadía	4 391	4 838
Gastos de capacitación	3 666	3 913
Viajes	2 530	2 801
Total	124 127	145 679

Nota 31
Subsidios

31.1 Los subsidios representan sumas pagadas a los refugiados palestinos para lo siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Subsidios en efectivo a los beneficiarios	131 108	61 255
Programa de creación de empleos	–	2 265
Subsidios para pacientes	4 306	4 931
Subsidios para la construcción y la reparación de refugios	19 626	13 963
Subsidios pagaderos a un tercero	1 713	–
Total	156 753	82 414

31.2 Los subsidios en efectivo pagados a los beneficiarios proporcionan asistencia selectiva en efectivo a los refugiados palestinos en la República Árabe Siria afectados por el conflicto, seguridad alimentaria y subsidios de alquiler, mientras que los subsidios pagados a un tercero consisten en dinero en efectivo desembolsado por el OOPS a la comunidad para actividades encaminadas a mejorar las vidas de los refugiados.

Nota 32
Provisiones y paso a pérdidas y ganancias

La composición de las provisiones y paso a pérdidas y ganancias de los gastos en 2013 y 2012 fue la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	(Reexpresado) ^a 2012
Gastos de provisiones y paso a pérdidas y ganancias por la cuentas por cobrar	12 296	7 778
Recuperación de la provisión por las contribuciones por cobrar	119	–
Gastos de provisiones y paso a pérdidas y ganancias por los préstamos por cobrar	1 019	1 996
Total	13 434	9 774

^a Véase la nota 26.

Nota 33

Información financiera por segmentos

33.1 Un segmento es una actividad o un grupo de actividades que son identificables y para las que es apropiado presentar información financiera por separado. La información por segmentos se presenta sobre varias bases para reflejar los objetivos y las actividades del OOPS. Se presenta información financiera integral por segmentos en relación con los segmentos de las fuentes de fondos. Los informes sobre gastos por segmentos se presentan en relación con: a) los objetivos de desarrollo humano; b) programas importantes; y c) ubicaciones geográficas.

a) Fuentes de fondos

33.2 Un fondo es una entidad contable establecida para registrar las transacciones en relación con un propósito u objetivo especificados. Los fondos se mantienen segregados con el propósito de realizar actividades específicas o alcanzar determinados objetivos de conformidad con reglamentos, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan de conformidad con la contabilidad por fondo y muestran al final del período la posición consolidada de todos los fondos. Los saldos de los fondos representan el monto restante acumulado de ingresos y gastos.

33.3 Las actividades del OOPS se financian a través de cinco grupos de fondos. Cada grupo de fondos utiliza parámetros diferentes para la utilización de los ingresos.

33.4 El fondo no asignado es parte del Fondo General del OOPS y constituye la principal fuente de financiación de las actividades periódicas del Organismo. Ese fondo permite al Organismo cumplir obligaciones de consignaciones autorizadas y se financia principalmente con contribuciones voluntarias y donaciones en especie de gobiernos, organismos intergubernamentales y no gubernamentales y autoridades de países anfitriones.

33.5 El fondo asignado a fines específicos también es parte del Fondo General del OOPS, pero su uso se restringe a actividades específicas (por ejemplo, para la prestación de apoyo directo y de asistencia en efectivo y alimentaria, a través del programa de la red de seguridad social) realizadas durante un período determinado dentro de un presupuesto definido.

33.6 El fondo del Departamento de Microfinanciación se utiliza para proporcionar créditos para actividades empresariales, para el consumo de los hogares y para satisfacer las necesidades de vivienda, que permitirán mejorar la calidad de vida de las familias y los propietarios de pequeñas empresas y mantener los puestos de trabajo, reducir el desempleo, aliviar la pobreza, empoderar a la mujer y proporcionar oportunidades para la obtención de ingresos a los refugiados palestinos.

33.7 Los fondos de los llamamientos de emergencia se utilizan para atender necesidades de emergencia mediante la prestación del socorro de emergencia; por ejemplo, ayuda alimentaria, refugio y suministros médicos. Los fondos se recaudan principalmente mediante el procedimiento de llamamientos unificados y deben utilizarse durante períodos especificados.

33.8 Los fondos de proyectos se utilizan para atender a las necesidades de gastos de capital (por ejemplo, la construcción de escuelas y centros de salud) o en materia de desarrollo con el fin de mejorar o suplementar los programas y sistemas existentes (por ejemplo, el mejoramiento de la salubridad ambiental). Los proyectos se ejecutan para cumplir un objetivo específico y las contribuciones están sujetas a plazos concretos y se destinan a los propósitos especificados.

b) Objetivos de desarrollo humano

33.9 Como parte de su enfoque en materia de planificación, el OOPS tiene cinco objetivos de desarrollo humano que le sirven de orientación en el cumplimiento de su misión de ayudar a los refugiados palestinos. Los quince objetivos estratégicos que sirven de orientación a las actividades básicas del OOPS se han consolidado en los cinco objetivos de desarrollo humano de la siguiente manera:

- Una vida larga y saludable, incluidos los siguientes objetivos: a) garantizar el acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud; b) proteger y promover la salud familiar; y c) prevenir y combatir las enfermedades;
- Adquisición de conocimientos y competencias, incluidos los siguientes objetivos: a) asegurar el acceso y la cobertura universales de la educación básica; b) mejorar la calidad y los resultados de la educación en comparación con los niveles fijados; y c) mejorar el acceso de los estudiantes con necesidades especiales a oportunidades educativas;
- Un nivel de vida digno, incluidos los siguientes objetivos: a) reducir la pobreza extrema; b) mitigar los efectos en las personas de las situaciones de emergencia (tanto en caso de emergencias familiares en pequeña escala como de crisis nacionales); c) proporcionar servicios financieros incluyentes y mayor acceso a los sistemas de crédito y ahorro, sobre todo a los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas pobres; d) aumentar la formación para el empleo; y e) mejorar el medio ambiente urbano mediante un desarrollo sostenible de los campamentos y el mejoramiento de la infraestructura y los alojamientos que no cumplan las normas mínimas;
- Goce de los derechos humanos en el mayor grado posible, incluidos los objetivos de: a) asegurar que la prestación de servicios satisfaga las necesidades de protección de los beneficiarios, en particular de los grupos vulnerables; b) salvaguardar y promover los derechos de los refugiados

palestinos fomentando el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados; c) reforzar la capacidad de los refugiados para concebir e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades; y d) garantizar que la inscripción y los criterios que deben reunir los refugiados de Palestina para tener derecho a los servicios del OOPS se ajusten a las normas internacionales pertinentes;

- Gobernanza eficaz y eficiente, incluido el objetivo de dirigir y controlar el OOPS de forma global y asegurar unas operaciones eficientes y una gestión financiera y de los riesgos eficaz.

c) Programación

33.10 El OOPS está organizado desde el punto de vista funcional en cinco programas que prestan servicios a sus beneficiarios o brindan servicios de apoyo interno de la siguiente manera:

- El programa de educación proporciona educación básica y secundaria, educación para estudiantes con necesidades de educación especiales y formación profesional y técnica. El programa cuenta con diez centros de formación profesional que proporcionan formación práctica en esferas como la farmacología, la plomería, la carpintería, las actividades empresariales y la computación. El programa ofrece capacitación y desarrollo en el empleo para los docentes con el objetivo de desarrollar sus calificaciones profesionales, así como formación previa al empleo para docentes nuevos. El programa alienta, además, el avance de los estudiantes a la educación superior mediante becas;
- El programa de salud proporciona una red de centros de atención primaria de la salud y clínicas móviles que son la base de sus servicios de salud y en los que se brindan servicios de prevención, servicios de medicina general y servicios de especialistas, ajustados a las necesidades de cada etapa de la vida. Si bien el programa se centra fundamentalmente en la atención primaria de la salud, también facilita el acceso de los refugiados palestinos a servicios de atención secundaria y terciaria. El subprograma de salubridad ambiental controla la calidad del agua potable, brinda servicios de saneamiento y lleva a cabo actividades de lucha contra vectores y roedores en los campamentos de refugiados;
- El programa de mejora de las infraestructuras y los campamentos aborda las condiciones de vida cada vez más precarias de los refugiados palestinos en los campamentos. El programa fomenta la creación de vecindarios ambiental y socialmente sostenibles. El OOPS repara viviendas y, en coordinación con los gobiernos anfitriones, planifica proyectos de realojamiento y reconstrucción en respuesta a las demoliciones provocadas por conflictos armados u otras situaciones de emergencia. El programa gestiona la construcción y el mantenimiento de todos los locales e instalaciones del OOPS y, además, fomenta un entorno urbano seguro y saludable para los refugiados palestinos mediante el abastecimiento de agua bien conservada, el tratamiento de las aguas residuales y el drenaje del agua de lluvia. También se ocupa del mantenimiento de las infraestructuras del suministro de electricidad y redes de carreteras y senderos accesibles;

- El programa de socorro y servicios sociales ofrece a los refugiados palestinos una gama de servicios directos e indirectos de protección social. El subprograma de servicios de socorro proporciona asistencia a través de una red de seguridad social que comprende el suministro de alimentos básicos, subsidios en efectivo y suplementos adicionales de ingresos familiares a los refugiados palestinos más vulnerables atrapados en el ciclo de la pobreza extrema. También proporciona asistencia en efectivo, subvenciones puntuales en efectivo para atender a necesidades básicas de los hogares en emergencias familiares. Por otro lado, el subprograma ofrece ayuda directa en situaciones de emergencia provocadas por la violencia o los disturbios políticos y, además, servicios de rehabilitación de viviendas en coordinación con otros programas. El subprograma de servicios sociales promueve en las comunidades la realización de actividades que permitan aumentar el grado de autosuficiencia de los refugiados especialmente vulnerables. El programa atiende en particular a las necesidades de las mujeres, los refugiados con discapacidad, los jóvenes y los ancianos. También presta ayuda a los refugiados vulnerables por conducto de su programa de microcréditos, gestionado por organizaciones comunitarias;
- Los departamentos de apoyo asisten al Comisionado General en el buen funcionamiento y la gobernanza del Organismo. Esa ayuda abarca aspectos como la gestión eficaz de los recursos humanos y financieros, la supervisión, la comunicación interna, el apoyo jurídico, la recaudación de fondos, la promoción y la proyección hacia los interlocutores externos.

d) Ubicación geográfica

33.11 Aunque el OOPS utiliza principalmente el enfoque basado en programas para conseguir sus objetivos y prestar sus servicios, sus operaciones se gestionan sobre el terreno. El OOPS opera a través de cinco oficinas exteriores: Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Territorio Palestino Ocupado (la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza). Por conducto de cada oficina exterior, el Organismo ofrece servicios similares, pero cada uno de ellos tiene características peculiares debido al particular contexto político, humanitario y económico en que se actúa y la condición de los refugiados palestinos que se encuentran en ellos y los derechos de que gozan.

33.12 A continuación se describen las operaciones de las cinco oficinas exteriores que, junto con la sede del OOPS, prestan servicios directamente a los refugiados palestinos:

- *Oficina de Gaza.* La Franja de Gaza tiene una población de más de 1,5 millones de personas, incluidos alrededor de 1,3 millones de refugiados palestinos inscritos. La Oficina presta apoyo a 8 campamentos, 245 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 22 centros de atención primaria de la salud, 6 centros comunitarios de rehabilitación y 7 centros de programas para mujeres. El bloqueo que actualmente existe en la Franja de Gaza ha afectado gravemente a la economía y al disfrute de varios derechos humanos por parte de los refugiados palestinos;
- *Oficina del Líbano.* Aproximadamente 450.000 refugiados palestinos están inscritos en la Oficina del OOPS en el Líbano y muchos de ellos residen en campamentos. La Oficina presta apoyo a 12 campamentos, 69 escuelas, 2

centros de formación profesional y técnica, 27 centros de atención primaria de la salud, 1 centro comunitario de rehabilitación y 9 centros de programas para mujeres. Los refugiados palestinos no disfrutaban de varios derechos humanos básicos; por ejemplo, tienen un acceso restringido al mercado de trabajo local;

- *Oficina de la República Árabe Siria.* El OOPS tiene encomendado el mandato de prestar servicios a cerca de 508.000 refugiados palestinos que viven en los tres campamentos oficiales y los tres campamentos no oficiales de la República Árabe Siria. El conflicto armado que se vive en la República Árabe Siria ha afectado a la economía, lo que, a su vez, ha repercutido en la comunidad de refugiados palestinos. La oficina sobre el terreno presta apoyo a 9 campamentos, 118 escuelas, el Centro de Capacitación de Damasco, 23 centros de atención primaria de la salud, 5 centros comunitarios de rehabilitación y 13 centros de programas para mujeres. Aunque los refugiados palestinos gozan de muchos de los mismos derechos de los ciudadanos sirios, entre ellos el acceso a los servicios sociales prestados por el Gobierno, los indicadores de desarrollo revelan que en esferas claves los refugiados palestinos van a la zaga de la población del país anfitrión. Los refugiados palestinos también se han visto afectados por el conflicto en curso. Muchos se han desplazado dentro de la República Árabe Siria y otros varios miles han huido a países vecinos, en particular el Líbano y Jordania. La situación sigue siendo inestable, y el número de refugiados y sus necesidades cambian constantemente. Sin embargo, a pesar de los múltiples problemas existentes, el OOPS sigue prestando servicios de socorro de emergencia, sanitarios y educativos en la República Árabe Siria. En el Líbano y Jordania, el Organismo también intenta satisfacer las necesidades de quienes escapan del conflicto;
- *Oficina de Jordania.* Hay más de 2 millones de refugiados palestinos inscritos en Jordania. La Oficina presta apoyo a 10 campamentos, 172 escuelas, 2 centros de formación profesional y técnica, 24 centros de atención primaria de la salud, 8 centros comunitarios de rehabilitación y 12 centros de programas para mujeres. Todos los refugiados palestinos de Jordania tienen la ciudadanía plena, con excepción de unos 140.000 refugiados originarios de Gaza, que reúnen las condiciones para disponer de pasaporte temporal, pero no tienen derecho a votar ni a trabajar en el gobierno;
- *Oficina de la Ribera Occidental.* La Ribera Occidental tiene una superficie de 5.500 km² y una población de unos 2,4 millones de personas; alrededor de 750.000 de ellas están inscritas como refugiados palestinos. La cuarta parte de los refugiados palestinos inscritos vive en 19 campamentos de refugiados; la mayoría de los demás vive en ciudades y pueblos de la Ribera Occidental. La Oficina presta apoyo a 19 campamentos, 99 escuelas, 3 centros de formación profesional y técnica, 42 centros de atención primaria de la salud, 15 centros comunitarios de rehabilitación y 18 centros de programas para mujeres. Los refugiados de la Ribera Occidental se han visto muy perjudicados por los cierres impuestos por las autoridades israelíes en esa zona, ya que tradicionalmente han dependido en gran medida de las rentas del trabajo procedentes de Israel;
- *La sede del OOPS* abarca tres lugares: la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y Ammán. La organización de la sede comprende el Departamento de Planificación, el Departamento de Apoyo Administrativo, el Departamento de

Apoyo Administrativo, el Departamento de Servicios de Supervisión Interna, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Asuntos Jurídicos, la Oficina Ejecutiva, el Departamento de Finanzas, el Departamento de Relaciones y Comunicaciones Externas, así como los departamentos de educación, salud, socorro y servicios sociales, infraestructura y mejora de campamentos, y del programa de microfinanciación. Las funciones de la sede se llevan a cabo también en las oficinas representantes en Nueva York, Washington D.C. y Bruselas, y en la oficina de enlace de El Cairo.

e) Bases de fijación de los precios de las transferencias y cargos intersegmentos

33.13 En la ejecución de actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, el OOPS incurre en gastos de apoyo a los programas que no se pueden atribuir directamente a actividades, proyectos o programas específicos. Los gastos de apoyo a los programas representan gastos de apoyo administrativo, apoyo a la gestión, apoyo logístico y otros gastos de apoyo, incluidos gastos relacionados con la contratación de personal, el control presupuestario y financiero, el apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y la adopción de medidas en materia de adquisiciones, transporte y almacenamiento.

33.14 Los gastos de apoyo a los programas representan una recuperación de los gastos de proyectos para asegurar que las actividades no corrientes no constituyan gastos financieros con cargo al presupuesto ordinario del Organismo.

33.15 Por lo general, los gastos de apoyo a los programas a una tasa estándar uniforme del 11% se imputan a todas las contribuciones para actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, exceptuando las actividades del Departamento de Microfinanciación, respecto de las cuales se imputa una tasa estándar del 6% a los gastos corrientes, con exclusión de los gastos de personal.

**Información financiera por segmentos desglosada por fondo: situación financiera
al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades con fines generales</i>		<i>Actividades para fines específicos</i>				<i>Saldo entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Micro-financiación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>			
Activo								
Activos corrientes								
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 174	16 836	11 592	34 013	213 780	–	278 395	
Préstamos a corto plazo por cobrar	–	–	17 282	–	1 400	–	18 682	
Contribuciones por recibir	2 853	891	13	4 113	15 738	(13)	23 595	
Cuentas por cobrar	52 076	7	–	–	86	–	52 169	
Otros activos corrientes	5 167	101	561	1 160	446	–	7 435	
Cuenta operacional del Departamento de Microfinanciación con el OOPS	–	391	–	–	–	(391)	–	
Inventarios	22 216	7 089	–	12 215	6 112	–	47 633	
Activos no corrientes								
Otros activos no corrientes	325	–	–	–	–	–	325	
Préstamos a largo plazo por cobrar	–	–	1 490	–	905	–	2 395	
Propiedades, planta y equipo	423 695	1 693	617	337	16 578	–	442 920	
Activo intangible	11 639	5 299	399	–	–	–	17 337	
Total del activo	520 145	32 307	31 954	51 838	255 045	(404)	890 886	
Pasivo								
Pasivos corrientes								
Cuentas por pagar y sumas devengadas	68 063	8 265	536	9 869	17 317	–	104 050	
Prestaciones de los empleados	51 337	160	410	932	501	–	53 341	
Cuenta operacional del Departamento de Microfinanciación con el OOPS	–	–	391	–	–	(391)	–	
Pasivo financiero derivado	82	–	–	–	–	–	82	
Otros pasivos corrientes	3 911	44	–	3 157	6 101	–	13 213	
Contribuciones recibidas por anticipado	6 950	–	–	–	–	–	6 950	
Pasivo no corriente								
Prestaciones de los empleados	470 338	202	2 560	8	108	–	473 216	
Otros pasivos no corrientes	–	–	9 875	–	–	–	9 875	
Total del pasivo	600 682	8 671	13 772	13 966	24 027	(391)	660 727	
Activo neto	(80 537)	23 636	18 182	37 872	231 018	(13)	230 158	
Revaluación y otras reservas	(11 943)	–	–	–	–	167	(11 776)	
Reservas de capital: programa de apoyo comunitario con microcrédito y Departamento de Microfinanciación	–	–	23 423	–	2 770	–	26 193	
Superávit/déficit acumulado	(68 594)	23 635	(5 241)	37 872	228 249	(180)	215 741	
Total del activo neto/ patrimonio neto	(80 537)	23 636	18 182	37 872	231 018	(13)	230 158	

**Información financiera por segmentos desglosada por fondo: rendimiento financiero
al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades con fines generales</i>		<i>Actividades para fines específicos</i>			<i>Saldo entre fondos</i>	<i>Total</i>
	<i>Fondo General</i>	<i>Fondos de uso restringido</i>	<i>Departamento de Microfinanciación</i>	<i>Llamamientos de emergencia</i>	<i>Proyectos</i>		
Ingresos							
Contribuciones en efectivo	573 378	20 384	978	149 703	355 988	339	1 100 771
Contribuciones en especie	–	13 242	–	4 441	3 620	–	21 303
Intereses de préstamos	–	–	7 958	–	229	–	8 187
Intereses de depósitos bancarios	226	–	264	–	32	–	522
Otros ingresos							
Ganancia por diferencia de cambio de moneda extranjera	5 657	(539)	(232)	477	609	–	5 972
Recuperación de gastos de apoyo a los programas	37 055	–	–	–	–	(36 919)	136
Ganancias por derivados financieros	(36)	–	–	–	–	–	(36)
Ingresos varios	2 006	7 382	833	(1 419)	(3 735)	–	5 067
Total de ingresos	618 287	40 469	9 800	153 201	356 744	(36 580)	1 141 922
Gastos							
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	542 961	9 414	6 025	33 317	41 789	(5 466)	628 038
Suministros y artículos fungibles	32 484	32 530	290	55 566	26 599	(209)	147 260
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	10 232	4 983	633	558	1 482	(161)	17 727
Servicios por contrata	34 100	(2 950)	1 130	12 989	72 857	6 003	124 127
Gastos de apoyo a los programas	520	51	20	13 214	23 115	(36 919)	–
Subsidios en efectivo	15 652	246	–	30 181	110 674	–	156 753
Depreciación	23 811	–	211	–	–	–	24 022
Provisiones	12 001	–	1 016	(28)	445	–	13 434
Pérdida derivada de la enajenación	2 350	–	–	–	–	–	2 350
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	4 748	–	–	–	–	–	4 748
Total de gastos	678 857	44 271	9 325	145 796	276 961	(36 752)	1 118 459
Superávit/(déficit) en el ejercicio	(60 570)	(3 802)	475	7 405	79 783	172	23 463

**Información financiera por segmentos desglosada por objetivo de desarrollo humano:
gastos al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Una vida larga y saludable</i>	<i>Adquisición de conocimientos y capacidades</i>	<i>Un nivel de vida digno</i>	<i>Pleno goce de los derechos humanos</i>	<i>Gestión efectiva y apoyo en el OOPS</i>	<i>Objetivo de desarrollo humano no asignado</i>	<i>Saldo entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	84 694	374 544	62 861	8 255	96 911	6 241	(5 466)	628 038
Suministros y artículos fungibles	23 788	12 575	95 111	7 560	7 559	875	(209)	147 260
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	2 016	6 115	3 653	250	5 305	548	(161)	17 727
Servicios por contrata	27 138	16 052	45 867	3 141	23 801	2 126	6 003	124 127
Gastos de apoyo a los programas	–	–	–	–	–	36 919	(36 919)	–
Subsidios en efectivo	5 151	234	138 775	5 848	1 797	4 948	–	156 753
Depreciación	3 211	13 070	2 632	845	4 053	211	–	24 022
Provisiones	34	126	11	1	12 246	1 016	–	13 434
Pérdida derivada de la enajenación	333	956	360	615	85	–	–	2 350
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	288	4 147	185	–	129	–	–	4 748
Total	146 652	427 819	349 452	26 515	151 888	52 883	(36 752)	1 118 459

A/69/5/Add.4

Información financiera por segmentos desglosada por programa: gastos al 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>	<i>Infraestructura y mejora de campamentos</i>	<i>Servicios sociales y de socorro</i>	<i>Departamentos de apoyo</i>	<i>Saldo entre fondos</i>	<i>Total</i>
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	389 379	82 984	12 545	26 664	121 933	(5 466)	628 038
Suministros y artículos fungibles	14 782	23 557	918	100 238	7 974	(209)	147 260
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	8 646	1 885	922	932	5 503	(161)	17 727
Servicios por contrata	38 489	30 731	7 224	25 213	16 464	6 003	124 127
Gastos de apoyo a los programas	4 736	1 932	9 493	13 748	7 010	(36 919)	–
Subsidios en efectivo	9 115	5 268	1 730	114 735	25 905	–	156 753
Depreciación	15 134	2 926	538	1 291	4 133	–	24 022
Provisiones	132	34	–	6	13 262	–	13 434
Pérdida derivada de la enajenación	960	333	–	972	85	–	2 350
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	4 147	260	51	185	105	–	4 748
Total	485 518	149 911	33 422	283 985	202 373	(36 752)	1 118 459

Información financiera por segmentos desglosada por ubicación geográfica: rendimiento financiero al 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Oficina de Gaza</i>	<i>Oficina del Líbano</i>	<i>Oficina de la República Árabe Siria</i>	<i>Oficina de Jordania</i>	<i>Oficina de la Ribera Occidental.</i>	<i>Sede</i>	<i>Saldo entre fondos</i>	<i>Total</i>
Gastos								
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	248 158	77 217	53 143	117 041	96 150	41 796	(5 466)	628 038
Suministros y artículos fungibles	87 919	13 067	22 497	12 677	10 394	915	(209)	147 260
Gastos de ocupación, servicios públicos y locales	3 691	2 569	1 184	5 242	3 721	1 480	(161)	17 727
Servicios por contrata	42 964	49 870	3 613	1 852	7 743	12 076	6 003	124 127
Gastos de apoyo a los programas	17 347	6 187	8 534	677	3 873	302	(36 919)	–
Subsidios en efectivo	28 258	39 320	53 064	6 835	27 908	1 367	–	156 753
Depreciación	12 283	2 686	1 709	2 552	4 183	608	–	24 022
Provisiones	–	3	22	176	1	13 231	–	13 434
Pérdida derivada de la enajenación	2 042	310	–	2	16	(20)	–	2 350
Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	–	–	4 678	–	71	–	–	4 748
Total	442 662	191 229	148 446	147 053	154 063	71 756	(36 752)	1 118 459

Nota 34

Presentación de información del presupuesto

34.1 Las cifras del presupuesto del OOPS se calculan utilizando el principio de caja modificada (es decir, siguiendo las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas) y se hacen públicas en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) como presupuesto inicial derivado del presupuesto por programas correspondiente a 2012-2013 (Libro Azul), recomendado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprobado por la Asamblea General.

34.2 Comparado con el presupuesto del Libro Azul, el presupuesto del Fondo General, publicado a principios de cada ejercicio, presenta necesidades reducidas sobre la base de las previsiones de ingresos de final del ejercicio y el déficit de efectivo aceptable. Sin embargo, en el caso del presupuesto de los proyectos, los recursos se dan a conocer cuando se reciben las contribuciones o, en casos excepcionales, cuando los donantes confirman los fondos para proyectos aprobados.

34.3 Con la adopción de las IPSAS, el OOPS ha adoptado en el ámbito interno un sistema de presupuestación basada en valores devengados conforme con ellas. Sin embargo, en cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, el presupuesto final que figura en el estado financiero V se refiere todavía a un presupuesto elaborado conforme al principio de caja modificada y se emplea para compararlo con los importes reales.

34.4 El presupuesto del OOPS abarca tres entidades principales (tipos de fondos): el presupuesto para fines generales del Fondo General, financiado principalmente mediante contribuciones voluntarias, junto con 146 funcionarios internacionales financiados mediante el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas con cuotas; las donaciones en especie del Fondo General; y el presupuesto para proyectos.

34.5 La estructura del presupuesto del Organismo sigue el formato de la presupuestación basada en los resultados, como se refleja en los planes bianuales de aplicación sobre el terreno y en los departamentos de la sede, que derivan de la estrategia de mediano plazo para el período comprendido entre 2010 y 2015.

34.6 Los presupuestos y las cuentas del OOPS se preparan con bases distintas. El estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan conforme a la contabilidad en valores devengados integral utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el estado de rendimiento financiero, mientras que el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se elabora de conformidad con el principio de caja modificada.

34.7 Con arreglo a la norma 24 de las IPSAS, cuando los estados financieros y el presupuesto no están preparados sobre una base comparable, los importes reales presentados sobre una base comparable a la del presupuesto deben conciliarse con los importes reales presentados en los estados financieros, señalando por separado cualesquiera diferencias en las bases, temporales o en las entidades. También puede haber diferencias en los formatos y sistemas de clasificación adoptados para la presentación de los estados financieros y el presupuesto.

34.8 Las diferencias en las bases se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara sobre una base contable distinta de la base utilizada en la contabilidad, como se afirma en el párrafo 34.6.

34.9 Las diferencias temporales se producen cuando el ejercicio presupuestario difiere del período de que se informa en los estados financieros. En el caso del OOPS, no hay diferencias temporales a los efectos de la comparación de los importes presupuestados y reales.

34.10 Las diferencias en las entidades tienen lugar cuando el presupuesto omite fondos que son parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros.

34.11 Las diferencias en la presentación se deben a diferencias en el formato y los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del estado de los flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

34.12 A continuación se presenta una conciliación entre los importes reales sobre una base comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) y los importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Importes reales con una base comparable (estado financiero V)	1 055 102	–	–	1 055 102
Diferencias en las bases	(98)	(44 313)	437	(43 974)
Diferencias cronológicas	–	–	–	–
Diferencias en la entidad	(10 907)	(2 571)	–	(13 478)
Diferencias de presentación	(951 689)	–	–	(951 689)
Importes reales del estado de flujos en efectivo (estado financiero IV)	92 408	(46 884)	437	45 961

34.13 Los compromisos pendientes, que incluyen las órdenes de compras pendientes y los flujos de efectivo netos de actividades operacionales, de inversión y financieras, se presentan como diferencias en las bases. Los ingresos que no figuran en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se asientan como diferencias de presentación. Las diferencias en las entidades tienen lugar debido a que el presupuesto aprobado, como se señaló anteriormente, incluye el presupuesto no asignado del Fondo General, las donaciones en especie del Fondo General y el presupuesto para proyectos. El estado de flujos de efectivo también incluye el fondo de llamamientos de emergencia, el fondo del Departamento de Microfinanciación y el fondo para fines específicos del Fondo General.

34.14 Los importes presupuestados se han presentado en una clasificación basada en el tipo de gastos de conformidad con el presupuesto por programas aprobado para 2012-2013, conforme a la recomendación presentada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprobada por la Asamblea General.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de gastos</i>
Importes reales con una base comparable (estado financiero V)	1 055 102
Diferencias en las bases	(123 409)
Diferencias cronológicas	-
Diferencias en la entidad	186 765
Importes reales del estado de flujos en efectivo (estado financiero II)	1 118 458

Explicación de las diferencias materiales

34.15 A continuación figuran las explicaciones de las diferencias materiales entre el presupuesto inicial y el presupuesto final, así como entre el presupuesto final y los importes reales.

Presupuestos inicial y final (ingresos y gastos/gastos de capital)

34.16 Los ingresos iniciales del presupuesto del Fondo General constituyen los ingresos previstos reflejados en el Libro Azul, que ascendían a 597,2 millones de dólares para 2013. En cuanto al presupuesto de donaciones en especie del Fondo General y al presupuesto para proyectos, los ingresos iniciales equivalen a las cifras presupuestadas que figuran en el Libro Azul suponiendo que todas las partidas cuenten con financiación.

34.17 Los ingresos finales del presupuesto del Fondo General son los ingresos recibidos realmente, mientras que para el presupuesto de donaciones en especie del Fondo General y el presupuesto para proyectos, los ingresos finales equivalen a la asignación presupuestaria total a fin de año.

34.18 El presupuesto inicial de gastos corresponde al presupuesto publicado en el Libro Azul, mientras que el presupuesto final de gastos es la asignación presupuestaria aprobada para 2013 a fin de año.

34.19 El presupuesto por programas correspondiente a 2013, que figura en el Libro Azul para el período 2012-2013, ascendía a 997,6 millones de dólares (según el principio de caja modificada). Este concepto aparece en el estado financiero V en "presupuesto inicial". En cumplimiento del principio de caja modificada, el presupuesto por programas final para 2013 fue de 1.155,0 millones de dólares, lo que representa un aumento de 157,5 millones de dólares o, lo que es lo mismo, del 15,8%. Este concepto aparece en el estado financiero V como presupuesto "final". La suma de 157,5 millones de dólares es un reflejo del aumento en el presupuesto final para cada entidad tal como se indica a continuación: una disminución en el presupuesto del Fondo General de 55,7 millones de dólares, lo que refleja la disminución de las necesidades; un aumento en el presupuesto para proyectos por valor de 204,2 millones de dólares, lo que refleja las necesidades adicionales principalmente en la República Árabe Siria (proyectos del Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio), Gaza y el Líbano; y un aumento de las donaciones en especie del Fondo General por valor de 9,0 millones de dólares. A

continuación figuran los principales cambios básicos registrados durante la ejecución del presupuesto en 2013:

673,4 millones de dólares	Fondo General, de conformidad con el Libro Azul – presupuesto inicial de 2013
-57,1 millones de dólares	Necesidades no financiadas
+616,3 millones de dólares	Disminución de las necesidades de los programas – 1 de enero de 2013 (contabilización por el principio de caja modificada)
+5,1 millones de dólares	Inventario y suministros (alimentos y suministros médicos – redistribución a lo largo del ejercicio)
+3,1 millones de dólares	Servicios hospitalarios (redistribución a lo largo del ejercicio)
+2,2 millones de dólares	Subsidios en efectivo (redistribución a lo largo del ejercicio)
+1,1 millones de dólares	Servicios administrativos (redistribución a lo largo del ejercicio)
-20,1 millones de dólares	Reservas de la sede/oficinas exteriores (redistribución a lo largo del ejercicio)
+3,0 millones de dólares	Gastos de capital (redistribución a lo largo del ejercicio)
+7,0 millones de dólares	Ayuda alimentaria – suministrada por anticipado en 2012
617,7 millones de dólares	31 de diciembre de 2013 – presupuesto del Fondo General
+526,5 millones de dólares	31 de diciembre de 2013 – presupuesto para proyectos
+10,8 millones de dólares	31 de diciembre de 2013 – Presupuesto de donaciones en especie
1.155,0 millones de dólares	31 de diciembre de 2013 – presupuesto final total

Utilización del presupuesto

34.20 La variación en la utilización presupuestaria de los distintos componentes de los costos presupuestarios obedece a diversos factores, como el aumento de los sueldos, las actividades de socorro del Fondo General, la distribución de efectivo del programa de red de seguridad social y otros riesgos para el presupuesto. A continuación se indica la tasa de utilización respecto de los diferentes componentes fundamentales del gasto:

- Gastos de personal: 89,3% – la subutilización del presupuesto para gastos de personal obedeció principalmente a la recuperación de los gastos del Fondo General (sobre todo en la República Árabe Siria, el Líbano y Jordania), las demoras en la contratación para cubrir puestos financiados por el Fondo

General y las demoras en los cronogramas de los proyectos, con lo que el presupuesto para proyectos se arrastró a 2014;

- Inventarios y suministros: 89,6% – la subutilización de inventarios y suministros obedeció a diferencias en los plazos y demoras en los cronogramas de los proyectos, con lo que el presupuesto para proyectos se arrastró a 2014;
- Capacitación y viajes: 64% – la subutilización obedece a medidas de austeridad en el Fondo General y a las diferencias en los plazos del presupuesto para proyectos financiado con cargo a donaciones, que se arrastró a 2014;
- Subsidios en efectivo: 84,5%, debido a diferencias temporales para financiar los subsidios en efectivo en los proyectos;
- Servicios hospitalarios: 101%, debido al incremento del costo del seguro médico colectivo para la hospitalización en las oficinas exteriores del Líbano y Jordania.

Nota 35

Empresa en marcha

35.1 Los estados financieros adjuntos se han preparado en el supuesto de que el Organismo continuará funcionando como una empresa en marcha. Sin embargo, como se muestra en los estados financieros, el Organismo obtuvo una ganancia neta de 23,463 millones de dólares en 2013 y una pérdida neta de 47,465 millones de dólares en 2012. Los siguientes factores demuestran que el Organismo continúa funcionando como una empresa en marcha.

35.2 En 2013, el Organismo tenía un total de activos en cifras netas de 230,158 millones de dólares (206,478 millones de dólares en 2012) y su activo corriente total excedía del pasivo corriente total en 250,272 millones de dólares (203,715 millones de dólares en 2012). El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo del Organismo al 31 de diciembre de 2013 era de 278,395 millones de dólares (232,433 millones de dólares en 2012). Además, como se explicó en la nota 18, al 31 de diciembre de 2013 los activos contingentes del Organismo ascendían a 312,594 millones de dólares (242,462 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012), asociados con las contribuciones de los donantes respecto de las cuales se habían firmado acuerdos pero no se habían cumplido los criterios de contabilización de los ingresos.

35.3 El OOPS se financia con contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes. Estas contribuciones apoyan los programas y las actividades en curso del Organismo. Todos los donantes importantes reafirman su apoyo cada seis meses en una reunión semestral de la Comisión Consultiva. Por otro lado, el OOPS busca activamente diversificar su base de financiación dirigiéndose a los mercados emergentes, como el Oriente Medio, de los que recibe cada vez más donaciones. Al 1 de enero de 2012, el OOPS contaba con una nueva Dependencia de Colaboración, que había mantenido conversaciones provechosas con organizaciones filantrópicas de elevado patrimonio.

35.4 Tomando en consideración la historia y los esfuerzos continuos de la Administración por movilizar recursos para las operaciones del Organismo, la capacidad del Organismo de funcionar como una empresa en marcha no está amenazada en el corto plazo.

35.5 En 2013, en el marco de una visión estratégica a mediano plazo, el OOPS comenzará a elaborar su próxima estrategia a mediano plazo. El objetivo de la estrategia a mediano plazo es proporcionar un marco estratégico para las operaciones del Organismo durante el período 2016-2021.

35.6 La financiación de las operaciones de las actividades con fines generales del Fondo General ha constituido la principal dificultad a que ha hecho frente el Organismo en los últimos años. Como figura en la información financiera por segmentos desglosada por fondo, las actividades con fines generales tuvieron un déficit de 60,570 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 (en comparación con un déficit de 77,063 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012). El activo neto del fondo reflejó un déficit en cifras netas de 80,537 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013 (61,297 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012). El Organismo está buscando activamente contribuciones para sufragar sus actividades con fines generales a fin de poder mantener sus operaciones básicas.

Nota 36

Partes relacionadas

Las partes relacionadas del OOPS son:

- a) La Caja de Previsión del Personal de Zona, controlada por el Organismo;
- b) La Secretaría de las Naciones Unidas, debido a que ejerce una influencia considerable sobre el OOPS, entre otras razones porque los sueldos, los gastos conexos y las obligaciones de la mayor parte del personal de contratación internacional del OOPS, incluido el personal directivo clave, se pagan con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas;
- c) El personal directivo clave, que incluye a los miembros del Comité de Gestión, los cuales tienen autoridad respecto de la planificación, la dirección y el control de las actividades del Organismo (o de algunas de sus partes importantes). Las clases principales de personal directivo clave son: Comisionado General/Comisionado General Adjunto y directores de la sede y las oficinas sobre el terreno. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave abarca los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones, como subsidios y subvenciones, y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico. La remuneración del personal directivo clave comprende el subsidio de vivienda y el subsidio para gastos de representación que se pagan como parte de los sueldos a pesar del aspecto representativo de esas prestaciones. Las transacciones realizadas con el personal directivo clave en 2013 se resumen de la manera siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
Personal directivo clave	26	5 208	279	–

- d) Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por el Organismo durante el año;

e) Los anticipos se hacen con cargo a las prestaciones de conformidad con el estatuto y reglamento del personal de zona y el personal de contratación internacional del OOPS. Los anticipos con cargo a las prestaciones están ampliamente disponibles para el personal del OOPS.

Nota 37

Acontecimientos posteriores

Edad de jubilación del personal de zona

37.1 En 2013, el Organismo aumentó de 60 a 62 años, con carácter opcional, la edad de jubilación del personal de zona, con efecto a partir del 1 de enero de 2014. Se espera que este cambio dé lugar a un aumento de los costos por prestaciones de los empleados.

Conflicto actual en la República Árabe Siria

37.2 Si bien los aspectos desestabilizadores de la llamada Primavera Árabe han soslayado hasta ahora a Palestina y tuvieron un efecto limitado en Jordania, en la República Árabe Siria se pasó de manifestaciones y protestas en pequeña escala a principios de 2011 a un conflicto armado generalizado para junio de 2012. El conflicto actual en la República Árabe Siria ha afectado la economía y la estabilidad de la región. Como consecuencia, la baja de la libra siria, el alza de los precios de los productos básicos, el conflicto en curso y el daño físico causado a los activos del Organismo han afectado las operaciones del OOPS en la región. El conflicto ha continuado en 2013 y no hay indicios de un arreglo definitivo.

Nota 38

Fecha y aprobación

El Director de Finanzas certificó la conformidad de los estados financieros y las notas, que fueron aprobados por el Comisionado General y publicados el 31 de marzo de 2014.